Revista Servicios ociales

FAMILIA - INFANCIA

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA



Consejo de Redacción:

Encarno Cruzado Moro.
Gobiela de la Fuente Satomayor.
Leonarda Zarza Garrido.
Isabel Santana Moreno.
Irmaculada Gasch Guerrero.
Jesús Polacios Rodríguez.
Guadalina de la Villa Marquez.

Portada:

Victor Pulido

Coordinación y Blaboración: Área de Servicios Sociales D.L. H-166/96

Imprime:

Imprenta Provincial

I.S.S.N.: 1139-9422 Diputación Prov. de Huelva Área de Servicios Sociales

C/. Fernando El Católico Nº. 18:5º. planta 21003 Huelva Teléfono: 959 49 47 49

FOX: 959 49 47 30 Nº 17 - DICIEMBRE 2009 PUBLICACIÓN GRATUITA

REDES no se hace responsable ni suscribe necesariamente las apiniones personales del a de los autores de los artículos

SUMARIO

resentación		

- para las desigualdades de género. La inteligencia emocional camo tuente teórica. Jesús Palacios Rodriguez

 - Programa Comprende y Educa: La formación en familia en clave local Javier Pérez Duarte. Claudia Muñoz González. 2.1.5. Cuenca Minera. Francisco José Garrido Golfrana. Auntamiento de Nerva.
- Proyecto de interveción con jóvenes en conflicto social de la Excma. Diputación Provincial de Huelva José Luis Rodriguez Garcia
- gespe at Area de benestat social de la Diputación de Huelva Maria Teresa Asuero Martín, Carmelo Agudo Ruiz • Plan comarcal de absentismo escolar en los
- Tajeres de Comiviencia e mercian social. Un proyecto socioeducativo y preventivo para la infancia, desde los Servicios Sociales Comunitarios en el ámbito municipal. Irmaculada Rodríguez Pérez.
- Proyecto Chaman: La detección y atención precor de problemáticas socio-familiares en menores a través de los folleres Jesús Femando Peña Feria, Bárbara López Sastre,
- Rosa Llonas Garreta

 La gestión de la divenidad cultural en casos de familias inmigrantes con menores de generación "una y media" en los Servicios Sociales Comunitarios del Cinturón Adroindustrial
 - a través del Proyecto MIDHU Joaquín Francisco Rodríguez Flores. 27.S. Cinturón Agraindustrial
 - La "Casa de los Espiritus". La intervención en una familia multiproblemática desde los servicios sociales comunitarios. Praceso y contexto. Francisco Cristianio Aguido, Z.T.S. Ribera del Tinto

 14

PRESENTACIÓN

El Área de Bienestar Social de la Exema. Diputación de Huelva apuesta por dedicar un número íntegro de la Revista Redes, un monográfico, al sector FAMI-LIA-INFANCIA por la presencia que el mismo tiene en los distintos ámbitos de actuación de dicho área.

La familia constituye el instrumento esencial del desarrollo integral del menor, siendo, además, el agente básico de su socialización, el canal de transmisión de valores y pautas de conducta, así como el núcleo humano en el que el infante cubre sus necesidades afectivas.

Los distintos servicios y departamentos que integran muestro área, tales como Servicios Sociales Comunitarios. Diogodependendeas, Igualda y Recursos residenciales, desarrollan distintos programas y proyectos dirigidos a la familia en su sentido más amplio, así como a la infancia dada la importancia que dicha etapa evolutiva tiene en la conformación del Individuo como persona.

A través de estas páginas haremos un recorrido por algunas de las muchas actuaciones que los equipos técnicos del Área de Bienestar Social desarrollan con tanto empeño en su quehacer profesional.

Gracias a todos y a todas por haber dedicado unas horas de vuestro preciado tiempo a compartir vuestra experiencia.

> Inmaculada Gasch Guerrero Psicóloga del Área de Bienestar Social



PROYECTO EDUCA + LIBRE: METODOLOGIA PREVENTIVA PARA LAS DESIGUALDADES DE GENERO.LA INTELIGENCIA EMOCIONAL COMO FUENTE TEORICA.

Jesús Palacios Rodriguez.Pedagogo.

Técnico de Igualdad de Género

"La historia de nuestra vida está relatada por la voz de las emociones que fuimos sintiendo mientras la vivíamos. Por otro Jado, nuestros sentimientos nos definen en forma más directa y completa que nada, y cuando nos volvemos más genuinos en la expresión emocional, cambian las percepciones que la gente tiene de nossotros"

De David Viscott

- MARCO DE REFERENCIA: Breve reseña del marco jurídico contemporáneo.
- CONTEXTUALIZACION: Plan General de Medidas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Exema. Diputación Provincial de Huelva.
- .3. ARGUMENTARIO: La Teoría de la Inteligencia Emocional como vía de análisis del Provecto Educa+Libre.

4 ANALISIS DE OBJETIVOS.

5. ACTUACIONES: La teoría de la inteligencia emocional y la teoría de

género como estrategias pedagógicas en la prevención de actitudes desigualitarias de género.

6. CONCLUSIONES.

1. MARCO DE REFERENCIA: Breve reseña del marco jurídico contemporáneo.

Como parte introductoria a este trabajo hacemos una breve descripción de los documentos sociopolíticos, componentes del marco jurídico internacional, que han posicionado a la igualdad de gênero o mejor, a la eso, ocomo umo de los ejes principales potenciadores de desarrollo, estabildad social, integración comunitaria, democracia y posi-

Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos se define una nueva dimensión en las prácticas no discriminatorias recopilándose los conceptos teóricos y prácticos del movimiento feminista y humanista, consagrando la



igualdad de todos los seres humanos sin distinción de sexo

- La Declaración de los Derechos del Niño y de la Niña, extrapola su artículo 1 a todos los derechos enunciados en esa Declaración, refiriendose en el ámbito educativo a la igualdad de oportunidades como consecuencia del enunciado 19º2
- En el Convenio Europeo de los Derechos Humanos se vuelve a reconocer el derecho de trato sin distinción en función del sexo[®], incorporándose esta figura al ordenamiento juridico comunitario como eje transversal que orientan las fuentes normativas de la Unión Europea.
- La Constitución Española recoge este derecho en su artículo 14, conformando una de las vertientes de la igualdad, a la que denominamos igualdad formal. En el artículo 9.2., se distingue otra acepción del concepto de igualdad que materializa los posi-

cionamientos políticos y sociales hacia esta figura, sería la igualdad esencial o real¹.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de um arczi contempla "la necesida de um acción ormativa dirigida a combatir las manifestaciones aín subsistentes de discriminación, directa o indirecta por razón de sexo y, a promover la igualdad real entre hombres y mujeres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden aleanarda".

 CONTEXTUALIZACION: Plan General de Medidas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Excma. Diputación Provincial de Huelya.

Si nos remitimos al articulo 9,2 de la Constitución Española, éste "consigra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de

^{5.} Ley Orgánica M2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y humbres. Exposición de Motivos II



¹ Devlaración Universal de los Derechos Hamanos (Noesa York 1948) Articulo 2. Toda persona tiene todos los derechos y libertades precisandos en esta Declaración, un distinción alguna de raza, color, esto, idiona, peligido, opinido político o de cualquier otra indole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

². Dectaración Universal de los Derechos del Niño y de la Niña (Nacva Not. 1989) Anicalo I. "Estos derechos serán reconoción a rados los silistos las sin escrepción alguna in distinación o discriminación por motivos de naza, color, sexo... Artículo 7. "El niño/a time derecho a receiro educación...en igualdad de oportunidades....

^{3.} Converio Europeo de los Derechos Hamanos (1989) Anticalo 14. Prohibición de discriminación. El goce de los derechos y libertades reconocidos en el presente Convemio ha de ser asegurado sin distinción alguna, especialmente por razones de sens.

^{4.} Constitución Española. (Matrid 1978) Articulo 14. Les españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalece discriminación alguna por tanto de nacimiento, raza, sexo...

los grupos en que se integran sean reales y efectivas". En la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de Marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, apurce el concepto de transversalidad de génno como elemento de integración en todas las disposiciones normativas y políticas públicas de las Administraciones del Estado, ya sean Centrales, Autonómicas o Lovales."

En base a la filosofía que impregna el marco jurídico internacional y comunitario y la materialización de esta transversalidad ordenada por lev. la Dinutación de Huelya, fundamentándose en un diagnostico previo, establece un plan ordenado de medidas con el obietivo de hacer real la igualdad de género en su ámbito competencial. Este conjunto ordenado de medidas componen su I Plan General de Medidas para la Igualdad con su doble vertiente, la interna dirigida hacia el propio ente provincial y la externa, orientada hacia los Avuntamientos de la provincia por el carácter supramunicipal de esta Administración Local.

En el Eje 6 del Plan de Igualdad de la Diputación de Huelva, en el objetivo específico 3 del mismo y en su medida 2, se operativiza la realización de actividades preventivas y educativas que, por un lado, sirvan de agente modificador de conductas no deseadas y, por otro, ayuden a los hombres y las mujeres a construirse personalmente como seres en relación positiva con su entorno.

En esta medida se contextualiza el Prosycto Educa-libre Proyecto ininermet de educación en valores, prevención de tesignadidades de género y aprendizaje de estrategias para las
relaciones socialmente etablés en imegradas. Asimismo, este Provecto responde a la tercera finalidad del Plan
General de Medidas para la sigualda
"alvereciendo naciones modes sociales de referencia no segudos por el
sexo." y siendo motor de cambio
hacia una sociedad más igualitaria,
junta y democrática.

ARGUMENTARIO: La Teoría de la Inteligencia Emocional como vía de análisis del Proyecto Educa+Libre.

La Inteligencia Emocional es la destreza, capacidad o aptitud para reconocer nuestros sentimientos pro-

^{8.} Plan General de Medidas para la Igualdad Exema Diputación de Huelva. Pg 8.



[§] Ley Orgânica S/2007 de 22 de marco. Articulo 15. Transversalidad del principio de ignaldad de trato entre majeres y hombres. El principio de ignaldad de trato y oportunidades entre majeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los poderes públicos.

^{7.} Plan General de Medidas para la Igualdad Diputación de Huelva. Eje 6. Objetivo Especifico 3. Medida 2. Realización de actividades dirigidos a la publicación infantel y piventil para la prevención de compontamientos violentes, nel como estrategias y a revolución de conflictos de forme profitos.

pios y ajenos, así como el conocimiento para manejarlos e integrarlos en mestro comportamiento cotidiano y establecer relaciones de fujo; establecer relegios positivos. Daniel Goleman, en su livo Emcional Intelligencia emecional gue la inteligencia emecional producio de la inteligencia emecional producio del producio del producio del servicio del producio del producio del producio del producio del producio del mientos propios, manejarlos, recomcerlos, crear la propia motivación y executora funciones.

El Proyecto que nos ocupa parte de las premissa de que valores como la solidaridad, la participación o la responsabilidad pueden ser el inicio de uma actuación en materia denariava. Valores que integran mestro campo emciorant, que entimo estimientos, que manejan positivamente mestras emisiones afectivas, que actuito de-lementos automotivadores y que gestioman, siguiendo la teoria de la iniciagancia emocional, muestras relaciones [levándolas al plano de lo positivo.

Este aprendizaje de valores seria la materia prima, en los principios de la IE corresponderia al estado de recepción y retención, que actuarán como escanistilizadores, en un proceso educativo humanista y humanizante, para posicionar a los hombres y mujeres en relación de igualdad, respeto y libertad con y en su medio, analizama do y procesando la información reci-

bida, emitiendo comportamientos adaptados y autocontrolando sus emisiones (proyección en el medio) para ajustarlas a esos valores aprendidos y al posicionamiento adquirido.

La teoria de la IE parte de que los estados emocionales pueden modificarse en uno/a mismo/a y en los demás. No es cuestión de ahogar las emociones los sentimientos las actitudes, los posicionamientos...sino de dirigirlos y equilibrarlos. El provecto Educa+Libre se propone modificar esa herencia adquirida a través de patrones sociales discriminatorios; herencia que, en el campo de nuestras emociones, nos posicionan en los estereotipos de género, generando en los hombres y muieres una conducta patriarcalmente codificada. Modificar las correlaciones fortaleza-dominio. sumisión-entrega, inteligencia-público etc. Citando a la Profesora Figueroa Mans: "Cualquier cambio profundo requiere una recomposición de hábitos arraigados en el pensar, en el sentir y en la conducta" 9.

Este paradigma patriareal se encuentra en la génesis del proceso de las desigualdades de género y del desarrollo de conductas no deseadas, creando sujetos estereotipados con patrones de comportamientos machistas en el hombre o de sumisión y victimización en la muier, natrones o un mini-

Figueroa Maris, Maris de la Luz, Inteligencia Emocional: Instrumento clave en las organizaciones asocia tivas del siglo XXL Cayapa. Venezuela, 2004.

mizan el manejo de las emeciones y las expresiones subatulhelis de éxas. Las mismos pueden ser modificables electuales mentantes de tenies sencillas que desarrollen la El. según el De. Hue Garrollen a El. según el De. Hue Garrollen a El. según el De. Hue Garrollen a la El. según el paracidad de conocer, valorar y controllar unestras entre valorar y controllar unestras entre valorar y controllen unestras entre de la conocer, valorar y controllen en unestra entre valorar y controllen en la colaboración, el colaboración, el colaboración, el trabajo en equipo, la resolución del conflictos. ""

Según Gaírin (1994), a través del desarrollo de la IE, las mujeres podrán afrontar los conflictos que generan violencia desde un abordamiento adecuado según las formas en las que deben resolverse los conflictos ".

El aprendizaje, como persigue el Proyecto Educa+Libre, de habilidades como la empatía, la cordialidad, la cooperación, la asentividad etc., en definitiva, potenciar el desarrollo, expresión y manejo de nuestras emociones en registros igualitarios, previene desigualidades por cuestión de géneto que pueden desembocar en comportamientos violentos que limitan la capacidad emocional tanto en maltratadotes como en víctimas.

Este Proyecto nace como un instrumento, como un conjunto de herra trumento, como un conjunto de herra mientas de transmisión de valores de ciudadanía que, potenciando el dearrollo de la IE, permita crear, que los hombres y majeres, el concepto de su propia identidad social; una identidad que rompa los arquetipos existentes y entía comportamientos corresponsables, cooperativos, democráticos e ieualitários.

Siguiendo la línea de Abel Cortese y como punto final de este argumentario: "La percepción de que la solución a los problemas colectivos no pueden resolverse individualmente, esige neuvas formas de aprendizaje cooperativo, aprendizaje cooperativo, diáno, la justicia; y la libertad, la convivencia y la paz, está insepara-hemente unido ad ejercicio permanente de habilidades dialógicas y de cooperación").

 ANALISIS DE OBJETI-VOS: Los principios de la IE como definitorios de las objetivos del Proyecto Educa +Libre.

¹² Cortese, Abel El aprendizaje cooperativo www.inteligencia-emocional.org



^{10.} Hué Garcia, Carlos. Inteligencia entecional y prevención del militato de pénero. 2º Jornada sobre violencia familiar. Universidad de Zaragora 2004.

¹¹ -Gairin Salian, Jouquin. Los Conflictos. Cuadernos de Pedagogia ISSN0210-0630. Nº 222,1994

Siguiendo la teoría de Goleman sobre la IE, vamos a malizar cómo los principios básicos de esta teoría subyacen en los objetivos definidos en el Proyecto que nos ocupa. Objetivos que persiguen la modificación de estereotipos, la corresponsabilidad social, el desarrollo de la autoestima y la maduración de la creatividad como elementos integradores de mujeres y hombres en la colectividad o grupo. Los podríamos encuadrar dentro de los objetivos que llamaríamos emocionales o para algunos autores el desarrollo del Coeficiente Emocional.

PRINCIPIOS IF

- Recepción. Cualquier cosa que incorporemos por cualquiera de nuestros sentidos.
- Retención, Capacidad para almacenar información.

 Análisis, Reconocimiento de pau-
- tas y el procesamiento de la información

 • Emisión: Comunicación o acto
- creativo.
 Control: Función requerida a la
- totalidad.

Objetivos generales.

En todo proceso de sensibilización captumos mensajes, indigenes, actitudes, pensamientos, posiciones... que vamos incorporando a nuestra estructura emocional ejerciendo sobre ella una intervención modificadora. Estos componentes que recepcioramos comienen información esta que analizamos de relención; información esta que analizamos, ponderamos y procesamos en una actividad de análisis que discrimina aquellas dad de análisis que discrimina aquellas

OBJETIVOS E+L

- Sensibilizar a la población infantil en materia de coeducación para mejorar la socialización de nuestro entorno.
 - Suscitar en los niños y niñas la confianza en sus propios medios como vías para potenciar su autoestima y poner al alcance el ambiente adecuado para la actividad creativa. (*)

que no nos son gratificantes en nuestra relación colectiva, en nuestra socialización. Una vez analizada la información emitimos comportamientos creativos que modifican nuestro entorno, aumentan la confianza en nosotros/as mismos/as y nos autoestimamos.

Sensibilizar en materia de coeducación y corresponsabilidad es todo un proceso de Inteligencia Emocional que nos posiciona en estado de no discrimi-



nación, en este caso, por género y nos coloca en la escena de la modificación social con la capacidad para conocer sentimientos propios y ajenos. Nos sirás en el mundo de valores como la igualdad de derechos, la libertad, la tolerancia, la justicia, la participación, el diálogo y la estimación de la diversidad.

Según Goleman, la confianza en nuestros propios medios, tal como define el objetivo de este Proyecto, implica reconocer sentimientos projos, nanejaños, crear la propia motivación y gestionar las relaciones. En definitiva, diseñar unas relaciones igualitarias, complementarias, diaguantes e integradoras para que la brecha de género existente en base a la carencia de igualdad real se vaya carencia de igualdad real se vaya cerrando con el cambio individual y colectivo de los seres humanos.

En el paradigma patriarcal del que hablábamos anteriormente el género masculino, como construcción social. está condicionado a ignorar v/o ocultar las emociones, método ineficaz en la mayoría de los casos y causa de anomalías psíquicas y comportamentales. Al género femenino se le dan mensajes de desconfianza en sí mismo como medio de dominación v de poder machista. necesidad de protección, generando en éste sentimientos de infravaloración. ineptitud, sumisión v victimización, Los Objetivos Generales de este Provecto inciden en ese desarrollo de la Inteligencia Emocional con el fin de eliminar estereotipos introvectados y establecer una comunicación abierta. sana e igualitaria entre ambos géneros.

Objetivo Específico 1.Fomentar actitudes solidarias en los niños/as como agente transformadores de valores sociales.

La Toería de la IF: nos define como receptores/as y emisores/as de emociones, afectos y sentimientos. El desarrollo de este conjunto de factores anímicos determina nuestra acitud de empatía y nuestra capacidad de ayuda, positivizándolas como medios de transformación social, de cooperativismo y de diálogo mutuo para la resolución de conflictos.

Objetivo Específico 2.Desarrollar la creatividad para la promoción de la igualdad afectiva y sexual.

La IE es un eje portador de creatividad y de maduración en las relaciones interpersonales con el fin de favorecer el equilibrio cruocional en la intimidad. El comportamiento creativo y dinámico expresa sus emociones, recepciona las emociones del otro/a para el establecimiento de una sexualidad complementadora.



Objetivo Específico 3.Crear un espacio para el diálogo, poniendo la atención en el uso de un lenguaje no discriminatorio.

Entre los objetivos de la IE podemos destanar el de fomentar relaciones amoniosas. Esta relaciones cobran carepo no el dislogo empiño; y visibilizador. Aquí podriamos destacar las dos vertientes del lenguaje discriminatorio: por sexo invisibilizando verbalmente a la mujer con un lenguaje construido en maculino y por actual social negativa un lenguaje basodo en el desprestigo, el insulto, la descalificación, etc.). Ambos tipos de lenguaje son variables interferentes que deteriora el diálogo.

Objetivo Específico 4. Promover un comportamiento igualitario y justo a través del juego.

El juego es placentero, satisfactorio por sí, absorbente y constructor de emociones positivas. La inversión de roles y estercotipos en el juego nos ayuda a tomar posiciones desde el otro y a descubrir muestras emociones reprimidas por la educación patriarcal, promoviendo los comportamientos igualitarios y no sexistas.

Objetivos específicos

5. ACTUACIONES. LA TEO-RIA DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LA TEORIA DE GÉNERO COMO ESTRA-TEGIAS PEDAGÓGICAS EN LA PREVENCIÓN DE ACTI-TUDES DESIGUALITARIAS DE GÉNERO

Como parte introductoria de este punto citamos de nuevo a Daniel Goleman para el cual, la inteligencia ernocional, en oposición a la inteligencia racional que es la que desarrolla nuestra capacidad de razonamiento çes aquella parte de nuestra inteligencia que utiliza el poder de nuestras emociones y sentimientos... Es la

El persantiento constructivo es el pensamiento de la inteligencia experiencial. En los estudios realizados por Episteis y un colaboradores concluyen que la misma acida relacionada con el éctito en el trabajo. Ia salud física: el ajuste emocional, el éxisto en las relaciones personales y una mujor satisfacción en la vida en opereal.



¹³ El Psicilogo cognitivo e investigador Seymont Epistein, untre del libro Constructive thinking the key to enacional intelligencie, babla de dos sistemas de prisamiento la linteligencia racional (C.I.) y la inteligencia experiencial que test relacional con la experiencia de las emociones y abasca tres tipos de inteligencia (emocional, social y práctica).

capacidad de establecer una buena comunicación con los demás a través de la empatía, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y el liderazgo.

Estos objetivos que define Goleman establecen un paralelismo teórico-práctico con los objetivos de la prevención de comportamientos no deseados, de actitudes violentas y de posturas discriminatorias por eénero.

El Proyecto Educa «Libre, hacimo una selección de actuaciones desarrolladas por éste, recogo la torria de la Inteligencia Emocional materializados en actividades dinámicas, fididas y participativas con el objetivo de modificar a través del juego parimetros emocionales para acercar a la pobleación destinataria al campo de la cooperación, la corresponsabilitada, la ayuda mutua, la integración de

sexos y de la modificación de estereotipos y roles de género.

5.1. ACTIVIDADES

5.1.1. COLABORO EN CASA

Objetivo: Corresponsabilidad. Modificación de hábitos y roles de género.

Actores: Niños/as. Padres y Madres.

Tarea: Realización de las tareas domésticas por toda la población destinataria sin distinción de sexos.

Análisis:

De ahí el carácter preventivo de la actividad en cuestión.

¹⁴ Villegas, Luz Maria/Gregorio Rgaez, José, La Educación en la prevención. Programa Red Universidad Nacional de Colombia.



Remitiéndonos al campo de la inteligencia emocional, la modificación de roles atribuidos históricamente a cada género crearía en los niños y niñas;

- Un incremento positivo en el campo de sus emociones tanto expresivas como receptivas.
- Desarrolla la habilidad para establecer relaciones interpersonales igualitarias.
- Potencia la capacidad de empatía en las actuaciones cotidianas.
- Ejercita el control de nuestras emociones e impulsos más allá del conocimiento (roles heredados) para que los mismos lleguen a los demás de manera armoniosa y no aplastante (Gisela Cormelle).

5.1.2. CUENTOS PARA LA IGUALDAD. TALLER.

Objetivo: Deconstrucción de la discriminación sexual y lingüística para reconstruirlas desde el prisma de la igualdad.

Actores: Niños/as.

Tarea: Análisis, reflexión y opinión sobre personajes de cuentos clásicos.

Análisis:

Volviendo a la teoría de los roles y estereotipos de género y citando a Rosalía Peña Sarmiento, "los específicos roles de género y la atribución de responsabilidades generalmente están condicionados por la estructura familiar".

Adela Turín (Turin, A en Fernándes, S. 1998) apunta que desde los tres cuatro años los níños/as e identificam ya con los roles sexuales y que a los seis años, éste/a ya lo tiene interiorizado. Sigue habiendo, por tanto, desde la 1º infancia una concepción esterotipada de género.

A través de esta actividad el Proyecto Educa+Libre invierte los otles de género con el objetivo de desmitificar esta transmisión socioparenal y posicionar a la población destinataria en una estado de igualdad de roles, así como de modificar los estereotipos sexistas.

Los cuentos son producto de una literatura androcéntrica que, en un estado de desigualdades, posicionan a ambos sexos en su medio desde estereotipos bien definidos que se introvectan desde la primera infancia.

En esta dinámica de inversión de roles se persigue el objetivo de que los niños y niñas reconozcan y expresen sus emociones y sentimientos sin los condicionantes patriarcales heredados que reprimen la libertad, los afectos y las relaciones saudadbles e integradoras, en definitiva, las relaciones igualitarias,

Siguiendo la teoría de la IE a través de la inversión de roles en los cuentos y la desmitificación de éstos, podemos conseguir el efecto deseado en el grupo:



- Favorecer el equilibrio emocional: somos emisores/as y receptores/as de emociones.
- Se alinean nuestros recursos anímicos: somos capaces de expresar ansiedad, miedo, ternura, angustia, amor etc.
- Se aprenden emociones saludables como guía para la acción adaptativa desde la diversidad de sentimientos.

513 FORO DE DERATE

Objetivo: Favorecer la comunicación empática.

Actores: Niños/as

Tarea: En esta actividad analizaremos individualmente las tareas por el carácter específico que tienen en el desarrollo de las emociones y en la prevención de las desigualdades de género.

TADE

La Familia y el rol que desempeña en ella.

NAME AND ADDRESS OF THE PARTY O

Según la Profesora Peña Sarmiento,"los específicos roles de género están condicionados por las estructuras familiares (DS.FAO. 1997). La modificación de la estructura de roles y estereotipos en la dinámica familiar facilitaria las relaciones emocionales incrementando el valor del afecto y el respeto.

Cine Infantil.Tratamiento de género.

Análisis de los estereotipos y roles de género en el cine, observando la repercusión negativa en el desarrollo de la persona así como en las relaciones que establece, buscando siempre estrategias y herramientas para su modificación.

Según Juana Gila y Ana Guil 11 "Los estereotipos sociales sobre las mujeres enfatizan la idea de que están dotadas por la naturaleza de diferentes actitudes que los varones, por lo tanto y siguiendo esta creencia, lo natural es que ellas realicen trabajos y tengan responsabilidades distintas.

¹⁵ Departamento de Psicologia Social. Universidad de Sevilla



TAREA		
Juguetes y juegos no sexistas y vio- lentos.	Buscando juegos alternativos que expresen emociones y sentimientos y generen actitudes de entendimien- to, tolerancia, respeto y resolución pacífica de conflictos.	
Capacidad laboral y no discrimina- ción por sexo.	A través de juegos que modifiquen la división sexual del trabajo y valo- ren la capacidad de cada participan- te sin el sesgo del género.	
	Lenguaje no sexista. A través de la búsqueda de genéricos u otras estrategias lingüísticas que no invi- sibilicen en la verbalización a nin- guno de los dos géneros.	
	Citando a Mercedes Bengoechea: Hemos aprendido a usar la lengua de forma sexista y es muy difícil de cambiar, tampoco vamos a desmon- ner el edifício del símbolo gramatical, pero se está empezando a desmor- nar porque queremos una sociedad en la que exista la igualdad ⁶ .	
Respeto a las distintas religiones, cultura y orientación sexual.	Prevención de la intolerancia homofobia y xenofobia. Educación en la diversidad e interculturalidad.	

¹⁶ Mercedes Bengoechea Bartolonić. Conferencia: La discriminación sexista a través del lenguaje. UPN



TAREA

ANALISIS (Teoría de la IE)

La Familia y el rol que desempeña en ella. Forentar las relaciones armoniosas y emplátes, espersivas y receptivas como medio saludable de pertenencia a un grupo (familia). Bernardo Kliksberg (2002) sostiene que en los ultimos años has argeagão a esa perspectiva fundamental conclusiones de las estados de las ciencias sociales que indican que la unidad familiar realiza, ademis, aportaciones de gran valor en campos muy concretos". Considerándose al campo educativo como uno de los mas importantes.

Cine Infantil. Tratamiento de género.

A través del cine percibimos emociones y sentimientos positivos o negativos y aprendemos a integrarlos, mancjarlos y modificarlos. Destacar los valores en las relaciones a través del cine es una dinámica que según la IE produce cambios positivos en el mundo de nuestras emociones.

Juguetes y juegos no sexistas y violentos. Como dice Patricia Martines, la IE desarrolla la capacidad para controlar las emociones y desarrollarlas positivamente con el entorno, asimismo aboga por la resolución de conflictos desde los sentimientos y emociones positivas, posicionando al individuo en un estado de diálogo receptivo.



La igualdad no es la eliminación de Capacidad laboral y no discriminalas diferencias, sino la ausencia de ción por sexo. discriminación por la existencia de esas diferencias. La IE cuando habla de liderazgo habla de igualdad de aptitudes, actitudes y valores sin distinción de sexo. Para la IE, la igualdad en el trabajo es parte de ese círculo armonioso v empático que posibilita el crecimiento empresarial. La discriminación laboral por sexo rompería ese estado armónico. Lenguaie no sexista. En las relaciones armoniosas y empáticas, la visibilización del otro/a es un componente básico. El lenguaje no sexista posibilita esta visibilización e interacción emocional. El lenguaje transmite actitudes, emociones afectos sentimientos Según el IE, éstos son modificables. como modificable es el lenguaie con el objetivo de que la transmisión de éste se dote de universidalidad Respeto a las distintas religiones, La libertad en la expresión de las cultura y orientación sexual emociones posibilita esa armonía en las relaciones humanas, así como al respeto a la expresión de esas emociones.

5.1.3. TALLER. BASTA YA

Objetivo: Sensibilización contra la Violencia de género.

Actores: Niños/as.

Tarea: Actividades lúdicas, plásticas y dinámicas.

Análisis:

Según M. Csikszentmihalyi (1997), uno de los investigadores de la creatividad más relevante de nuestros días, la IE no depende de los acontecimientos externos, sino de la comprensión de los herbos de la vida



Bartolomé (1997) señala la importancia de los valores en las acciones encaminadas a la construcción de un nuevo tejido social.

Esta actividad del Proyecto Educa-el-libre persigue sensibilizar a los niños/as para la construcción de ses muevo tejído social del que habla Barolomé. Un tejido social se la pegenos festo per a violencia, la agressividad y la homofobia asociada al género masculino. Busca modificar el rol de género artibuido al secon masculino como ser dominante y el rol atribuido al género femenino como ser dominante y el rol atribuido al género femenino como ser dominado.

Según García León (1994), la violencia simbólica se logra a través de una apreciación errónea de la realidad. En este caso, hombres y mujeres, reconocen erróneamente la dominación masculina como el orden de la vida occial.

A través de este proyecto y siguiendo las puntas de la IE se trabaja la percepción cierta de la realidad, con un cambio de valores que provoquen un cambio en la estructura social donde, desde la igualdad de género, no exista la división de dominadores y dominadas, sino la emputía y la armonía social.

Se establece un cambio en el proceso. Términos como sensibilidad, intuición, independencia, asertividad, imposición, dependencia, cottalidad, diálogo, autoridad, colaboración, confianza etc. palabras que indician habilidades emocionales positivas y negativas que encontramos tanto en los maltratadores como en las víctimas.

Por ello, el desarrollo de las capacidades emocionales, tanto en unos como en otras, permitirá pasar del conflicto de poder que provoca sumisión y maltrato al punto de colaboración que permita la cooperación y el encuentro ¹⁷.

Juan Manuel Moreno, profesor de la Uex, y Macarena Blázquez, psicóloga, afirman que, a través de un dominio de las habilidades emocionales (el estado de ánimo, el manejo del estrés.), se puede mantener una relación de pareja de manera saludable. Hay que tener en cuenta que muchas investigaciones e informes (de la investigaciones e informes (de la indican que el maltrato psicólogico es incluso más permicioso que el físico, constituyendo la amesala del mismo.

6. CONCLUSIONES

En este acercamiento a establecer interrelaciones entre el Proyecto Educa + Libre y la Teoría de la Inteligencia Emocional podemos extraer las siguientes conclusiones:

¹⁷ Hué García, Carlos. La Inteligencia emocional y la prevención del maltinto de género.
2º Jornadas sobre violencia familiar Universidad de Zarapoza.



- El Proyecto Educa+Libre sigue el modelo de proyectos participativos de prevención en desigualdades de género bajo la filosofía de la IE como estrategia para la modificación de estados nersonales.
- La metodología activa del Proyecto responde a las lineas marcadas por las Teorias de la Inteligencia Emocional en cuanto a la expresión y recepción de emociones y sentimientos.
- Los valores de igualdad y respeto que implementa este Proyecto materializan esas relaciones armónicas que son el objetivo último de la teoría anteriormente citada.
- Este Proyecto que aboga por el cambio en la estructura social determinada por la desigualdad de gênero en un proyecto que cree en el cambio social. La construcción social del gênero pertence al campo de las emociones y sentimientos; estas pueden ser cambiadas según la Inteligencia Emocional y al cambiar estas emociones cambian las desigualdades producidas por esta construcción social.
- La Teoría de la IE aboga por el desarrollo de la inteligencia emocional. El Proyecto Educa+Libre ayuda al desarrollo de esta inteligencia emocional como medida para la integración social y las relaciones igualitarias.

BIBLIOGRAFIA

Goleman, Daniel (1997). La Inteligencia emocional, Barcelona, Kairos.

Bisquerra, R (2000). Educación emocional y bienestar. Barcelona Praxis

Goleman, Daniel (1998). La Practica de la Inteligencia Emocional. Barcelona Kairos.

Cortese, Abel. El origen de la Inteligencia Emocional, www. inteligencia-emocional.org

M.E., Nordenflycht. Inteligencia emocional en la gestión educativa. Universidad de las Américas. Chile 2002.

Elías, M.; Tobías, S., y Frierdlande, B. (1999): Educar con inteligencia emocional. Barcelona, Plaza y Janés.

Fernández-Berrocal, P.; Salovey, P.; Vera A.; Ramos, N., y Extremera, N. (2001): «Cultura, inteligencia emocional percibida y ajuste emocional un estudio preliminar, en: Revista Electrónica de Motivación y Emoción.

Abramovich, Víctor; Bovino, Alberto; Courtis, Christian (compiladores), La aplicación de los tratados internacionales sobre derechos humanos en el ámbito local. La experiencia de una década (1994-2005), Buenos Aires, del Puerto, 2007.



Palacios Zuloaga, Patricia, Las convenciones internacionales de derechos humanos y la perspectiva de género, Santiago, Centro de Derechos Humanos, 2007.

Amorós C. (1990). Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales, en Maqueira y Sánchez, comp., Violencia y sociedad patriarcal. Ed. Pablo Iglesias, Madrid.

Bantula Janot, J.: Juegos motrices cooperativos. Editorial Paidotribo, S. L. 1998.

Castaño Fernandez J.: Juegos y estrategias para la mejora de la dinámica de grupos. Editorial Wanceulen, 2001.



EL TRABAJO INDIVIDUAL FAMILIAR EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA

Mª Teresa Redondo Vázquez

Trabajadora Social de la Secretaria Técnica de Servicios Sociales Comunitarios.

RESUMEN:

El presente artículo contiene un acercamiento a la organización del Trabajo con Familias en Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Huelva, en el marco de las prestaciones básicas y desde el Programa de Tratamiento Familiar. En este contexto se incluye el itinerario de la Intervención psicosocial con familias y los recursos que el propio Sistema ofrece, así como una muestra de la tipología de Familias atendidas según la experiencia de los Equipos profesionales que intervienen directamente con la población. Finalmente se concluye con unas reflexiones del trabajo con familias hoy, centrado en los aspectos a meiorar en pro de un Servicio de calidad

1. La organización del Trabajo con Familias en la Diputación de Huelva

La atención al sector familiainfancia en los Servicios Sociales Comunitarios se integra en el marco de las prestaciones básicas de Servicios Sociales Comunitarios. El desarrollo de cada una de las prestaciones básicas reconocidas por la Ley de Servicios Sociales de Andalucía queda organizado en esta entidad queda en Propramas específicos, que a su vez se hacen operativos a través de proyectos y de instrucciones de instrucciones dividad del seguimiento de cada progradas del seguimiento de cada progra-

Los Servicios y Programas vinculados directamente con el trabajo individual familiar son el Programa de Información y Orientación (PIO), el Programa de Convivencia y Reinserción (PCR) y el de Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), los dos primeros cuentan con sendas publicaciones editadas por Diputación (en 1998 PIO y en 1999 el PCR) y el tercero queda recogido en un reciente Reglamento. publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el 15 de julio de 2009, que actualiza la prestación en cumplimiento de la reciente modificación de la normativa en la Comunidad Autónoma



Antes de desarrollar los procesos de trabajo actuales con familia, parce oportumo exponer una breve descripción de la estructura de Servicios Sociales Comunitarios, especialmente cuando es, a veces tan diferente entre unas entidades y otras, aun en la misma Comunidad Autónoma.

La Diputación Provincial de Huelva desarrolla las competencias relacionadas con Servicios Sociales Comunitarios en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia teniendo convenio de colaboración suscrito con 18 de los 78 municipios en que asume competencias de Servicios Sociales Comunitarios La estructura de la Red de Servicios Sociales Comunitarios cuenta con un Equipo Técnico Provincial (Secretaria) Técnica) y 9 Zonas de Trabajo Social (ZTS). La Secretaria Técnica tiene funciones de Programación, Seguimiento de los Programas y Servicios, Apoyo Técnico a los Equipos de las ZTSs, Coordinación en el ámbito provincial (competencia de Diputación) y Coordinación Interinstitucional Cada ZTS la conforman una Directora y un Equipo Básico de Servicios Sociales Comunitarios, constituído por 1 psicólogo/a, 1 educador/a social, de 3 a 6 trabajadores/as sociales según Zona de Trabajo Social, y 2 auxiliares administrativos/as. Además de estos 9 Equipos Básicos existen 6 Equipos de Testamiento Familiar (FTF), cada uno de ellos formado por 1 psicólogo/. 1 trabajador/a social v 1 educador/a

social. Para completar la estructura profesional se cuenta con refuerzos ocasionales, monitores/as de Talleres, Equipos de Zona con Necesidad de Transformación Social, trabajadores/as sociales de refuerzo para el desarrollo de la Ley de Dependencia.

En la intervención psicosocial con familias, se dispone de parte del Equipo Central (Secrica) fuguro Ecntral (Secrica) que tiene una acción indirecta sobre la población, por su bubor porgantática, de seguimiento y de coordinación. Pero quienes tambajos directamento con las familias son lovás profesionales de los Equipos Básicos de Servicios Sociales Comunitarios (a través del Servicio de Atención a Familias o SAF) y los Equipos de Totantienes Familiar o ETF.

a. La intervención individual familiar en el marco de las prestaciones básicas (el SAF).

Desde que los Servicios Sociales Comunitarios inicitarios su adiadura, laber mis de 25 años, se ha trabajado searcheamente con familias, eno sia searcheamente con familias, eno sia menores, pora sobre todo con ellos. Se ha trabajado apyando a las familias en situaciones críticas o con desajustes convivencielas más o menes consificados. Antes del SAF habo tortos denomínicanos, pora siempre en el marco de la prestación hisica de en el marco de la prestación hisica de en el marco de la prestación hisica de con el menor de la prestación hisica de en el marco en el



forma parte de la prestación básica de Convivencia y Reinserción.

Intervienen en el SAF los mismos equipos profesionales básicos que llevan a cabo el resto de programas y actividados de los Servicios Servicios Sociales Comunitarios. El trabajo con familias en integra en las finiciones de estodos profesionales, que además aenían en el estreito de Información y Orientación, Servicio de Ayuda a Domicilio, Processo de Atención a la Deprendencia, Actuaciones Grupales-Comunitarias de Servicios los finoles, etc.

rio de atención a personas solas y finalitàs, entendidas éstas en un sentido amplio, independientemente de que haya o no menores en la unidad de convivencia. Aunque los datos apuntan que, en gran medida, se trata de familias con menores a las que se atiende desde este Servicio y que los desiguistes convivenciales son el principal foco de la intervención.

El SAF tiene por grupo destinata-

El proceso de trabajo que siguen los profesionales del SAF, queda recogido en el Programa de Convivencia y Reinsección (PCR) y más específicamente en el Proceso de Atención a Familias con Menores en Riesgo (proceso que detallamos en este artículo y que cominmente concemos como "Flujugrama", por ser la técnica gráfica empleada para dibujar la intervención.

Para acceder al SAF el cauce establecido es, por norma general, el Ser-

vicio de Información y Orientación de Servicios Sociales Comunitarios annque existen excepciones que, en todo caso, deben estar suficientemente arvumentadas mediante Informe Técnico. Estas excenciones han de estar debidamente fundamentadas y provienen de otros Servicios/ Programas de Servicios Sociales Comunitarios del Servicio de Protección de Menores o desde otros Sistemas (Salud, Educación, etc.). Aceptar esta excepción pasa por aceptar como requisito indispensable que la canalización/derivación se sustente en un informe diagnóstico completo que permita valorar la situación, proponer el equipo de trabajo más idóneo y adelantar un pronóstico del caso, de no intervenir con la familia y en el caso de intervenir que sea más o menos intensamente.

En el SAF se profundiza el diagnósico iniciado en el SIO y se ofrece ayuda profesional, material y/o emocional para superar los problemas detectados (relaciones familiares, carencias de recursos, escasas habiladocs...) en familias en las que separación del medio para proteger a alguna de las personas que integran la unidad familiar.

El SAF se constituye en el primer nivel de atención cuando hay voluntariedad familiar al cambio, conciencia del problema, no está en peligro la integridad del menor, se supone suficiente la aplicación de prestaciones



básicas y complementarias para evitar agravamiento o cronificación y se presupone un pronóstico positivo con la intervención. Podríamos decir que se ha detectado "riesgo social", trabaiamos con riesgo leve o moderado.

b. La intervención individual familiar desde Programa de Tratamiento Familiar, con los Equipos de Tratamiento Familiar (ETF).

Los Equipos de Tratamiento Familiar (ETFs), se integraron en la Red de Servicios Sociales Comunitarios más recientemente, en comparación con los Equipos Técnicos que trabajan en el SAF. Cuatro de los actuales Equipos de Tratamiento se insertaron en la Red de Comunitarios hace poco más de 6 años, mientras que los otros dos equipos lo hicieron sólo hace tres. Con el acoplamiento a la Red de estos nuevos Equipos se procura una atención más intensiva y exclusiva a familias con menores en riesgo social o en procesos de reunificación familiar. Su integración en una estructura creada y consolidada, no resultó fácil. Fue preciso reorganizar funciones y tareas con criterios técnicos, emanados unos del propio Programa de Tratamiento Familiar y otros de las propias necesidades de los Servicios y Programas que va venían funcionando con anterioridad en los Servicios Sociales Comunitarios de esta Dioutación.

Hoy, la Diputación cuenta con 6 ETFs, que trabajan en las 9 Zonas de Trabajo Social, y conforman un recurso específico de la Red, integrados y físicamente ubicados en los mismos Centros de Servicios Sociales que los Equipos Básicos de Servicios Sociales Comunitarios que intervienen en el SIO, SAF v SAD, con resultados bastante satisfactorios para las familias. Cuatro ETFs trabaian en Diputación desde 2003 tres de ellos ubicados en las Zonas de Trabajo Social de El Andévalo, La Costa y El Cinturón Agroindustrial, en exclusiva, y un cuarto Equipo que comparte su tiempo de trabajo entre la ZTS Sierra Este y la ZTS Sierra Oeste. Los otros dos Equipos, creados en 2006, se ubican uno en la Zona de Trabajo Social de La Cuenca Minera y el otro compaginando su trabajo entre dos Zonas: Condado Norte v Condado Sur. Recientemente la Zona de Trabajo Social del Cinturón Agroindustrial se desdobló en dos Zonas, una del mismo nombre y otra denominada Zona de Trabajo Social Ribera del Tinto, convirtiéndose este ETF, en un equipo compartido entre ambas Zonas.

El Programa de Tratamiento Familiar es un programa espe-

cializado, regulado por un convenio entre Diputación y la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

El Programa Provincial, incluyendo a los ETFs de Diputación y de los 4 Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, se coordina desde el



Servicio de Prevención y Apovo a la Familia de la Delegación para la Imaldad v el Rienestar Social, Desde Dinutación se coordina el programa en nuestro ámbito de competencias. que se refleia en el trabajo de los 6 ETFs contratados. El trabajo de cada uno de los Equipos también cuenta con el seguimiento de las coordinadoras del programa de la propia Dinutación (integrantes de la estructura de Servicios Sociales Comunitarios, va establecida previamente en la Entidad y que asumen esta función como una parte más de su trabajo. relacionado con la programación provincial o de cada ZTS)

En definitiva, los profesionales que integran los Equipos se dedican a él exclusivamente, no comparten esta actividad con otras tareas de Servicios Sociales Comunitarios, no así sus coordinadoras.

A diferencia del SAE, este recurso es especifico y esclusivo para familias con un riesgo importante para lovás menores, bien porque existen factores de riesgo que presuponen maltrato (Subprograma de Riesgo) o bien porque ya ha habido una medida de protección hacia cilos/as y reforman al medio con su familia, por haber mejorado la situación que origino la adopción de la medida (Subprograma de Reunificación).

El Programa de Tratamiento Familiar queda recogido en un Manual propio, específico para el ámbito de la Comunidad Autónoma editado por la Junta de Andalucía, con un seguiniento especifico para su cevaluación desde el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, con soportes específicos de evaluación y seguimiento, muy vinculados a la temporalidad de las intervenciones a fin de velat por las condiciones que mismas y la relación de dependencia de las familias con los Servicios Sociales.

Como se decía anteriormente la incorporación de los ETFs tiene lugar en una estructura definida, por lo que se promovió que la incorporación fuera respetuosa con todo lo anterior. y que lo mejorase con su fuerza y especificidad. De tal modo, se consideró pertinente unificar el proceso estándar en el que estábamos trabaiando a la llegada de los ETFs. Por ello, el mismo Proceso de Atención a Familias con Riesgo que se sigue para el SAF es el protocolo de actuación que también siguen los ETFs, proceso que proporciona soportes técnicos homologados en esta Diputación. válidos para ETFs v para SAF. Valoramos que estos instrumentos son favorecedores de un lenguaie común. y por tanto impulsores del entendimiento técnico. Se promueven los instrumentos únicos

En cuanto al Canal de acceso, debe ser el Servicio de Información y Orientación de Servicios Sociales Comunitarios o el Servicio de Protección de Menores de la Delegación para la Menores de la Delegación para la



Igualdad y el Bienestar Social, deude el Servicio de Potección de Menores. En el acceso al ETF siempre se cuenta con la mediación de la coordinadora de ETF de la Zona (Directora de la ZTS) que, en atención a los criterios establecidos, en el programa dirimirá el equipo más adecuado a caso (SAF o EU). Un requisito a tener en cuenta para los Equipos de Tratumiento Familiar es que haya existido una intervención previa en Servicios Sociales.

Los ETFs proporcionan tratamiento especializado en el medio para evitar el internamiento como medida de protección y para posibilitar la reunificación familiar en las mejores condiciones, cuando éste se ha producido, siempre que se hayan superado los condicionantes que lo motivaron.

A diferencia del SAF, los Equipos de Tratamiento Familiar son el segundo nivel de intervención, tiene lugar cuando la intervención desde Servicios Sociales Comunitarios es insuficiente o se precisa de tratamiento complementario, cuando hay indicios positivos de recuperabilidad o se aplicó medida urgente sin intervención previa, si la familia muestra una voluntariedad parcial, cuando la familia presenta poca conciencia del problema, cuando la integridad del menor puede verse en peligro en caso de no intervenir, cuando existe riesgo o una desprotección de los Menores comprobada. Hablamos de Riesgo Moderado.

2. El itinerario de la Intervención psicosocial con familias.

El flujograma

Una vez canalizado el caso desde el SIO al SAF o ETF se abordan diferentes realidades a las que se da respuesta con acciones diferentes enmarcadas en un Programa común, que en la actualidad es el Programa de Convivencia v Reinserción (1999), v más específicamente, desde el "Proceso de Atención a Familias con Menores en Riesgo" (2000-2005). El fluiograma representa de manera gráfica y pormenorizada las fases de la intervención con familias, establece quienes son los/as técnicos/as relacionados en cada fase y homologa soportes documentales para cada momento del proceso. Se trata de un proceso estandarizado que defiende el establecimiento de unos criterios mínimos homogéneos, sin perjuicio de una atención flexible y ajustada a cada situación concreta. El proceso estandarizado, identifica tareas, referentes, plazos y los instrumentos que pueden dar respuesta a cada situación.

En la construcción de este Proceso se incorporó la opinión de gran número de técnicos/as de Servicios Sociales Comunitarios (profesionales de SIO-SAP-SAD y de actuaciones grupales-comunitarias) y Servicios Sociales Especializados (Servicio de Protección de Menores de la Junta de Andalucía y profesionales de las Unidades Familiares de Avanonte de Unidades Familiares de Avanonte de



Diputación, estas últimas como muscras significación de un Centro de Protección de Menores), Finalmente, tras el trabaje conjunto se firmó un Protección de Coordinación entre la Junta de Andalucía y la Diputación, protocolo de Coordinación entre la Junta de Andalucía y la Diputación, protocolo eminentemente técnico y promotor del trabajo en Red entre ambos Servicios, y por supuesto, con el resto de Sistemas del Entorno, que forte del Protection de Pr

Um de los valores más apreciados en este Proceso file procisamente en esta principado de participación por parte de la Red de portecionades para tel abración. Se presenta un proceso detallado y comensuado tercinamente con el personal de la Red de Servição Sociales, proceso que responde a uma revisión de los procesos de Amenion a las Familias returnamente reciente. Ha sido elaborado, comensuados y presisado entre el 2000 consentuados y presisado entre el 2000 prediente de cuantas adaptaciones se precisen frato del seguiniento.

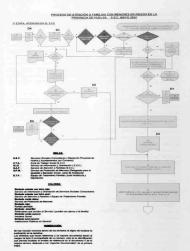
El Proceso de Atención a Familias en Situación de Riesgo y/o Maltrato se dibujó en un flujograma de intervención

El "Flujograma" se configura en 4 etapas:

 La Atención desde el Servicio de Información y Orientación (SIO)

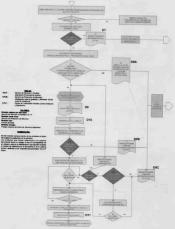
- La Atención desde el Servicio de Atención a Familias (SAF) y desde los Equipos de Tratamiento Familiar (ETFs)
- La Atención desde el Servicio de Protección de Menores (SPM) de la Junta de Andalucía.
- La Atención para la Reunificación Familiar, si procede tras la aplicación de una medida de protección temporal.



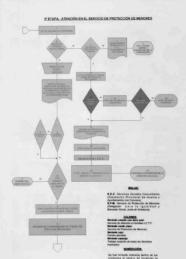




Z'ETAPA: ATENCIÓN EN EL SAF. O POR EL ETF.









ENTIGAD COLABORADORA DEL ACCOMMENTO, S.S.C. Y OTROS SERVICIOS POSIBLES





La recepción del caso individualfamiliar, procedente de una demanda de la familia o por la derivación desde otro Servicio o Sistema, tiene lugar desde el Servicio de Información y Orientación (SIO). Corresponde a este Servicio la tarea de realizar el diasnóstico preliminar. De la calidad de la acogida y de ese primer diagnóstico dependerá, en gran medida, que se responda adecuadamente desde el propio SIO o que se consiga una canalización idónea, con mayores earantías de éxito, a otros Programas o Servicios de Atención Primaria más específicos o la derivación al Servicio Especializado competente, si se precisa de urgente protección para alguna de las personas de la unidad de convivencia. Asimismo, y siempre según las características de la situación sociofamiliar y de la red de recursos del entorno de la familia, se incornorarán otras prestaciones básicas como recursos a la intervención o al tratamiento familiar, como la Avuda a Domicilio o la inclusión en acciones grupales Comunitarias del PCR (erupos de ayuda mutua, talleres de menores. Escuelas de Padres...) y/o por prestaciones complementarias como las Avudas Económicas Familiares. En este enclave, es importante destacar el enfoque integral y sistémico que impregna los Servicios, Programas y los Procesos de Trabaio en esta Entidad, así como la retroalimentación de la información entre Servicios y Programas como base de la racionalización y la rentabilidad de

las tareas implícitas a la intervención individual-familiar.

La atención a la familia puede ser eficaz con la atención exclusiva en la primera etapa o puede precisar la continuación en la/s siguiente/s, siendo pieza elave, para determinar la Etapa y Equipo que actuará con la familia, la correcta emisión de un diagnóstico exhaustivo, y el establecimiento, desde los inicios de la intervención con la familia, de unos compromisos claros, de una explicación entendible del itinerario de intervención que procede y de las posibilidades inicialmente previstas del trabajo. así como de las consecuencias del desarrollo de la intervención y del cumplimiento de los acuerdos pactados para la protección de los/as menores y el bienestar de la familia.

En cualquier caso siempre se accede desde el SIO, desde donde se establece un diagnóstico y una valoración del caso inicial, determinando además la urgencia de actuación. Si es preciso, por la gravedad de los factores de riesgo detectados o la ausencia de factores de protección, será desde el propio SIO de donde se derive al Servicio competente en Protección de Menores, por las vías y con los medios establecidos al efecto. Afortunadamente, en la mayor parte de los casos no será una situación grave y urgente, con lo que el caso, previo informe técnico, se canalizará a la Dirección del Centro de Servicios



Sociales. Será, entonces, la Directora del Centro quien, en orden a criterios técnicos y de racionalización del trabajo, lo canalizará al Equipo pertinente (SAF o ETF).

En la ctapa 2, el SAF o ETF establecerá las lineas de acción con la familia, determinará quien coupará el no de referente en el capito fectico, asigurará reparto de tarea segim Area de Intervención priorizada, procurantá alianzas terraptoricas, profundizará en el diagnostico, disentará con las famitaramiento familiar y lo llevará a cado, coupladose atmibié nde seguimiento de los casos, del cierre del proceso tras una intervención existos a o la propuesta de derivación al SPM, en caso contrario.

Concluido el diagnóstico, se elabora el prospecto de intervención o de tratamiento familiar, según modelo establecido. Se prioriza para el tratamiento entre distintas áreas de intervención posibles, en base al diagnóstico, valoración y propuesta figados en los informes técnicos y de acuerdo con los compromisos acordados con las familias. Básicamente estas Áreas son:

 Área de Organización de la casa y economía familiar: Área orientada a promover el mantenimiento de la vivienda. Organización de tareas/tiempos en las tareas domésticas. Apoyo en la economía familiar y organización del presupuesto.

- Área de Educación en hábitos saludables: Área centrada en la prosolución de hábitos saludables que aseguren la cobertura de las necesidades básicas de sus miembros. Desde esta área se abordan otras más específicas como la alimentación y nutrición adecuada, la promoción de la salud, la adecuada higiene personal, sexualidas y abarificación fimiliar.
- Área formativa: Procurando activas posta la formación de las personas de la familia, promoviendo el derecho a la educación de los personas y la inserción laberal de las personas adultas. Se incluyen tareas de apoyo y seguimiento escolar para menores, y las vinculadas en la Relación familia-escuela y la Formación para la inserción faboral.
- Área de Ocio y Tiempo Libre:
 Se promueve que la familia valore el tiempo libre como espacio de comunicación, relax y disfrute entre ellos/as y con otras personas de la comunidad, la adecuada relación con iguales y la ocupación creativa del tiempo libre.
- Área de Relaciones con el entomos social: Se promuere que la familia logre integrance en su comunidad sepa baser asso de los recursos de dencia de los Servicios Sociales Comunitarios y de otros Sistemas de protección Social-Para ello, se parte del conocimiento y utilización de los recursos del medio, acciones favorecedoras de la Integración en el municipiobario y de Orientación laboral.



- Área de Relaciones familiares Se promueve que la familia conorca las necesidades de cada una de las personas que la familia que esta asuman las funciones correspondiente a su rol. La intervención es correspondiente en las relaciones intrafamiliares en las relaciones intaramiliares me las relaciones fraternales, relaciones de pareja, aná como en puntas y orientaciones relacionados con escala de valores familiares, poatas y criteria.

 Área de Salud mental y bienestar del núcleo familiar, desde la cual se abordan temas como el funcionamiento psicológico de los padres y de los menores.

El acceso a las etapas 3 y 4 tendrá lugar en las situaciones en que se resuelva desde el Servicio de Protección de Menores con una Declaración de Desamparo, con la consiguiente medida de protección. La Etapa 3 básicamente se desarrolla con la aplicación de la medida que corresponda, acoeimiento familiar o residencial. La 4. implica el retorno al medio, es la reunificación con las familias de origen, fin último deseable, obviamente siempre que se valore como lo más adecuado para unos niños y niñas, cuyos padres mostraron limitaciones lo suficientemente graves, en el cumplimiento de sus funciones de protección, educación y cuidado, como para decretar una medida de protección que los alejará de ellos.

Recursos y Programas de Servicios Sociales Comunitarios

Los diferentes Equipos Técnicos intervienen a través de los Programas que surgen a partir del desarrollo de las prestaciones básicas de Servicios Sociales, escuetamente destacamos:

 Programa de Información y Orientación

- Atención a la Dependencia.

- Programa de Convivencia y Reinserción

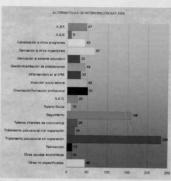
- Servicio de Ayuda a Domicilio

- Programa de Cooperación Social

- Actuaciones complementarias

Desde estos Servicios y Programas se trabaja ofreciendo recursos a la familia. Destacamos desde el SAF el uso del tratamiento psicosocial como la alternativa más frecuente, en el marco de un Proyecto de Intervención o Tratamiento Familiar. Las alternativas más frecuentes se visualizan en la gráfica adjunta.





Este gráfico contiene las alternativas de intervención más frecuentes en el SAF.

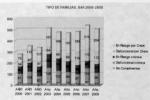
Habría que añadir otros recursos que se van sumando al conjunto de los Servicios Sociales, unos de manera estructural (como ocurrió con los ETEs) y otros de manera countrol, con función de la actual situación sociocconómica u otros condicionamies, por ejemplo, el Convenio Suscrito

con la Asociación Resurgir de Huelva, que facilita la compra de alimentos y otros artículos de primera necesidad a familias en precariedad económica, mediante un sistema de Cooperativa que incluye objetivos educativos en la organización de la economía doméstica.



3. Tipología de Familias atendidas

En el SAF la definición de tipologías de familias se basa en la gravedad de los factores de riesgo, como los desjustes en la convivencia familiar y las limitaciones de las personas responsables de ejercer funciones de socialización, protección y cuidado para asumir su responsabilidad, y también se basa, la tipología de familias, en el tiempo que esos factores permiciosos están afectando a las mismas. En cuanto a la gravedad, hablamos de famílias disfuncionades en ricisgo de serfo; en cuanto a la temporadidad hablamos de famílias en simaciones de crisis o en situaciones cronificadas. En conjunto, hablamos de famílias disfuncionales críoticas o disfuncionades por crisis y de famílias en riesgo críticas o en riesgo por crisis.



Este gráfico contiene el tipo de familias desde el año 2000 al 2008 según las Memori: Técnicas Anuales de Servicios Sociales Comunitários.

Aunque cualquier sector de población es atendido desde el SAF de los Servicios Sociales Comunitarios, por presuntos o comprobados desajustes en la convivencia, lo cierto es que los desajustes vinculados al inadecuado ejercicio del cuidado y protección de los/as hijo/as son el centro de la intervención psicosocial con la familia.

Básicamente los desajustes convivenciales en los que se presta apoyo desde el SAF son los siguientes:

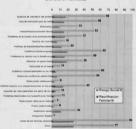
 Situaciones de aislamiento social o falta de integración social de la familia o de alguna de las personas que la integran.



- Conflictos en las relaciones de pareja, paternofiliales, filiales o entre otros miembros de la unidad convivencial en sus diversas formas.
- Incapacidad o dificultad de padres, madres u otras figuras cuidadoras para cumplir las funciones de protección y socialización hacia los menores u otros familiares desprotecidos.
- No-cobertura de necesidades básicas de alguna/s persona/s de la familia.
- Afecciones personales de alguna de las personas de la familia (toxicomanía, enfermedad mental...)

- Sobrecarga de alguna persona de la familia por la atención especial que alguna otra requiere.
- Los Programas de Tratamiento Familiar distinguen las familias en francisco de las que se bayan en reunificación. Se trata más de grupos de intervención, que de tipos de familias. Para acercamos, si no a los tipos de familias estendidas por los ETF, si un uperfil de las mismas parece interesan-te observar los factores acociados al maltrato detallados en la última Memoria de ETF (2007/2008).

FACTORES ASOCIADOS AL MALTRATO (Memoria ETF 2007/2008)



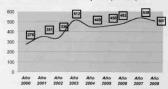
Este gráfico contiene los factores asociados al maltrato detectados en la intervención de los Equipos de Tratamiento Familiar, diferenciando entre subprograma de Riesgo y subprograma de reunificación.



4. Datos relativos a la Intervención con Familias:

En cuanto al volumen de familias atendidas desde el año 2000 al 2008 puede apreciarse un descenso en el número familias en 2003 en el Servicio de Atención a Familias (SAF), coincidente con el momento en que se incorporan en esta Diputación cuatro de los actuales Equipos de Tratamiento Familiar (ETF), lo que significó una diversificación de la atención, continuando unas familias atendidas en el SAF, y otras, las que requieren un tratamiento más intensivo, en los ETF.

Total de Familias en SAF por año. (2000-2008)



Este gráfico contiene la progresión del número de familias atendidas desde el año 2000 al 2008 por el Servicio de Atención a Familias (SAF).

En 2008 se atendieron un total de 507 familias en el Servicio de Atención a Familias y de 144 desde el Programa de Tratamiento Familiar.

El mímero de familias atendidas en el SAF ha venido progresivamento mostrando un incremento generalizado en casi toda la provincia, el cual se hace más patente sobre todo en 2003. Destaca el importante múmero de casos y la progresión de familias en la Costa, donde lo previsible habría sido atendidas, teniendo en cuenta que en 2002 el municipio de Lepe y en 2007 el de Isla Cristina, asumen competencias propias en Servicios Sociales Comunitarios al alcanzar más de 20,000 habitantes. El mapa siguiente muestra una perspectiva general de la Atención a familias en el afinitio de nuestras competencias.

el descenso en el número de familias





El presente mapa representa los datos estadisticos mas relevantes por ZTS, relativos al número y tipo de familias atandidas

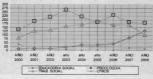
La Atención a Familias en Servicios Sociales hoy, reflexiones.

Los Servicios Sociales Comunitarios son el único referente de Servicio Público descentralizado dirigido específicamente a mejorar la convivencia de la familia en su conjunto, y a cada una de las personas que la integran en particular, con objetivos orientados a la asistencia y a la prevención social fundamentalmente.

Los datos relativos a la intervención con familias apuntan a un aumento considerable de las familias atendidas, eso sí, con variantes en el tipo de intervención y un perfil diferente en cuanto a la distribución de roles en los equipos técnicos.



REFERENTES EN PROYECTOS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR SEGÚN DISCIPLINA. 2008-2008



En este perfil de atención técnica destacamos que Psicólogos/as han sido tradicionalmente principales referentes de la intervención individual-familiar, aunque en algún momento este rol se equiparó con el de trabajadores/as sociales. El papel de los trabajadores y trabajadoras sociales que integran los Equipos Básicos del SAF empiezan a mostrar un retroceso en el rol de referente de la intervención individual familiar desde 2006 Un motivo es, con toda probabilidad, que son los/as profesionales referentes de los procesos técnicos vinculados al Sistema de Atención a la Autonomía Personal v Atención a las Personas en situación de Dependencia y al Servicio de Ayuda a Domicilio, ambos en auge en los tres últimos años. Otro motivo es el protagonismo que van adquiriendo educadores/as sociales, que empezaron a formar parte de la estructura en el año 2000

Consideramos que mejorar la intervención con familias pas para detectar dificultades en la intervención y por reforzar los valores positivos. Por ello, destacamos, con respecto a las dificultades que afectan a la Atención individual familiar las siguientes:

 La ratio por profesional en el SAF es elevada, en especial, para psicólogos/as y educadores/as sociales.

 Existe una desigualdad, involunture, en la attención que se ejerce por parte de los ETFs en los distintos territorios, dado que tres equipos son compartidos entre dos ZTS. En la práctica, en unas Zonas se proporciona atención semanal a las familias y en otras, la atención es unincenal

 La ratio por equipo de tratamiento familiar también es elevada, teniendo en cuenta la intensidad de inter-



vención que deben proporcionar (ya hay equipos con lista de espera).

- Los/as trabajadores/as sociales han reducido su inversión de tiempo en los casos de familia, por la demanda de su intervención en otros programas.
- En la práctica los límites entre el SAF y ETF siguen difusos, se dan situaciones confusas para elegir el equipo más adecuado.
- Se corre el riesgo de la duplicidad de Servicios. Algunos ayuntamientos y algunas entidades privadas solapan las actuaciones de ETF y SAF.
 - No existe equipo referente adecuado para determinados tipos de femilias con desajustes en la convivencia (familias con desajustes cronificados que no precisan medida de desamparo, familias con un riesgo moderado que no son colaboradoras y familias con adolescentes conflictivos).
 - Hay trabas burocráticas importantes para el acceso a los Recursos Sociales.
- Hay falta de conciencia y de compromiso familiar en muchos casos.
- Dificultades de coordinación con otros Servicios y Sistemas (Educación, Salud, etc).

- Escasa conciencia social para favorecer el trabajo en Red.
- Sobre todo, en los municipios pequeños existen dificultades para el uso de espacios físicos que garanticen la calidad en la atención a las familias, y de recursos en los diferentes municipios.
- En el ámbito rural, la descentralización de servicios y programas específicos o facilitar el desplazamiento a las familias, ya que muchas de las familias atendidas se caracterizan por falta de recursos y bajo nivel sociocultural
- Inoperancia o insuficiencia de los marcos teóricos-programáticos para parte de los casos con los que se trabaia.
- Sobrecarga de trabajo, la presión que sufre el personal técnico va en detrimento de sus funciones, generando desmotivación y desánimo.
- Hay poco tiempo para evaluar y hacer seguimientos de los procesos de trabajo, o no se prioriza.

Respecto a los valores positivos que promueven mejoras de la Atención individual familiar podríamos enumerar:

 En la Diputación, los Programas fundamentales están establecidos con base teórica y con mucha práctica, contamos con programas elaborados



que cuentan con la opinión técnica de quienes están directamente con la población.

- La Red de Servicios Sociales Comunitarios en Diputación está estructurada y, una buena parte de la misma se encuentra consolidada.
- Existe posibilidad de organización de las prestaciones básicas para configurarlas como recursos para la familia. Pese a la escasez de recursos, las bases para reorganizar los programas para lograr una mayor rentabilidad están establecidas.
- Existen canales específicos de comunicación con los Servicios Especializados para intercambiar ideas y propuestas de mejora, como Comisiones Técnicas periódicas y otros.
- También periódicamente se desarrollan estrategias de elaboración y seguimiento de programas, para su mejora.
- Se desarrollan ayudas coyunturales, aunque insuficientes, para la atención de problemáticas puntuales.
- Existen experiencias en nuestro territorio de coordinación y de trabajo en Red que sirven de pilotaje por su satisfactorio resultado.
- Cada vez la población es más receptiva a este tipo de programas y está más extendida la conciencia de

buscar ayuda profesional ante este tipo de situaciones, fundamentalmente para proteger a la infancia.

Vivimos hoy en un momento en los Servicios Sociales one Comunitarios se ven abocados a modificar sus planteamientos, sus programas, su estructura...para ofrecer respuestas de calidad a la población. Cabe reclamar una redefinición de programas, de roles profesionales de funciones...incluso de estructuras. Es necesario reforzar la estructura básica de la Atención Primaria, reduciendo la ratio de cada profesional con criterios de calidad. Es fundamental que se rentabilicen los esfuerzos realizados y los recursos disponibles, que se impulsen las acciones que ofrecen resultados óptimos que surgen como experiencias novedosas y originales en las diferentes Zonas de Trabajo Social. Es importante tener una perspectiva creativa de la intervención y no cerrar la intervención a rígidos manuales que no dan respuesta a la realidad. En este sentido no se debe obviar la formación, reciclaje y la motivación a los/as profesionales. Debemos aceptar, que en definitiva, la premisa de "cuidar a los cuidadores" también es aplicable a los equipos técnicos de intervención con familias al fin v al cabo "cuidadores/as" también de personas en situación de fragilidad.



PROGRAMA COMPRENDE Y EDUCA: LA FORMACIÓN EN FAMILIA EN CLAVE LOCAL

Claudia Muñoz González. Educadora Social Z.T.S. Cuenca Minera Francisco José Garrido Gallego. Técnico Programa. Ayuntamiento de Nerva.

RESUMEN

La familia, como pilar bisico de la sociedad, constitue, en sistema uny cambiante, tanto por acontecimientos proprios de us esteman ferefrido a los ciclos viales) como por sucesos cosquirmentes. La familia mueza permanere estática, y es por ello, que ni sus recesidades ni dermandas tamporo. Teinendo en cuenta estas premisas, purece obisio que para apopar el trabajo electario y socializador que ejercen las familias debenos ser capaces de ouprar en cada momento esas necesidades y dormandas. El provecto de Formanción a El provecto de Formanción a C. El provecto de Formanción a consecuencia de consecuen

Familias en los municípios, orrece un especio a las familias onda compartir procupiciones, dificultudes y tambien patras existios aplicadas etc., con el fin de prevenir y compensar posibles desiguistes en la convivencia social. Para desarrollar esta labor ha sido de gran utilidad el material del Programa del "Comprende y Educa", en el cual encontarnos contentidos y mécidos para abordar los problemas de convolvencia familiar desde una determinada metodología basada en la participación.

PERSPECTIVA HISTÓRICA

Javier Pérez Duarte, Psicólogo

El Programa de Formación a Familia "Comprende v Educa" en el municipio de Nerva tiene sus orígenes o, meior dicho, sus antecedentes, como ha sido habitual en muchos otros lugares, en la experiencia que se vino a llamar "Escuela de Padres", que a pesar de su nombre, era participada casi en exclusiva por madres. Esta experiencia se fue transformando con algunas dificultades en un servicio municipal que se ofertaba a todas aquellas familias que se encontraran, debido a diferentes motivos, en situación de dificultad con respecto a la educación de sus hijos/as y buscaban, en el servicio, una herramienta útil que poder aplicar para cada caso concreto.

Las problemáticas o dificultades que planteaban, en un principio, se centraban en lo cuestiones escolares y/o académicas: fracaso escolar, escasas motivación hacia los estudios, mal comportamiento que se generalizaba desde el ámbito secolar al familiar, etc. Con el paso del tiempo, la especificidad del servicio se fue concretando por edades y según momento evolutivo de los/as hijios/as de



las participantes; es decir, que según la edad de los menores, las madres y padres planteaban una serie de determinados intereses y/o dudas.

Las profesionales que se hicieron cuargo de este servicio, en un principio, eran edicadoras; por ello, tenfa un muzi claramente pedagógico, nampo muzi claramente pedagógico, nampo puntualmente colaborabon un psiciolcio por y lom su trabajodra secial, pere siempre a petición de la referente del servicio. Habo un especia de tiempo en servicio. Habo un especia de tiempo en convisión en un escular particular conventido en una consulta particular conventido en una consulta particular y lo claramente demandado en lo individual sobre lo colectivo o granda.

Hace algunos años la referencia del servicito pasó a los Servicios Sociales Comunitarios, concretamente a la Zona de Trabajo Social de la Cuenca Minera de la Dipatación de Huelva. Esto supuso un cambio sustancial, ya que dejaba de pertenecer a la concejalía de educación del municipio de Nerva. Fue también cuando la concejafa de bienestar social del mismo municipio asumió formalmente la colaboración, desde los Servicios Sociales Municipales, conjuntamente con los referentes del servicio procedentes de la Diputación de Huelva, annque desde un principio siempre ambas concejafas y técnicos/as de ambas administraciones habra compartido en la práctica el trabajo del desacrollo de este servición.

Otro elemento de cambio e innovación importante fue la aparición del programa "Comprende y Educa", para el cual tanto técnicos municipales como de la Diputación, recibieron, previamente a su implementación, una formación acerca de dicho programa.

Con estos dos acontecimientos, el servicio de "Formación a Familias" quedó redefinido, no sólo en su estructura formal y organizativa sino también en metodología y contenidos, dándole un cuerpo sólido, sistemático y profesional al servicio.



ASPECTOS METODOLÓGICOS

El grupo de "Escuela de Padres" de Nerva, que funcionaba con anterioridad a la "Formación a Familias" v a la llegada del Programa "Comprende v Educa", seguía una metodología académica con resultados bastantes positivos. Con la llegada de la nueva propuesta provincial de dicho programa, se informa al grupo que esto implicaría aplicar una metodología experiencial v seguir una Guía Práctica donde se refleiaba un temario complementado con situaciones prácticas y conclusiones finales y, motivadas con la iniciativa, se acuerda trabajar en los siguientes cursos utilizando y anlicando dicho Programa. Esto supuso un reto para el crecimiento del propio grupo y para los profesionales, que hoy valoramos conjuntamente como muy positivo y enriquecedor dado los aprendizajes desarrollados tanto a nivel profesional como personal.

Desde primer momento, contamos con la implicación total del grupo en la nueva forma de trabajo, asimilando la metodología at cabo de varias sesiones, trabajando con mucha fluidez y resultados muy satisfactorios. Todo esto, ha ido provocando un debate más rico y ofreciendo muchas opciones para afrontar las situaciones propuestas.

La metodología consiste en que cada participante aporta su experiencia y perspectiva propia sobre el ítem que se está trabajando. Las aportacionese se hacen desde la empatía y esto produce una mejor asimilación de distintas alternativas, sintiendo los miembros del grupo que tienen a su alcance un abanico de posibles actuaciones y pautas para educar a sus hijos/as.

Actualmente, las sesiones son muy dinámicas y participativas, constituvéndose lo/as participantes en sus propios agentes educativos, y compartiendo con los técnicos/as un papel más igualitario. Ya quedó atrás el paradigma de experto docente que instruve a los/as usuarios/as, y en cambio se utiliza una comunicación circular sin diferencias de nivel. donde todos y todas aportamos y recibimos. Esto provoca en todo el grupo (usuarios/as v técnicos/as) un enriquecimiento de experiencias y alternativas, fomentando así el propio crecimiento del grupo y la posterior aplicación individual de los aprendizaies.

Otro beneficio resultante de este programa y au metodología es que se produce un continuo feed-back entre los miembros que va facilitando los lugios de comunicación y modulando los comportamientos. De esta forma, las essiones se convierten en un espacio favorecedor de comunicación, donde priman estrategias como la escucha activa, aertividad, expresión de sentimientos.

Así, el grupo de Formación a Familias de Nerva ha integrado el



Programa Provincial "Comprende y Educa" como una herramienta útil para el crecimiento personal y para transmitir a sus hijos/as una forma positiva y funcional de comunicarse, unos valores adecuados y unas estrategias educativas.

LA ADAPTACIÓN DE CONTE-NIDOS E INSTRUMENTOS A LA REALIDAD CAMBIANTE

La diversidad de situaciones familiares, ya sea por causas estructurales como covunturales, hacen que no se plantee el trabajo como un recetario de soluciones sino un proceso continuo de adaptación a las nuevas circunstancias. Esa progresiva adaptación, tanto de contenidos e instrumentos, hace que los profesionales tengamos que abrir el campo de actuación trasladando la metodología del Programa "Comprende y Educa" a el tratamiento de otras temáticas v/o con novedosos instrumentos. Es por ello que, a lo largo del último curso de Formación a Familias en el municinio de Nerva se han desarrollado dos actuaciones complementarias a las temáticas del "Comprende y Educa" como son, el tratamiento de "La corresponsabilidad familiar" y "Las familias ante las nuevas tecnologías". ambas fruto de la participación y espontaneidad de las demandas del grupo.

La temática de "La familia ante las nuevas tecnologías", parte de la preocupación de las familias por el aumento creciente de las adicciones (y no aficiones) a Internet, videojuegos o móviles, y de las incertidumbres que sienten ante los cambios de una sociedad cada vez más tecnológica y que, a menudo, valora en exceso lo externo y donde el control de un uso responsable, por parte de los/as usuarios/as tecnológicos, queda en el aire. Este sentimiento de las familias se sustenta en datos estadísticos" como que: el 65% de los menores se conectan menos de 5 horas a la semana v el 11% de los menores que se conectan, están desarrollando características propias del Desorden de Adicción a Internet: en cuanto al móvil, el 24% de los menores realizan llamadas y el 50% mandan mensaies de texto (SMS) a diario; un 28% se ha sentido agobiado y un 10% afirma haberlo pasado "fatal" cuando se ha visto obligado a estar sin su móvil, e incluso un 11% afirma haber llegado a mentir a sus nadres, incluso robarles dinero en alguna ocasión para recargar el saldo. Con estas cifras y sus propias vivencias es obvia la demanda de las madres por temor a que sus hijos/as desarrollen una adicción a este tipo de usos y/o se vean afectado/as por otras personas que a través de estos medios puedan causarles daños a sus hijos/as. El trabajo con las familias se centró en

¹⁸ Cinovas, Guillermo. 2008. Estado sobre Seguridad Infantil y Costumbres de los Menores en el empleo de la Telefonia Móvil, en Internet.PROTEGELES. MADRID.



cómo detectar esos síntomas y cómo educar en un uso responsable de las nuevas tecnologías y asesorando en estrategias que puedan aplicar o incluso las propias familias aportando experiencias ya aplicadas con o sin éxito en sus hogares, como promover el respeto y la confianza compartir informaciones con ellos/as organizar un buen uso del tiempo a lo largo del día, poner el equipo informático en un lugar central y visible de la casa, etc. También se valoraron otras pautas como el acercamiento por parte de las familias a familiarizarse, en la medida de lo posible, con las nuevas tecnologías y instrumentos de seguridad y control existentes, informarse de la política de seguridad del centro escolar y de otros recursos donde puedan conectarse, fomentar el uso de páginas educativas adecuadas para su edad y demandas (entrar con ellos/as y compartir cosas).

En cuanto al tema de la "La corresponsabilidad familiar", resulta importante trabajar un tema tan obvio v "natural" (en nuestra sociedad) como son los estereotipos y valores sexistas Una muestra cercana de la realidad observada es que, el 99% de las personas que acuden a los programas de Formación a Familia son mujeres, es decir, madres. Y no tanto o tan sólo por este hecho, sino de la reflexión que conlleva eso acerca del nanel que están desarrollando los padres en sus familias, y los modelos que se están reproduciendo en los hogares de estas familias y que están viviendo y asumiendo como "normales" los/as hijos e hijas,

Desde el marco legal, la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres (B.O.E. 23 de marzo de 2007), intenta superar el texto de la Constitución de 1978, que representaba una jeualdad tan sólo formal reconociendo el derecho a la concitiación de la vida personal, familiar y laboral y el fomento de una mayor corresponsabilidad entre muieres y hombres en el reparto, distribución y consenso a los roles y tareas familiares. Atendiendo este hecho, las siguientes dimensiones (Maganto, Bartau v Etxeberria, 1999: Maeanto v Bartau, 2004); un reparto justo entre todos los miembros de la familia, una actuación coordinada de todos/as, y por supuesto, una asunción de la responsabilidad compartida. Esta opción de las familias de vivir en igualdad es compleia, especialmente si las pautas educativas de los progenitores son muy sexistas y conservadoras, pero es la meior manera de educar a los/as hijos/as para que en el futuro puedan vivir ellos/as mismos/as en igualdad. es decir. ser un modelo y predicar con el ejemplo. Aunque la observación directa y la propia experiencia no es la única estrategia, también la comunicación, estimulación negociación naciencia y firmeza nos pueden ayudar para que nuestros/as hijos/as sean más collaboradores en casa





CONCLUSIONES

A modo de valoración final es importante destacar los aspectos más positivos y las dificultades de la experiencia del programa de Formación a Familias en Nerva. La metodología del Programa "Comprende y Educa" y la formación específica de los profesionales en el mismo, aportó mayor coherencia y cohesión en el trabajo del grupo. aunque al inicio superando un primer proceso de adaptación a las nuevas formas de trabajar y a los nuevos contenidos. Una vez superado ese proceso de adaptación, la dinámica es más realista y directa ya que las propias participantes construyen a partir de sus propias reflexiones y habilidades. También es importante resaltar que, el buen funcionamiento de la metodología dependerá de la estabilidad, equilibrio y habilidades del grupo, especialmente en cuanto a la forma de exponer y trabajar las vivencias de las participantes para no poner en riesgo la intimidad. Si no fuses así, es importante evaluar las características del grupo y prepararlo previamente.

Otro elemento en positivo, es el gran valor didactico que aportan los materiales audiovisuales del Programa "Comprende y Educa" permitendo facilitar la identificación de secenas con las vivencias de las familias, además es un material dil que se puede utilizar en otros contextos de forma efectiva, de hecho se ha utilizado también con el grupo taller dos también con el grupo taller dos tambiéns con le grupo taller de la barrarda Alto de la Mesa en Minas

¹⁹ CD I (editado junto a la Guía Práctica del Programa, en 2008) y CD2 (editado posteriormente, en 2009).



REFERENCIAS

Publicaciones:

 CÁNOVAS, G. (2008). Estudio sobre Seguridad Infantil y Costumbres de los Menores en el empleo de la Telefonía Móvil, en Internet. PROTÉGELES.

MAGANTO, J.M., BARTAU, I.
 y ECHEBERRIA, J. (2004): El
 programa Corresponsabilidad Familiar (COFAMI): cómo fomentar
 la cooperación y responsabilidad
 de los hijos. Infancia y Aprendizaje, 27 (4) (417-423).

Normativa:

 Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres (B.O.E. 23 de marzo de 2007),

Materialec

 Programa Provincial de Formación a Familias "Comprende y Educa". Guía Práctica. (con material audiovisual, CD 1 y CD 2). Diputación de Huelva. 2008.

Páginas Web:

www.protegeles.com.

www.noalapornografiainfantil.com

www.asociacion-acpi.org

www.internetsegura.net www.chaval.es/ciberpadres



PROYECTO DE INTERVENCIÓN CON JÓVENES EN CONFLICTO SOCIAL DE LA EXCMA, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

José Luis Rodríguez García Educador de Recursos Residenciales

Tradicionalmente, la Excma. Diputación Provincial de Huelva ha atendido a menores/jóvenes residentes en el Hogar Infantil Provincial de Huelva en Ayamonte en todas sus necesidades materiales y educativas.

Respecto a su formación académica, de forma putatina, decde el año 1986 se fueron incorporando, cada vez, mayor número de alumnoisa del Hogar Infantil de Ayamonte a estudiar, potenciando la formación ocupacional fuera de los talleres de la Institución y fomentando su incorporación a centro y recursos normalizados, teniendo en cuenta su capacidad y actitud vocacional.

Uno de los recursos educativos que, por sus programas innovadores que, por sus programas innovadores (Formación Ocupacional Adaptado), se ajustaba a unaestras necesidados profesional "Cristo Sacerotei" ubicado en las proximidades de la Barriada Diego Sayago, de la cual procedia buena parte de los menores/jóvenes acogidos en el Hogar Infantil. De este modo, una vez que ésto/as finalizaban de la composição de la cual procedia que de toda finalit. De subcomo de la composição de la cual procedia que de subcomo de la composição de la cual procedia que de subcomo de la composição de la cual procedia que de subla finalizaban de la cual procedia de la c su institucionalización y regresaban a su entorno familiar, podían optar a una formación, adaptada a sus capacidades, dentro de su propia barriada, propiciando su pertenencia a la misma, dado el desurraigo existente a causa de los largos periodos de internamiento.

Fratto de las interrelaciones que se mantienen entre la Exema. Dijuntación y el mencionado Centro Educativo, se detecta. a través de loba sictenciosa es responsables del seguimento, a lo largo de los años, la necesidad de dotar, no sólo a loba; jóvenes del Hogar sito unidor a la población del Hogar sito unidor a la población confidencia del porte solo dode se pudieran impartir cursos formativos de especialidades que univeran fásil saldado profesional.

Así en el año 1.985, nace el Taller Escuela Valdocco cuya filosofía es por un lado, atender a jóvenes en proceso de exclusión social que, habiendo finalizado su escolaridad obligatoria, no habían obtenido el graduado escolar y no otro, ocumar ese esnacio.



de 2 años existente entre la salida de la escuela (14 años) y la incorporación al mundo laboral (16 años). Dicho recurso se glistada a las necesidades de loña jóvenes atendidos por la Exerna. Diputación por lo que, muchos de ello/as fueron incorporainiciándose, por parte de esta instituniciándose, por parte de esta institunicián a porte de esta institutada de esta institunada y económico a esa iniciativa unica en su genero en aquel momento.

A partir de entonces las relaciones A partir de entonces las relaciones estrechan lazos, debido fundamentalmente al objeto comini de trabajo, dar una respuesta a jovenen/menores que presentaban dificultades para su integración social. Fruto de esta colaboración, en 1.992 se firma un Convenio de Prestación de Servicios entre la Excma. Diputación Provincial de Lucleva y la Asociación Tierra Noeva.

Este Convenio tiene como objetivo por un lado, dar respuesta formativa a las necesidades educativas y, por otro, ubicar, en un espacio residencial, a jóvenes carentes de familia nuclear o que, teniéndolas, estuvieran separado/as de éstas, facilitando el proceso de integración social de lo/as mismo/as.

Por último con fecha 18 de marzo de 2003, la Asociación "Tierra Nueva", remite al Área de Servicios Sociales el "Programa de Intervención con menores y jóvenes", en el que se detalla pormenorizadamente los objetivos, metodología y los recursos de los que dispone para el desarrollo del mismo.

SITUACION ACTUAL.

En la actualidad, nos encontramos con una población de 16 jóvenes con edades comprendidas entre los 17 y 21 años y ubicados en 4 pisos de acogida, 2 de ellos para chicos y 2 para chicas.

Los recursos humanos con los que cuentan para la atención integral de estos jóvenes son los siguientes:

- Coordinadora General.
- Educadora responsable.
- Educadores.
- Educadoras domésticas.
- Educadoras nocturnas.
 Voluntariado social.
- Apoyo Psicológico y Pedagógico desde el Gabinete de la A.T.N.
- Colaboración y Asesoramiento del Servicio de Administración de A.T.N.
- La finalidad del proyecto de intervención con jóvenes en conflicto social, se fundamenta en la necesidad de dar, por un lado, cobertura residencial mediante una plataforma de hogar funcional y de otro lado, una formación adecuada a sus capacidades inte-



lectuales e intereses profesionales, facilitando en todo momento el aprendizaje de tareas cotidianas que le sirvan, una vez finalizado el programa, para desarrollar un grado de independencia en todos los ámbitos de la vida y una verdadera inserción comunitaria.

El programa de actuación con estos jóvenes consta de 3 fases:

1º Fase o de Formación

En esta primera fase, mediante entrevistas personalizadas, se analiza con el/la joven, el tipo de formación más acorde a sus intereses y capacidades intelectuales.

2º Fase o de Inserción Laboral.

En esta segunda fase, y una ver imalizado el proceso de aprendizaje, se le forma en las técnicas de búsqueda de empleo, para que, de una forma autónoma, sea capaz de buscar, dentro del mercado laboral, aquel en el que se ha formado y se ajuste mejor a usa necesidades, procurando mantenerlo y as figurar unos abroros que le permitas pasar a la 3º fase.

3ª Fase o de Emancipación.

Con aquello/as jóvenes que han finalizade on éxito las dos primeras fases se plantea la necesidad de apoyarlos en su nueva etapa de independencia, facilitándole orientación, así como motivación y seguimiento para mantener hábitos y actitudes que han adquirido a lo largo de su proyecto.

METODOLOGIA DE DERIVACIÓN PARA INGRE-SO DE JOVENES EN PISOS TUTELADOS

En la actualidad, como consecuencia de la calidad del servicio que se presta, del conocimiento que de dicho racurso sa tiana en diversos ámbitos así como de la escasez de recursos de esta índole que prestan atención formativo-educativa y residencial al colectivo de ióvenes en conflicto social, las demandas de atención al Área de Bienestar Social de esta Exema. Diputación no sólo provienen de los Servicios Sociales Comunitarios sino de otras Instituciones con responsabilidades en menores/ióvenes. (Ciudad de los Niños, Ayuntamientos. Justicia. Provecto Ulises Labora, etc.), e incluso de otras provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El proceso de admisión recoge las siguientes fases:

- a) Presentación del expediente en el Área de Bienestar Social de la Excma.
 Diputación Provincial de Huelva.
- b) Estudio del caso para analizar si se ajusta al perfil de joven objeto de intervención.
- c) Preparación del expediente pasa su posterior remisión a la Asociación Tierra Nueva.
- d) Presentación del/la joven a lo/as profesionales del servicio. Una vez



recepcionado en la sede de la Asociación Tierra Nueva, se fija fecha para su acogida en el Área de Servicios Sociales y su presentación en el recurso convivencial a lo/as profesionales que en lo sucesivo le van a atender.

En relación al estudio de casos, sie diera la circunstancia de que no se ajusta al perfil de joven objeto de atención pero, la problemática manifesta fuera los suficientemente grave como para ser atendido en el dispositivo residencial, se convocaría reunión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento del Convenio para su análisis, determinándoves si se procede o no a su acendación en el recurso.

FUNCIONAMIENTO Y COOR-DINACIÓN INTERINSTITU-CIONAL DE LOS PISOS DE ACOGIDA.

Una vez presentado el/la joven en el recurso se procede a realizar, por loías profesionales de la Asociación Tierra Nueva, una serie de entrevistas en las que el objetivo prioritario es situar al/a joven como demandante del servicio, conocer sus expectativas, facilitate la unayor conocimiento del recurso e informarle del proceso de admisión.

Paralelamente, se realiza un proceso contractual mediante sesiones individualizadas o entrevistas cuyos objetivos son por uma parte, establecer relaciones empáticas, proporcionar conocimiento sobre el proyecto de la Asociación, así como de las funciones de las personas que le van a acompañar durante todo el proceso y por otro, definir su proyecto educativo mediante sesiones con la Psicóloga del Servicio, para la orientación profesional.

Finalizada la fase de acogida, se Tierra Nueva a comunicar, por escrito, al Area de Bienestar Social, la fecha de admisión del/la joven en el recurso y se procede a definir la temporalización de las diferentes fases del provecto así como su denominación:

1ª fase: de Acogida 3 meses.

2ª fase: de Formación 2 años.

3º fase: de Inserción laboral 18 meses.

4º fase: de Emancipación entre seis meses y un año.

De los datos extraídos en la fase de acogida y teniendo presente la actitud vocacional del/la joven se procede a elaborar su proyecto personal/educativo en el que se define con claridad el objetivo general y los específicos, así como la metodología para la consecución.

Las áreas o aspectos a desarrollar en los proyectos personales en esta primera etapa serán la expresión afectiva, autonomía, hábitos alimenticios, formación, organización doméstica, etc...

Elaborado el proyecto personal /educativo se remite al Área de Servicios Sociales para su lectura y aprobación si procede en la Comisión de Seguimiento del Convenio.



SEGUIMIENTO INSTITUCIO-NAL DEL PROYECTO DE PISOS DE ACOGIDA.

Según se define en el Convenio interinstitucional entre la Exema. Diputación Provincial de Hacha y la Acociación Tierra Naiva, para facilitar la comunicación entre las partes, la fluidez y la agilidad en los trámites conducientes a un más rápido acceso de Joha beneficiario/as a los servicios que se convenian, se certa a Comisión de Seguinimento, que está formada por representantes del Arca de Blienseata. Social de la Diputación Provincial y de la Acociación Tierra Naiva.

Las funciones que dicha comisión tiene encomendadas son las siguientes:

 Ratificar los proyectos educativos, así como las altas y bajas, de lo/as jóvenes acogidos en los pisos, propuestas por la Asociación Tierra Nueva a la Comisión de Seguimiento.

 Valorar las situaciones familiares de lo/as mismas y las relaciones que mantienen con ellas que pudieran interferir en sus proyectos educativos.

 Seguimiento y grado de ejecución de los proyectos socioeducativos, así como las dificultades que pudieran aparecer durante su desarrollo.

 Ante las situaciones de urgencia, proponer cuantas acciones sean necesarias para una mejor calidad del servicio prestado. Evaluar trimestralmente los resultados técnicos de la ejecución de los proyectos socioeducativos, así como la memoria anual acerca de la labor realizada con los/as menores/ióvenes atendidos.

 Informar ante el incumplimiento de las cláusulas del Convenio.

 Cualquier otra que se le pudiera encomendar, previo acuerdo de ambas instituciones y que fueran convenientes para una mejor ejecución del Contenido del Convenio.

En cuanto al procedimiento de actuación, se establece un calendario de reuniones de la Comisión de Seguimiento, siendo ésta de carácter trinuestral y disponiendo de los informes elaborados por lo/as técnico/as de la Asociación Tierra Nueva con diez dive de antelación a la fecha de la reunión.

Igualmente, la Comisión podrá reunirse cuantas veces se estime necesario para el mejor desarrollo y ejecución del convenio, siempre y cuando se justifique la necesidad de dicha reunión, siendo éstas de carácter ordinario para las establecidas y, extraordinarias para casos puntuales que necesiten acuerdos interinstitucionales de urgencia.

En cuanto a las competencias que cada institución tienen definidas en el convenio, en la relación con los usuarios, se establece que las demandas que sean planteadas por las familias de lo/as menores y jóvenes acogido/as



en el recurso, en relación a circunstancias que pudieran interferir en su proyecto socioeducativo, serán atendidas en el Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial, comunicándose los acuerdos alcanzados a la Asociación Tierra Nueva.

Queda así claramente definido que la relación y actuación con la familia de lo/as jóvenes se llevará a cabo desde el Área de Bienestar Social evitando de esta forma los problemas que se pudieran derivar de la interrelación de los profesionales de actuación directa con los menores/jóvenes con las familias de éstos.

ESTUDIO ESTADÍSTICO DE JÓVENES ATENDIDOSDU-RANTE EL PERIODO COM-PRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 1999-2009

ORIGEN DE LA DEMANDA.

PROCEDENCIA DE LA DEMANDA	N° de Jovener HOMBRE : 42 MUJER : 33		stendidos: #1	
	HOMERE	%	ABJUST	16
U.F. DE AYAMONTE	2	4.76	4	10.25
SAM			2	5,12
SS 5S MUNICIPALES		11,9	4	10.25
RESIDENCIA DE MENORES	13	30.95	4	10.25
JUSTICIA		100000	1	2,56
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER			1	2.57
SS SS COMUNITARIOS	15	35:71	12	30,76
PROGRAMA ULISES LABORA	0	14,28	3	7.69
CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL BASICA			6	12.82
UNIDAD DE SALUD MENTAL			1	2.57
S.A.V.A. (Serv. Asist. Vict. And.)			1	2,57 2,57
PISOS DE ACOGIDA DE MENORES	1	2,58	1	2.57







EDAD DE INCORPORACIÓN AL RECURSO

N° d	e Jovenes atendidos: 81
HOMBRE:	42
MUJER:	39

	MUJER: 39			
EDAD DE INCORPORACIÓN (AÑOS)	HOMBRE	%	MUJER	%
14 Años	1	2,38	1	2,63
15 Años	3	7,14	7	18,42
16 Años	7	16,66	10	26,31
17 Años	7	16,66	4	10,52
18 Años	12	28,57	14	36,84
19 Años	5	11,90	3	7,89
20 Años	2	4,76	0	0
21 Años	1	2.38	2	5,26
Mas de 21	1	2,38	1	2,63





EDAS DE INCORPORACION HOMBITE



TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL RECURSO

	Nº de Jo			
PERIODO DE PERMANENCIA	HOMBRE: 42 MUJER: 39			
	HOMBRE	%	MUJER	%
Menos de 6 meses	8	19,05	7	17,95
De 6 meses a 1 año	0	0,00	2	5,13
1 año	5	11,90	3	7,69
2 años	8	19,05	8	20.51
3 años	7	16,67	7	17,95
4 años	5	11,90	-2	5,13
5 años	1	2,38	3	7,69
6 años	1	2,38	1	2,56
Alta en la actualidad	7	16,67	- 6	15,38



© Menos de 6 méses ---M 2 adea III d ados □6 acce DAM on to eccusions





FASE DEL PROYECTO EN LA QUE SE PRODUCE BAJA EN EL RECURSO

	Nº de Jovenes atendidos: 81			
	HOMBRE 42 MUJER: 39			
FASE DEL PROYECTO EN EL QUE SE PRODUCE LA BAJA	HOMBRE	%	MUER	*
FASE DE ACOGIDA	3	7,14	4	11,43
FORMACIÓN	12	28,57	18	51,43
INSERCIÓN LABORAL	18	42,86	7	20,00
EMANCIPACIÓN	7	16,67	6	17,14
INADAPTACIÓN AL PROYECTO	2	4.76	0	0.00







LA PREVENCIÓN DEL RIESGO EN LA ADOLESCENCIA DESDE EL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA

María Teresa Asuero Martín.

Psicóloga de la Secretaría Técnica de Servicios Sociales Comunitarios.

Carmelo Agudo Ruiz.
Psicólogo. Coordinador del Área de Prevención del Servicio Provincial de Dropodeteendencias.

RESUMEN:

El artículo que se presenta a consinuación, está basado en la experiencias de intervención con adolescentes en riesgo y sus familias en la provincia de Huelva, impulsadas desde el Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial, más concretamente desde los Servicios Sociales Comunitarios y el Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones.

Dichas experiencias se han estructurado en un Programa marco integrado y coordinado entre varias instituciones con competencias en la materia (Diputación, Delegación de Educación, Ayuntamientos, Mancomunidades).

Desarrolla actuaciones de carácter psicosocial y educativo. Se ha implantado en una primera fase, como experiencia piloto, en ocho municipios de la provincia, de características diferentes. El artículo pretende recogelos aspectos y recomendaciones más relevantes de estas experiencias, tras haber sido evaluadas positivamente.

1. INTRODUCCIÓN.

La adolescencia es una etapa decisiva en el desarrollo y consolidación de la personalidad del individuo, de gran trascendencia para la salud del resto de la vida. De hecho, buena parte de los desórdenes psicosociales en la vida adulta, tienen su inicio en esta etapa evolutiva.

Si a esto afladimos la compleja realidad social actual, caracterizada por el cambio de valores sociales, nuevas modalidades familiares, confusión en los progenitores sobre la manera de educar a sus hilos/as, etc..



podremos entender la alta incidencia de adolescentes que presentan diferentes factores de riesgo para su desarrollo (problemas académicos, comportamientos desajustados, consumo de drogas, etc.).

Además, otra de las razones que aconsejan las actuaciones preventivas con adolescentes es el aumento de las demandas de intervención por parte de la familia, comunidad escolar y otros sectores de la sociedad.

Por otra parte, hemos considerado que ran que las actuaciones con adolescentes resulteren eficaces, es imprescindible actuar paralelamente con la familia como agente de cambio, ya que, potenciar el buen funcionamiento to de la familia como unidad búsica e convivencia, se convierte en un facto de prevención general mo sólo para sus miembros simo para toda la comunidad.

2. OBJETIVOS

En general, nos trazamos como objetivo ayudar a los adolescentes con signos de riesgo a superar las dificultades de índole personal, familiar y social y así favorecer un desarrollo integral y normalizado.

Este objetivo se concreta en los siguientes:

 Promover la coordinación e implicación de diferentes agentes e instituciones relacionas con esta población, para así optimizar los recursos y conseguir una mayor eficacia.

- Minimizar o climinar la influencia de las distintas problemáticas detectadas en cada adolescente.
- Instaurar y potenciar en la adolescencia valores, habilidades y estrategias eficaces ante las situaciones vitales y dificultades propias de esta etapa evolutiva.
- Facilitar a la familia conocimientos, actitudes y habilidades que les posibiliten el desempeño adecuado de sus funciones asistenciales, educativas y emocionales para asi favorecer el adecuado desarrollo de la infancia.
- Dotar a la familia de los conocimientos, actitudes y habilidades que posibiliten la satisfacción de sus necesidades y la mejora de la convivencia familiar y social.

3. PERFIL DE LOS DESTINA-TARIOS.

Según criterios de factores de riesgo detectados, demandas de actuaciones desde diversos ámbitos y recursos disponibles, se decide priorizar la actuación sobre aquellos adolescentes de 12 a 16 años que presentan factores de riesgo que pueden poner en peligro su desarrollo evolutivo:

- · Dificultades afectivas y emocionales.
- · Dificultades académicas.



 Conductas desadaptativas en el ámbito escolar social o familiar

· Consumo de sustancias.

Serán, asimismo, objeto de intervención las familias de adolescentes, tanto en su papel de agente preventivo y de cambio con sus hijos/as, como para la mejora de la convivencia familiar y social.

4. METODOLOGÍA (FASES DE LA IMPLEMENTACIÓN).

El Programa se ubica en los Centros de Enseñanza Secundaria de las respectivas localidades, en Centros de Servicios Sociales Comunitarios y en los Centros de Servicios Sociales Municipales.

En cuanto a la metodología para la implementación y tras evaluar las distintas experiencias, hemos entresacado las fases que de una forma másgeneral se pueden recomendar y que mejor responden a los objetivos de nuestra intervención.

1.- CREACIÓN DE LA COMISIÓN LOCAL.

En cada proyecto se constituye una comisión que será la responsable de la gestión del programa en la localidad: Comisión Local. Esta comisión está compuesta por las instituciones participantes en el programa y por aque-llos profesionales que van a intervenir de forma directa en la selección y

estudio de la población, diseño, planificación, ejecución y evaluación de las actuaciones.

Los miembros de la comisión son los siguientes:

- Orientador/a escolar.

 Personal Técnico de Servicios Sociales Comunitarios y/o Municipales.

 Técnico/a de Prevención Municipal.

Cualquier participante podrá recurrir, en cualquier momento de la intervención a los profesionales de los demás servicios existentes en la localidad o comarca (profesionales de anovo).

2. SELECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DIANA

La población objeto de la intervención, deberá ser elegida por la Comisión Local, teniendo en cuenta las necesidades del colectivo así como la disponibilidad de recursos, tanto materiales como profesionales, para atenderla.

Tras la experiencia llevada a cabo, aconsejamos dirigir la intervención hacia el alumnado del primer curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria dado el carácter preventivo del mismo



y con el fin de que tenga continuidad durante todo el Ciclo de Secundaria si fuera necesario.

3. ESTUDIO PRELIMINAR DE LA POBLACION DESTINATARIA.

A través de un screening, el orientadoría y el profesorado encargado de realizar tutorias, deben definir provisionalmente la población con la que se va a intervenir a través de la información de que se dispone. Esto está sujeto a los cambios oportunos posteriores que se realicen como resultado de otras pruebas de evaluación más específicas.

En caso de que esta población sea muy numerosa, se aplicarán criterios para acotaría en función de las necesidades (volumen de población y disponibilidad de técnicos).

El estudio de la población seleccionada lo realizarán profesionales decionada lo realizarán profesionales derequieran, por responsables docentes o tutoriales que mejor conozcan al alumnado, mediante cuestionarios y entrevistas para la detección de factores de rieses facilitados al respecto.

4. DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE.

Una vez realizado el estudio preliminar de la población objeto de Intervención, la Comisión Local se retine para completar este estudio con informaciones aportadas por la totalidad de los miembros de la comissión, realizándose una evaluación y diagnóstico de cada caso, llevándose a cabo una clasificación según factores de riesgo y una propuesta de intervención (individual, grupal o ambas).

Se elaborará, con esta informacion, una ficha individual en la que se establezca la problemática en la que se va a intervenir, y a que invel (indicado á selectivo). Para el diagnóstico se requiere la presencia de un/a psicologo/a, bien de Servicios Sociales (Comunitarios o de Servicios Sociales Municipales, si éste no participase ya en la Comisión.

CAPTACIÓN DE LOS DES-TINATARIOS (ALUMNOS/AS Y FAMILIAS).

El Orientador/a cita a todas las familias de adolescentes estudiados y valorados/as por la Comisión para la intervención, realizando una entrevista informativa y de captación de las mismas.

En caso de que la familia acepte la participación de sus miembros (progenitores y menores) en el programa, el orientador/a la pondrá en contacto con profesionales de los Servicios Sociales referentes del trabajo familiar



Posteriormente, citará a cada miembro del alumnado en cuestión para informarle sobre el programa y llevar a cabo la captación, tras el consentimiento familiar

6. DIAGNÓSTICO DE LAS FAMILIAS.

El profesional de la Psicología realizará la primera acogida a la familia, en la que se realizará el diagnóstico definitivo y la propuesta de interven-

ción (individuales, grupales o ambas). 7. ELECCIÓN DEL PROFESIONAL REFERENTE.

Será la Comisión Local la encargada de nombrar al referente/es de cada intervención, proponiéndose, no obstante, el siguiente modelo:

Orientador/a escolar: será el referente de la intervención con los/las adolescentes que hayan sido diagnosticados/as por su problemática para un trabajo indicado a nivel individual.

Técnico/a de Prevención Comunitaria: será el/la referente de la intervención selectiva con los/as adolescentes.

Psicólogo/a de los Servicios Sociales Comunitarios ó municipales: referente de las intervenciones con las familias en las que tras ser diagnosticadas, han sido seleccionadas para una intervención individual. Profesional/es de los Servicios Sociales Comunitarios o Municipales (Psicólogo/a, Educador/a Social o Trabajador/a Social) elegido por el Servicio: será referente de la intervención con familias diagnosticadas para una intervención selectiva.

Los referentes podrán requerir en cualquier momento y cuando lo estimen oportuno, la intervención de profesionales especializados o servicios, sin dejar de ser ellos los/as referentes del caso.

8. DISEÑO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

Cada profesional referente deberá claborar el proyecto de intervoyecto de intervopero correspondiente. Este diseño contenplará los esqueios de coordinamprevistos entre los diferentes profesionales que intervengan simultánmente sobre la misma unidad familiar, de manera que se trasvae la información necesaria que redunde en beneficcio de las respectivas intervencios, garantizando así la globalidad de las mismas.

La Comisión Local es el lugar donde se producirán estos encuentros sasí como el seguimiento y análisis de cada proyecto de intervención, por lo que deben articular un sistema de reuniones que regule su frecuencia y metodología.



LOCALIDADES DEL PROGRAMA ADOLESCENTES Y FAMILIAS



EJECUCIÓN.

5.1. INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES

La intervención con el colectivo se podrá realizar a dos niveles, individual o grupal, siendo ambas compatibles.

NIVEL INDIVIDUAL

Objetivo de la intervención:

Proporcionar a los/as adolescentes seleccionados/as apoyo y orientación Referente de la intervención:

dades detectados.

Referente de la intervención

Personal de Orientación del Instituto de Educación Secundaria (IES).

Funciones de la persona referente;

Diseño de los proyectos individuales, programación, coordinación y seguimiento de las actuaciones, gestión de recursos, elaboración de instrumentos etc.



· Ejecución de la intervención:

La realizará la persona referente, si bien aquellos casos puntuales que se requieran podrán ser derivados total o parcialmente a otros profesionales especializados, según la problemática detectada en el transcurso de la intervención.

· Actuaciones a desarrollar:

La intervención consiste en realizar un trabajo personal sobre las dificultades detectadas a nivel emocional, académico o comportamental.

NIVEL GRUPAL

Objetivo de la intervención:

Favorecer la mejora de las relaciones interpersonales, la integración social y una ocupación del ocio activa y saludable del grupo de menores seleccionados/as.

· Referente:

El/la técnico/a municipal de prevención de drogodependencias.

Funciones de la persona referente:

Diseño del proyecto de intervención grupal, programación, coordinación y seguimiento de las actuaciones, gestión de recursos y elaboración de instrumentos.

Ejecución de la intervención:

La realizará la persona referente de manera total o parcial.

· Actuaciones a desarrollar:

Las actividades serán creadas expresamente para el programa y/o podrán utilizarse, a criterio del/la referente, otras iniciativas municipales ya existentes.

Las actividades creadas para el programa consistirán en técnicas grupales de desarrollo personal, habilidades sociales y/o ocupacionales, en función de las dificultades e intereses del grupo de jenales:

 Talleres de desarrollo personal, informativos y formativos dirigidos a cubrir los déficits detectados en el cuestionario de factores y conductas de riesgo, utilizado en la detección de estos/as menores.

 Actividades o talleres ocupacionales de destrezas, desarrollo de actitudes, conocimientos y habilidades para la vida.

- Actividades o talleres para el tiempo libre y la inserción social: éstos esrán culturales, lídicos, deportivos, etc., utilizándose, siempre que lo crea conveniente el/la profesional responsable y en coordinación con los/as técnicos de las diversus actividades, las ofertas normalizadas de la comunidad para facilitar la inserción social.

Ejemplos de contenidos de los talleres para el desarrollo personal:

 Autoestima, trabajando el autoconcepto y la aceptación personal.



- Capacidades y posibilidades.
 Percepción de su futuro.
 - Percepción de su familia.
- Papel que juega en su familia.
 Colaboraciones en cusa.
- · Habilidades sociales.
- Saber ponerse en el lugar del/la otro/a
- Cómo divertirse.
- Aceptación de los/las otros/as.
- Comunicación y resolución de conflictos.
 - Estilos de comunicación.
- · Consumo de drogas.
- Aprender a tomar decisiones.
- Ocio creativo.

5.2. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

NIVEL INDIVIDUAL-FAMILIAR

Objetivo de la intervención:

Potenciar en las familias sus propias capacidades para que afronten con éxito la satisfacción de sus necesidades y la solución de sus propios problemas.

· Referente:

Psicólogo/a (Servicios Sociales Comunitarios ó Municipales)

Funciones de la persona referente:

Diseño de los proyectos de intervención de cada familia, programación, coordinación y seguimiento de las actuaciones, gestión de recursos y elaboración de instrumentos

· Ejecución de la intervención;

La realizará la persona referente, si bien aquellos casos que lo requieran podrán ser derivados total o parcialmente a otro servicio especializado, continuando la misma persona como referente del caso.

· Actuaciones:

Las actuaciones consisten en desarrection un trabajo personal y da acsociamiento en el que se abreden las efficiadades personales de los progerectiones de la constancia del constancia de la constancia del constancia

NIVEL GRUPAL - FAMILIAR

Será conveniente la intervención a este nivel cuando se identifique a una serie de familias con necesidades y problemáticas comunes, así como unas capacidades mínimas para el trabajo en grupo (capacidad para la reflexión y comunicación con otros.



motivación para el aprendizaje en grupo y capacidad para compartir experiencias propias).

· Objetivo de la intervención:

Reforzar las relaciones familiares positivas, mejorar las relaciones conflictivas y movilizar los propios recursos de las familias de adolescentes a través de técnicas grupales formativas y de reflexión.

· Referente:

Psicólogo/a, Trabajador/a Social o Educador/a designado/a por el Servicio.

Funciones de la persona referenle: Diseño del proyecto de interven-

ción grupal, programación, coordinación y seguimiento de las actuaciones, gestión de recursos, y elaboración de instrumentos.

Ejecución de la Intervención;

La realizará la persona referente, bien mediante la configuración de un grupo creado al efecto o la canalización de destinatarios a otros grupos formativos existentes en la comunidad

Actuaciones:

Creación de "grupos de desarrollo personal y/o de formación a familias" dirigidos a proporcionar espacios de reflexión y comunicación a los progenitores, así como al desarrollo de nuevas habilidades y competencias que les permitan mejorar las relaciones con sus descendientes. Todo ello, mediante el uso de técnicas grupales y utilizando el propio grupo y las experiencias de la totalidad de participates como mecanismo de aprendizaje y apovo.

La Guía Práctica con el desarrollo de cada sesión y la metodología para su puesta en práctica se encuentra recogida en el Programa Provincial de formación a familias "Comprende y Educa".

También se puede consultar el Programa de Entrenamiento Familiar en habilidades educativas para la prevención. Promoción y Desarrollo Social (P.D.S.). Barcelona, 2004.

6. RECOMENDACIONES.

Tras la experiencia llevada a cabo a lo largo de dos carros escolares, dosde o largo de de sucrea escolares, dosde el programa a realizara las signientes recomendaciones-Auman esta destinación de la composição de la composição



Respecto a los métodos para la capación de la poblesión a atender, se recomienda ampliar las vías de selección del alumnado y familias, mediante le iniciativas como incluir un dipicio informativo en el sobre de matrícula de forma que los propios progeniavos puedan solicitar la participación en el programa u obbener información del alumnado mediante los informes de trinsito del Coleção al Instituto.

Establecimiento de plazos para el estudio y confección del grupo y de comienzo de la ejecución de las actuaciones, de manera que se dé comienzo a la fase de intervención lo antes posible.

Según las conclusiones extraídas de las experiencias concreta de las experiencias concreta de municipios pequeños, en las que debrado a sus características demográficas de recursos nos en han podido este recursos nos han podidos de recursos nos en han podido sodo de este programa, se recomientos y meitodos de este programa, se recomiento de concreta en destro de corte más universal e insepecífico tanto para loxás menores como para las familias.

Consideramos que este programa requiere de la firma de un convenio colaboración entre las Instituciones participantes: Diputación, Delegación de Educación y Ayuntamientos o Mancomunidades, que regule sus aspectos fundamentales y establezca las competencias de cada una de ellas, así como la necesaria coordinación y

contratación de profesionales, (específicos para su desarrollo).

De manera más concreta se recomienda, destinar recursos (personales y materiales específicos) para este programa, así como regular las funciones de lo/ás profesionales destinados/as al mismo. En este sentido se han detectado las siguientes necesidades en las distintas instituciones:

- INSTITUTOS DE ENSEÑAN-ZA SECUNDARIA, se necesita mayor dedicación temporal del orientadoría o contrataciones específicas de profesionales con este perili, con funciones de diagnóstico, programado, ción y ejecución de actividade, Asimismo, se necesita personal educativo para llevar a cabo tallera de activo para llevar a cabo tallera de activo periodicidad diaria dentro del centroeccolar.

SERVICIOS SOCIALES
COMUNITARIOS, se precisan profesionales técnicos con dedicación suficiente para este proyecto, preferentemente psicologos/as y/o
educadores/as, con funciones de diagnóstico, programación e intervención
familiar y con menores, tanto individual como grupal.

- AYUNTAMIENTO, que tengan reguladas las horas de dedicación al programa y que haya estrecha coordinación con otras Áreas del Ayuntamiento, Cultura, Deportes, Empleo, Juventud, Participación Ciudadana, etc.



7. BIBLIOGRAFÍA.

"Guía para la detección e intervención temprana con menores en riesgo". Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias

Coordinadores: Ana González Menéndez José Ramón Fernández Hermida Roberto Secades Villa

Estrategia Nacional sobre Drogas 2000 - 2008

II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones 2000 – 2007

Programa de Convivencia y Reinserción Social. Exema. Diputación Provincial de Huelva (Área de Servicios Sociales, 1999).

Programa "Radio Ecca". Talleres de Formación Integral dirigidos a Familias con dificultad. "Educo".

Programa Provincial de formación a familias "Comprende y Educa", del Área de Bienestar Social de la Diputación de Huelva.

"Educar en Familia". F.A.D.

PROTEGO, Un programa de Promoción y Desarrollo Social, Ministerios de Sanidad y Consumo, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. PLAN NACIONAL DE DROGAS, Actuar es posible, Ministerio de Sanidad y Consumo, Servicios Sociales y Drogodependencias.



PLAN COMARCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Z.T.S. CONDADO NORTE

M* Carmen González Rivera, Educadora Social
Julio Manzano Casal, Psicólogo
Rocibel Romero Gómez, Directora
Z.T.S. Condado Norte

RESUMEN

El Plan Comarcal de Absentismo Escolar en los Servicios Sociales Comunitarios Condado Norte, es fruto del análisis y reflexión conjunta de la realidad educativa-académica social v familiar de la comunidad por parte de los distintos profesionales que componen las entidades participantes v. pretende dar respuesta a la problemática detectada en los municipios de la Zona de Trabaio Social (Z.T.S.) donde se observa un número elevado de alumnos que presentan absentismo escolar, fracaso académico, desinterés y comportamientos desadaptativos en el segundo nivel de la secundaria. El diseño del Plan Comarcal, influenciado por los presupuestos del enfoque ecológico del desarrollo humano de Bronfenbrenner. engloba a los provectos preventivos primarios (Formación a Familias y Talleres de Convivencia e Inserción Social), que con anterioridad se venían desarrollando, con la incorporación de nuevos proyectos de prevención secundaria y terciaria que garanticen una intervención integral y coordinada, desde una perspectiva global, que contemple la complejidad del fenómeno.

CONCEPTUALIZACIÓN.

A efectos operativos, en el ámbito educativo, se entiende por absentismo escolar la falta de asistencia regular y continuada dal alumnado en edad de escolaridad obligatoria a los centros docentes donde se encuentran escolarizados, sin motivo que lo justifique (art. 9.2 del Decreto 167/2003, de 17 de junio). Más concretamente, se considerará que existe una situación de absentismo escolar cuando las faltas de asistencia sin iustificar al cabo de un mes sean de cinco días lectivos en Educación Primaria y veinticinco horas de clase en Educación Secundaria Obligatoria.

En el ámbito de los sistemas de protección a la infancia, la ausencia



de excolarización habitual del menor se considerada dentro de las situaciones de desamparo, entendiendo el desamparo como "la que se produce de hecho a causa del incumplimiento, o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral material" (Ast. 1721. I Código Givil).

A través del análisis de las causes que se enquestran en el origen de la hensisson escolar, restila e vidente que éste es un polimen ne el que con thyen una variedad de factores de tipo escolar, sostila y familiar fuertemente interrelacionalos que configuran una situación de riesgo psisono cial para el desarrollo del mener, por lo que para su tratamiento se requiere la realización de actuaciones y programas internalimistrativos que se adapten a las necesidades educarioss, familiares y sociales de los meneres.

MARCO JURÍDICO Y ADMI-NISTRATIVO

El derecho a la educación y a um sesolaridad normalizada de todos los niños y las niñas en las etapas obligatorias de la enseñanza es un factor esencial de progreso y desarrollo de la ciudadanía. De ahí, que la Constitución Española, en su artículo 27.4, indique que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

Este artículo es desarrollado a través de varias leves orgánicas 8/1985. 1/1990 y 10/2002, estableciéndose la escolaridad obligatoria desde los 6 hasta los 16 años.

Sin embargo, esta obligatoriedad ha de ser entendida como oportunidad que se ha brindar a todas las personas para su desarrollo, así la L.O.E. (Lev Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), en su preámbulo especifica: "Se trata de conseguir que todos los ejudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades. Al mismo tiempo, se les debe garantizar una igualdad efectiva de oportunidades, prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros en los que están escolarizados. Las famílias habrán de colaborar estrechamente v deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Los centros y el profesorado deberán esforzarse por construir entornos de aprendizaie ricos. motivadores y exigentes"

Por su parte la ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor, en su ar. 1/1 determina: "Las Administraciones Públicas de Andalucía velarán por el cumplimiento de la escolaridad obligatoria en aquellas edades que se establezca en la legislación educativa vigente. A tal fin, se promoverán programas sepecíficos para prevenir y evitar el



absentismo escolar". Dentro del Titulo II (De la Protección), en su Capítulo V (De los menores en conflicto social y sestala "La actuación de la Administración Autonómica de esta materia habrá de tener como les lidad principal el desarrollo de acciones preventivas, así como la integración social de estos menores a travisidad principal el desarrollo de de un tratamiento elucativo individualizado y, preferentement en su entrona sociercommistrio".

En este marco, la Junta de Andalucía publica el Acuerdo de 25 de noviembre de 2003 que aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar al obieto de luchar contra el absentismo escolar. en coordinación con todas las Administraciones con competencia en la materia. Dicho Plan Integral ha sido desarrollado en diversos aspectos mediante la Orden de 19 de septiembre de 2005 (BOIA de 17 de octubre). Por tanto, el derecho a la educación, la escolarización y el control de las conductas absentistas, requiere el compromiso de las Administraciones Públicas de realizar actuaciones encaminudus a resolver las dificultades que se encuentran en el origen del absentismo escolar, respetando el cumplimiento de la legislación vigente y la prevención de conductas de riesgo, favoreciendo la continuidad del menor dentro del Sistema Educativo, la adquisición de unos contenidos académicos mínimos, la motivación para su formación superior, y el desarrollo integral de la persona, como principios fundamentales de la enseñanza obligatoria.

En esta línea, en Huelva, para el curso escolar 2003-2004 se aprueba el Plan Provincial para la Prevención Seguimiento y Control del absentismo escolar en la provincia elaborado por las Delegaciones Provinciales de Educación y para la Igualdad y Bienestar Social, Ayuntamientos y Diputación. A través de dicho Plan Provincial se impulsa la constitución de Comisiones Locales Absentismo escolar con sus correspondientes equipos técnicos para aquellos municipios con una elevada incidencia de esta problemática en la que están representados los servicios y/o profesionales de las distintas administraciones públicas, los centros docentes, asociaciones de padres y madres v entidades colaboradoras a fin de garantizar el trabajo conjunto y coordinado mediante un protocolo de actuación. Del mismo modo inicia su andadura la Comisión Provincial de Absentismo Escolar de Huelva y el Equipo Técnico Provincial desde la que se incentiva la participación y coordinación de las administraciones con competencia en el absentismo escolar.

El Plan Provincial supuso un impulso a las acciones que ya se venian desarrollando por los Servicios Sociales Comunitarios del Condado Norte enmarcadas tanto en el Programa de Convivencia y Programa de Convivencia y



Reinserción como en el Proceso de Atención a Familias con Menores en Riesgo de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Huelva y conforme a la normativa específica que en el ámbio de los servicios sociales regula las actuaciones para la promoción de benestar de la familia, infancia y adobenestar de la familia, infancia y adotencial de la familia, infancia y adoservicios Sociales de Andalucia, de 4 de abril, y el Decreto II/1992, de 28 de enero por el que se establecen la naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios.

MARCO TEÓRICO DE REFE-RENCIA

Además de los citados programas y procesos de intervención, el modelo ecológico supone un marco teórico conceptual que permite comprender e integrar los conocimientos relacionados con los factores que influyen en el absentismo escolar con el objetivo de elaborar estrategias de intervención en la comunidad. Bronfenbrenner (1987) propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana. Esta perspectiva considera el "ambiente ecológico" como un coniunto de estructuras seriadas cada una de las cuales se integra en la siguiente (Figura 1), lo cual permite diferenciar los diversos niveles existentes en el contexto de desarrollo del individuo, entre los cuales existe una interdependencia que requiere de una participación conjunta v comunicación

entre ellos. Bronfenbrenner denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema.

Microsistema: Es el nivel más cercano al sujeto, e incluye los comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que éste pasa sus días, es el lugar en el que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como en el hogar, el trabajo, sus amigos (Bronfenbrenner, 1987). En el caso del absentismo escolar se consideran los factores organizacionales, constituidos por variables relacionadas con el centro escolar (recursos de apoyo, características del centro. adaptaciones curriculares, etc....); los factores interpersonales referidos a las variables relacionales con la familia y grupo de iguales (jerarquía, cohesión, nivel de conflicto, grado de comunicación, etc...)

Mesosistema: "comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (familia, escuela y vida social). Es por tanto, un sistema de microsistemas. Se forma o amplía cuando la persona entra en un nuevo entrono" (Bronfenbrenner, 1987.) p 44). En el caso del absentismo la relación familia – escuela, relación famil

Exosistema: "Se refiere a uno o



más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que courre en ese entorno (Broufenbrenner, 1987, p 44). En el caso del absentimo escolar se refiere a factores como la relación servicios sociales - ayuntamiento, relación servicios sociales - cuerpos de seguridad, etc.

Macrosistema: Se refiere a la incuración de variables ligadas a las características de la cultura y momento histórico-social. En el caso del absentismo escolar se refiere a factores como políticas educativas, nivel económico del país, actitudes hacia la escuela etc.



Figura 1: Modelo Ecológico de Bronfrenbrenner

DESCRIPCIÓN:

En el curso académico 2006/07, con motivo de la subcon motivo de la conceción de la subvención para la implementación de Provectos Prevención. Seguimiento y Control del Absentismo Evoluri por parte de la Consejería de Elecación de la Dunta de Andalucía al Área de Servicios Sociales de la Escena. Diputación Provincial de Utuelva Z.T.S. "Condado Norte" y a los municipios de Villalba del Alcor. Manzanilla y Paterna del Campo se pone en marcha el Plan Comarcal de Absentismo de los Servicios Sociales Comunitarios del Condado Norte.

El Plan Comarcal de Absentismo es fruto del análisis y reflexión conjunta de la realidad educativa-académica, social y familiar de la comuniad por parte de los distintos profesionales que componen las entidades participantes y, pretende dar respuesta a la problemática detectada en los



municipios de la Z.T.S. donde se observa un número elevado de alumnos que presentan absentismo escolar, fracaso académico, desinterés y comportamientos desadaptativos en el segundo nivel de la secundaria.

El Plan engloba, en el área individual — familiar, a los Equipo Técnicos Locales de absentismo, la atención psicosocial a las familias y a los menores absentistas derribados por los centros escolares o detectados por Servicios Sociales Comunitarios, desde la Unidad de Atención al Abentismo creada dentro del Servicio de Información y Cultantelio (S. I.O.) Servicio, de

Atención a Familias (S.A.F.) o Equipo de Tratamiento Familiar (E.T.F.) según lo establecido en el Percadimiento da Atancián Familias con menores en riesgo. Y en el área grupal - comunitaria a los provectos preventivos primarios (Formación a Familias y Talleres de Convivencia e Inserción Social). que con unterioridad se venían desarrollando, con la incorporación de nuevos proyectos de prevención secundaria y terciaria (ver figura 2). que garanticen una intervención integral v coordinada, desde una perspectiva global, que contemple la complejidad del fenómeno.



Figure 2: Propertos incluidos en el Plan Comercal de Abuntamo pagin manicipios.



Los principios y valores sobre los que se fundamenta el Plan Comarcal son los siguientes:

- Abordaje integral del fenómeno del absentismo con la adopción y puesta en marcha de actuaciones en los distintos niveles de prevención (primaria, secundaria y terciaria).
- Creación de espacios comunes como instrumento imprescindible para la planificación, diseño e intervención coordinada de los distintos profesionales/instituciones de la red.
- Considerar el aprendizaje y la educación como un recurso estratégico de acción transformadora para la prevención de la marginación social del grupo, así como, para favorecer su integración plena en la comunidad a través de acciones formativas y educativas.
- Desarrollo e integración de actividades dentro del entorno escolar con un profesor/monitor especializado junto al profesorado del que dispone el centro educativo mediante la intervención de Adaptaciones Curriculares Significativas.
- Integrar y complementar las actuaciones con los menores con otras específicas de incorporación de la familia.
- A nivel de organización de los recursos humanos de la Z.T.S. Condado Norte, la Educadora se con-

vierte en el técnico referente del Plan Comurcai de Abentismo con funciones de planificación, coordinación y ejecución de actuaciones de atención directa a nivel individual - familiar y grupal comunitaria, mientras que el psicólogo ejerce funciones de técnico referente y docente en parte de los proyectos grupales con familia y menoces a nivel de prevencios secundaria (Proyecto Juntos, Proyecto de Apopo Personal) y Familia y Taller de

- Los objetivos generales del Plan Comarcal son los siguientes:
 - Reducir el absentismo escolar y garantizar la asistencia regular a clase.
 - Prevenir el absentismo y problemáticas de exclusión social.
 - Apoyar e implicar a las familias en el proceso educativo y de crecimiento personal de los hijos, sensibilizando, modificando actitudes y aumentado sus recursos competenciales.
 - Modificar actitudes y comportamientos en los menores de secundaria mediante estrategias de motivación y satisfacción de intereses y estrategias educativas.
 - Integrar objetivos y actuaciones entre los sistemas implicados: SS.SS. CC. – Educación – Ayuntamiento – Cuerpos de Seguridad.



ACTUACIONES, (Ver figura 3 v 4)

AREA INDIVIDUAL - FAMI-LIAR:

En el área individual familiar con la aprobación del Plan Provincial para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar se modifica el procedimiento a seguir ante la atención a dicho absentismo. Así, en diciembre de 2006 los centros escolares ubicados en municipios sin comisión local de absentismo, reciben las instrucciones de trece de noviembre de 2006 de la Delegación de Educación de Huelva, por la que se regula el nuevo procedimiento a seguir. Del mismo modo, los Servicios Sociales Comunitarios recibimos instrucciones elaboradas por la Secretaria Técnica de los Servicios Sociales Comunitarios de Diputación Provincial.

Los cambios fundamentales que introducen estas instrucciones y que afectaban al anterior procedimiento, hacen referencia a tres cuestiones básicas:

Por un lado, al abordaţie en la intervención que ha ser integral, y por ello crea al Equipo Técnico Local de absentismo (E.T.L.) compuesto por el equipo de orientación electuaria, responsables de los centros educativas, servicios sociales comunitarios y policia local, que son convocados por el propio centro educativas o o en que plan agontado los recursos de intervención de desde el cientro. Los E.T.L. ofrecen así

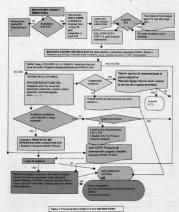
un espacio integrado por miembros de las distintas instituciones implicadas en la intervención, control y seguimiento del absentismo escolar de annarea coordinada. Sus objetivos son: disminuir el número de alumnos absentistas; prevenir conductas absentistas de alumnos en riesgo y coordinación en red de los profesionales e instituciones implicadas en la protección del mone nel medio.

Por otro, a los instrumentos debiendose utilizar para la comunicación a los servicios sociales el anexo 7 de dicho plan e introduciéndose la hoja de valoración conjunta del E.T.L., siendo éste el instrumento que se deriva a la Comisión Provincial de absentismo cuando se han agotado las intervenciones de dicho equipo.

Por último introduce cambios en el proceso. En general, cuando los centros educativos no han obtenido resultados positivos en su intervenciones. la Jefatura de estudios o Dirección del centro, con el anexo 7, convoca a los servicios sociales y policía local y se constituve el Equipo Técnico Local de Absentismo que realizará estudio académico, social y familiar para llegar a un diagnóstico de las causas de dicho absentismo. Posteriormente, el equipo elaborará un plan de acción conjunto que contemple medidas sociales, familiares y educativas. Si se logran los objetivos se traslada a la tutora para seguimiento v si no, se deriva al Equipo Técnico Provincial de Absentismo



Tras la puesta en común de estas nuevas instrucciones y con la implementación del Plan Comarcal en nuestra Z.T.S. se crean 4 Equipos Técnicos Locales de absentismo en los municipios de Paterna del Campo, Escacena del Campo, Manzanilla y Villalba del Alcor y se elabora un proceso interno de intervención cuya principal novedad es la creación de la Unidad de Absentismo, dentro de nuestro Servicio de Información y Orientación.





El proceso contempla la recepción del caso por la Directora del centro, a través del anexo 7, emitido por el centro educativo. Si el caso se ballase abierto en nuestro Servicio de Atención a Familias o Equipo de Tratamiento Familiar, ésta procederá a aportar la información a dichos servicios, los cuales se incorporarán como miembros del E.T.L. para el tratamiento de dicho caso y participarán conjuntamente con el resto de los componentes del equipo en el provecto de intervención conjunto que se clabore. En el caso que no existiese expediente abierto en estos servicios. la Directora lo canalizará a la Unidad de Absentismo al objeto de que la Educadora Social inicie las primeras intervenciones, consistentes, en primer lugar, en la apertura de expediente en dicha Unidad y la coordinación con la Trabajadora Social responsable del Servicio de Información y Orientación. Posteriormente tendría lugar la reunión del É.T.L. de absentismo, en la que se analiza conjuntamente la información disponible hasta la fecha y se organizan las siguientes intervenciones según nivel de competencia administrativa en la materia. En nuestro caso, se continúa con el estudio socio-familiar a través de entrevistas a la familia, el menor, visitas a domicilio...etc. Si en las primeras intervenciones socioeducativas se alcanza el compromiso de asistencia al centro educativo, se emitirá informe escrito para el centro y se propondrá en el E.T.L. un seguimiento de 6

meses, tras los cuales pasará a seguimiento por la Tutora del centro educativo. Si por el contrario no se alcanzase el compromiso se emitirá informe y se valorará en el E.T.L. la derivación al Equipo Técnico Provincial.

Por otro lado, si como resultado del estudio socio familiar se detectasen desajustes convivenciales o que el menor se halla en un nivel de riesgo psicosocial moderado, atendiendo a nuestro Proceso de Atención a Familias, la Educadora elaborará informe de canalización a la Directora la cual lo remitirá al S.A.F. o E.T.F. siendo estos servicios participantes en el proyecto de intervención que se desarrolle desde el E.T.L. como se expresó anteriormente. En el caso que fuese necesaria la ejecución de un provecto de intervención sin la canalización a los servicios citados anteriormente, será la Educadora la referente del mismo conjuntamente con el resto de miembros del E.T.L. La continuidad de la intervención seguirá el proceso ya descrito.

Los servicios de la Z.T.S. implicados en dicho proceso son pues:

S.I.O.: Unidad de Absentismo. Estudio, intervención socio-educativa y seguimiento de los menores absentistas. Atención social y educativa a las familias y a los menores absentistas derivados por los centros escolares o detectados por Servicios Sociales Comunitarios. Derivación a S.A.F. o E.T.F. seefin procedo.



S.A.F.: Atención psicosocial a las familias y a los menores en situación de riesgo leve/moderado.

E.T.F.: Atención psicosocial a las familias y a los menores en situación de riesgo moderado, que cumplen con los requisitos del Programa de tratamiento.

AREA GRUPAL - COMUNITA-RIA:

PREVENCIÓN PRIMARIA.

a) CAMPAÑA DE SENSIBILI-ZACIÓN

Comprende la realización de una serie de acciones de diffusión y sensibilización a través de la edición de un diptico informativo que forma patre del material documental utilizado en el departamento de orientación de los centros edicativos en horario de moría, destinados a alumnos/as y pades/madres de los municipios de la Z.T.S. Condado Norte. Villarrosa. Villaba del Alcor, Manzanilla. Paterna del Campo y Escacena del Campo.

Esta actuación se desarrolla con la colaboración de los Ayuntamientos y centros educativos de las citadas localidades.

b) FO RMACION A FAMILIAS.

Basado en el Programa Provincial "Comprende y Educa" del Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Huelva. Consiste en un conjunto de actividades de aprendizaje y de apoyo al rol cuidador y socializador de las figuras parentales, cuya finalidad es la de prevenir y compensar posibles desajustes en la convivencia, proporcionando un espacio de reflexión y comunicación sobre las dificultades que encuentran en las relaciones con sus hisovas.

Esta actuación va destinada a los/las Padres y Madres interesados que se inscriban en los municipios de la ZTS. Condado Norte.

Los objetivos propuestos son:

 Potenciar los recursos personales y competencias de los padres/madres que posibiliten un crecimiento integral de los hijos/as y del grupo familiar.

 Mejorar las relaciones de convivencia en la familia.

 Prevenir y reducir situaciones problemáticas o de riesgo en el grupo familiar o algunos de sus miembros.

Las actividades desarrolladas se organizan en 10 sesiones formativas semanales con diversos contenidos relacionados con la educación de los hijos/as: autoestima, comunicación, relación escuela-familia....

Los municipios donde se desarrolla el programa son: Villarrasa, Villalba del Alcor, Manzanilla,



Paterna del Campo y Escacena del Campo, con la colaboración de los Ayuntamientos y centros educativos de las citadas localidades

c) TALLERES INFANTILES DE CONVIVENCIA.

Enmarcado en el Provecto Provincial de Tallenes de Convivencia e Inscreión Social del Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Huelya, se desarrolla "El Duende": espacio comunitario de relación, integración y participación para los menores en los que se desarrollan intervenciones con grupos reducidos, mediante la realización de actividades diversas (lúdicos-recreativas socioculturales artísticas formativas y/o medioambientales) que implican un proceso educativo o de aprendizaje para los menores, contribuyendo además a la dinamización social del colectivo mediante una metodología centrada en la participación activa y el trabajo grupal. Los/as destinatarios/as del provecto son los/as menores escolarizados en 4º y 5º de Deinouriu

Los objetivos propuestos son:

 Prevenir situaciones de riesgo y exclusión.

- Contribuir a la inscrción e integración social.
- Mejorar aspectos personales y relacionales para la convivencia familiar y social.

- Lograr cambios efectivos en la convivencia, clave en los comportamientos humanos
- Posibilitar el crecimiento personal y social de los menores, favoreciendo su desarrollo integral.
- Aumentar los recursos personales de los menores.
- Dinamizar al colectivo de menores en su propio medio social.

Las actividades llevadas a cabo en estos Talleres consisten en 23 sesiones ididicas fornativas con contenidos en habilidades sociales, educación en habilidades sociales, educación en valores y para la convivencia, resolución de conflictos, juegos de cooperación, comunicación...

Los municipios donde se llevan a cabo son: Villatrasa, La Palma del Condado, Villalba del Alcor, Manzanilla, Paterna del Campo y Escacena del Campo con la colaboración de los Ayuntamientos y centros educativos de las localidades citadas anteriormente.

d) TALLERES CON ADOLESCEN-TES.

Este proyecto pretende realizar actuaciones de prevención primaria con adolescentes que están a punto de abandonar el centro escolar y que son más vulnerables en presentar conductas desadaptativas y/o de riesgo, a través de una actuación socioeducativa



fuera del ámbito escolar apoyando e implicando a los/las menores en su propio proceso de crecimiento y aprendizaje. Se desarrolla en Manzanilla, destinado a adolescentes entre 12 y 16 años de la localidad, a través del proyecto "Amaneceres".

Los objetivos propuestos son:

- Prevenir el absentismo y problemáticas de exclusión social

 Entrenar en habilidades sociales para elegir conductas saludables y mejorar la resolución de conflictos.

 Emplear el ocio y tiempo libre, de forma adecuada.

 Facilitar la adquisición de valores cívicos y democráticos.

Las actividades llevadas a cabo integran 15 sciones semanales de 2 h. 30 de duración en horario no lectivo y actividades deportivas, visitas guiadas a recursos de la localidad, informática y manualidades. Los contenidos desarrollados en los talleres son: autoconocimiento, autoestima, comunicación, resolución de conflicios.

Se realiza con la colaboración del Ayuntamiento de Manzanilla y C.E.I.P. "Miguel Hernández".

PREVENCIÓN SECUNDARIA /TERCIARIA.

a) TALLER FORMATIVO OCUPA-CIONAL.

Esta actuación pretende dar respuesta a la problemática detectada en el nivel de secundaria en varios centros educativos donde se observa un número de alumnos que presentan fracaso académico, desinterés y comportamientos desadaptativos situándolos en riesgo de absentismo o abandono escolar. Se desarrolla en Villalba del Alcor, destinado a los alumnos de 1º v 2º de E.S.O. del I.E.S. Alcor, a través del Provecto Despertar: y en los municipios de Paterna del Campo, Escacena del Campo, Manzanilla y Chucena" destinado a los alumnos de 3º de E.S.O. del I.E.S. Campo de Tejada a través del Proyecto Somos.

Los objetivos propuestos son:

 Motivar a los alumnos destinatarios a asistir al centro educativo y/o talleres.

 Presentar la enseñanza de una manera atractiva y motivadora.

 Ofrecer un curriculum contextualizado al grupo de alumnos absentistas y en situación de riesgo social.

¹⁹ B. LE.S. Campo de Tejada recibe alamnos procedentes de varios musicipios (Paterno del Campo, Esciseren del Campo, Mastarailla) e Chaesea: Todos los municipios portenseora a la Z.T.S. Condado Norte, escepto Chocena que perenerea e la Z.T.S. Condado Sur.



 Implicar a los distintos profesionales que trabajan en los servicios e instituciones del entorno en un mismo proyecto de actuación con jóvenes en riesgo.

- Contribuir a la integración social de estos jóvenes en su entorno.
- Orientación laboral y acercamiento a los recursos de su entorno.
- Modificar la situación de riesgo de estos alumnos a través de la educación y el aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo personal, familiar y social de los jóvenes detectados en situación de riego.
- Fomentar la adquisición de valores y actitudes sociales cívicas y democráticas en estos jóvenes, creando en ellos un espíritu crítico.
- El taller se organiza en horario lectivo escolar de manera complementuria a la formación académica básica a través de diferentes módulos de contenidos específicos (Jardinería-Huerto, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Reparación ratones ordenador y nuevas tecnologías Mecánica, Banco de semillas. Peluguería, Automaquillaie, Cocina e Informática) y a través de visitas guiadas a los recursos formativos y laborales del entorno que permitan una mayor concienciación y conocimiento del medio

Se desarrolla con la colaboración del Ayuntamiento de Villalba, Ayuntamiento de Paterna del Campo, Ayuntamiento de Manzanilla, Ayuntamiento de Escacena del Campo, I.E.S. Campo de Tejada, I.E.S. Alcor, Escuela de Hostelería de Villalba, Centro de Adultos y Oficina ALPE.

b) GRUPO DE APOYO A PADRES/MADRES.

Grupo de apoyo basado en el modelo experiencial donde a través de una metodología que fomenta la participación activa en un contexto semiestructurado y flexible, se trabaia con situaciones reales de la vida cotidiana que facilitan la transferencia. El profesional se convierte en un facilitador del proceso combinando la información con el apoyo. Se desarrolla en Villalba del Alcor, destinado a los nudres/madres de los alumnos dal Proyecto Despertar, a través del Provecto Juntos: v en Paterna del destinado Campo. nadres/madres de los alumnos del Provecto Somos, a través del Provecto de Apoyo Personal y Familiar

Los objetivos propuestos son:

 Fomentar en los padres/madres el cambio de sus concepciones sobre el desarrollo y la educación y, en particular, aquellas cogniciones concretas que respaldan su actuaciones en la vida cotidiana

- Ampliar el conocimiento alternativo que poseen los padres y las



madres sobre otras formas de educar y reaccionar ante situaciones cotidianas

 Ampliar la complejidad del contenido de sus ideas y de las formas de razonar sobre la vida familiar y sobre sus hijos.

 Favorecer la reflexión, toma de conciencia y la motivación para el cambio.

 Motivar a los padres/madres a sentirse satisfechos y colaboradores en la tarea educativa.

 Mejorar las redes de apoyo formal e informal de estas familias y su relación con el entorno.

El grupo de apoys se organiza en S seucios senamiente de It. 30 min, de darreción, donde se abordan de manera específica contenidos relacisnados con la educación de los hijosés (Adolescencia, Establecimiento de Comunicación, Establecimiento de comuna y límites, Motivación, Estrategias de resolución de conflictos, Relación Familia – Escuela, Relación grupo de iguales, Relación entre hermanos, Drogas, Sexualidal y Autoestíma).

Se desarrolla con la colaboración del Ayuntamiento de Villalba del Alcor, Ayuntamiento de Paterna del Campo, Ayuntamiento de Escacena del Campo, LES, Alcor e LES, Campo de Tejada.

c) TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL.

Este taller, destinado a los alumnos del Proyecto Somos, se orienta hacia la promoción y el desarrollo de habilidades personales en el área afectiva, cognitiva y social que promuevan una adaptación saludable de los

Los objetivos propuestos son:

 Potenciar las competencias, habilidades y recursos personales.

- Desarrollar la inteligencia emo-

Ampliar el autoconocimiento.
 Favorecer la integración y socia-

lización en el grupo de iguales.

- Mejorar las relaciones de convi-

vencia en la familia.

 Prevenir y reducir situaciones problemáticas o de riesgo.

El taller se organiza a través de 5 esciones semanales de 2 horas de duración desarrolladas en horario lectro escolar. Las actividades se realizan en el "aquí y ahora" mediante la précicia grupel considerada como un espacio de crecimiento personal para un aprendizaje experiencial cuyos contenidos integran diversas áreas dunceonocimiento, autroestima, conocimiento grupal, estilos comunicativos, habilidades osciales, estrategias



de autocontrol y afrontamiento, estrategias de resolución de conflictos y relajación).

Se desarrolla en el I.E.S. Campo de Tejada, que recibe alumnos procedentes de los municipios de Paterna del Campo, Escacena del Campo, Manzanilla y Chucena³⁰, con la colaboración del Ayuntamiento de Paterna del Campo, Ayuntamiento de Manzanilla y el Ayuntamiento de Escacena del Campo.



igara 4. Proposito incluibo en el Pias Comorcel de Abountema regio area de inferenciosa.

CONCLUSIONES.

El análisis de los datos (ver Tabla 1, Tabla 2 y Tabla 3) del presente Plan Comarcal de Absentismo nos permite extraer las siguientes conclusiones:

Éxito en la integración del trabajo grupal con familias y con adolescentes en centro educativo. En el 75,8% del alumnado detectado se consigue la asistencia regular a los centros.

El carácter funcional del aprendizaje a través del taller formativo ocupacional se configura como el eje fundamental en la metodología de los proyectos en los centros educativos. Implica la participación activa de los alumnos favoreciendo el desarrollo de sus habilidades cognitivas y de socialización.

Trabajo interdisciplinar en red. Necesidad de establecer espacios de reflexión conjunta entre los profesionales de las diferentes instituciones que permite desarrollar estrategias e intervenciones de mayor eficacia.

Conexión de los proyectos con la red de recursos educativos y/o laborales del medio. Importancia de generar expectativas educativas y/o laborales realistas en función de los recursos de la comunidad y de las competencias y

²⁰ El LES. Campo de Tejada recibe alumnos procedentes de varios municípios (Puterra del Campo, Escacena del Campo, Marzaeilla y Chucena). Tedos los municípios pertenecen a la Z.T.S. Condado Norte, excepto Chucena que pertenece a la Z.T.S. Condado Sur.



habilidades de los alumnos con el objetivo de motivar su continuidad en los recursos educativos.

Por otra parte, se considera necesario seguir avanzando en el desarrollo y optimización de los recursos por lo que se considera necesario realizar las siguientes propuestas de futuro:

Establecer la fecha de resolución de las subvenciones económicas para de las Proyectos de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar a final del curso académico anterior con el objetivo de facilitar una adecuada planificación y organización definitiva de los proyectos. Diseñar estrategias para incentivar la incorporación y participación de la figura del padre en los proyectos grupales comunitarios.

Necesidad de adopción de estrategias y medidas con menores absentistas desde contexto de control: Coordinación con Servicio de Protección de Menores (S.P.M.) y Fiscalia de menores con el objetivo de reducir la percepción de impunidad por parte de la comunidad.

Dotar de una mayor estabilidad a los provectos.

Ampliación de recursos profesionales.

	EAMPO	MANZANILA	FALMA DEL CONBARO	PATERNA DEL CAMPO	VELALBA DEL ALCOW	VILLARRAMA	********
Familias davis adas per centro escalar		£ =					21
Alemania astrodulor			4		12		28.
Derivations A.S.A.F. (E.T.F.	0.00		-	- 1			
Alaman que anides regularmente.	930	1	- 1		1		35

dia 1: Dato de la inverención en el área individual - femiliar según municipio



	WE 180 DEC						N.
	ENCACENA BEL CAMPO	MANZANILLA	FALNIA DEL CONBARO	PATIENA DEL CAMPO	VILLALBA BEL ALCER	VILLARRANA	Section 100 New York
Formactio a Fundles "Compressiry Educa"	34	13		14	14		10
Taller de construecta "El Duende 2" Edicion"	10	30	10	20		- 14	10
Projects Some				27			27
Tailor de crecimiento personal				27.7			277
Properto de Apopo Personal y Familier							
Projects Despetter				1	,		
Property Japan							
Projects American		- 11			No.		13
Equips Local de Absentitate					u		.33
V Courte per montriple	97	40		79	43	23	130

Table 3: Dates de la intervención en el área grupal - enmunitario según proyectos y municipios.

"El alumnado de este proyecto se corresponde con el del Proyecto Somos.

PROMOCIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL DEL PROVECTO SOMOS	ALLMNO
Programme de Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.L.)	6.7
Proche de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio	3.3
Repetir curso dentro del Proyecto Somes	10
d' EAO, ordinario	.10
C'E.S.O. ordinario con medidas de adaptación curricular	16.7
4° E.S.O. Programa de Diversificación Carricular	23.3
Educación Nocumberia de Adulton (E.S.A.)	29
Incorporación al mercado laboral	

Table 3: Dates de la promoción académica - profesional de los alemans del Procecto Sumos al Saulizar el curso académica 68/06.



BIBLIOGRAFÍA.

- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecologia del desarrollo humano. Barcelona, España: Paidós.
- Diputación Provincial de Huelva. Área de Servicios Sociales. (1998): Programa de Información y Orientación.
- Diputación Provincial de Huelva. Área de Servicios Sociales. (1999): Programa de Convivencia y reinserción Social.
- Diputación Provincial de Huelva. Área de Servicios Sociales, (1999): Proyecto Provincial de Talleres de Convivencia e Inserción Social.
- Diputación Provincial de Huelva. Área de Servicios Sociales. (2004): Proceso de Atención a Familias con Menores en Riesgo en la Provincia de Huelva.
- Diputación Provincial de Huelva. Área de Servicios Sociales. (2008): Programa Provincial de Formación a Familias "Comprende y Educa".
- Plan Provincial para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en Huelva.
- Ribaya Madalla, F. J. El absentismo escolar en España. Revista Saberes Volumen 2 Año 2004.

Villalba Quesada, C. Redes Sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. Intervención Psicosocial. Revista sobre igualdad y calidad de vida. 1993. Vol 2. España: Colegio Oficial de Psicologos de Madrid, 2003.



TALLERES DE CONVIVENCIA E INSERCIÓN SOCIAL: UN PROYECTO SOCIOEDUCATIVO Y PREVENTIVO PARA LA INFANCIA, DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

Inmaculada Rodríguez Pérez.

Psicóloga de la Secretaria Técnica de Servicios Sociales Comunitarios.

Los juegos infantiles no son tales juegos, sino sus más serias actividades. Michel Evquem de Montaigne (1533-1592) Escritor y filósofo francés.

RESUMEN

Mediante este artículo queremos recoger la historia de este provecto, su origen, fundamentación y situación actual, describir las principales líneas de actuación que desarrollamos los Servicios Sociales Comunitarios con la Infancia y con sus contextos de relación más próximos en el ámbito municipal desde este proyecto, así como, compartir algunas reflexiones sobre lo que el proyecto significa en el campo de la Intervención Preventiva a nivel Comunitario desde la Atención Primaria del Sistema Público de Servicios Sociales, sin deiar de aportar algunos datos sobre la evaluación provincial del provecto que anualmente realizamos

Supone, por tanto, una buena ocasión para escribir lo que hacemos, hacer un poco de Historia y sobre todo para compartir algunas reflexiones sobre el proyecto.

1. ORIGEN, FUNDAMENTA-CIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL.

El proyecto se desarrolla en la Provincia de Huelva desde el año 2000. Comenzamos implantando los talleres en 26 municipios, partiendo de algunas experiencias similares valoradas positivamente e iniciadas a iniciativa de algunas Zonas de Trabajo Social (ZTS). Ello supuso un elemento motivador muy importante para apostar por este proyecto e impulsarlo a nivel Provincial. Por su importancia en el origen del proyecto provincial, queremos mencionar las ZTS que comenzaron esta andadura, allá por el año 1998 o incluso antes. Comenzaron a realizar Talleres de Convivencia y Educación en Valores antes de 1998 la ZTS "Condado Sur" en los municipios de Niebla y Rociana del Condado, también la "Cuenca Minera" en la Granada de Riotinto y va. en el año 98. la ZTS "Condado Norte" en Escacena del Campo. La Palma del



Condado, Paterna del Campo, Villalba y Villarrasa.

Otro factor motivador, que allá por el año 2000 impulsó el proyecto fue que los talleres, cada vez más, eran una actuación insistentemente demandada en los Centros de Servicios Sociales de las ZTS por los Centros Educativos, Ayuntamientos y el colectivo de padres y madres de diversos municípios.

Desde entonces, venimos apostando por los Tallerse de Convivencia y Educación en Valores dirigidos a infios niñas de 10 y 11 años priorianifos niñas de 10 y 11 años prioriación Preventiva con la Infancia, porque crecenos que intervenir en las primeras edades es fundamental para el aprendizaje y Josarnollo de ciertas conductas, habilidades y actitudes de relación interpersonal.

Pensamos que trabajar con la Infancia en este momento cheva del destarrollo personal, previo a la etapa de la Adolescensia, centrándonos en la promonción de sus competencias conductuales, cognitivas sociales y emcoñeso es una medida preventiva necesaria que les permite formarse como penonas y les facilita la corrivencia con las demás personas, además de poder genera de prositivo indirecto sobre muchas conductas de resolución de la conducta de l

Partimos, por tanto, del desarrollo de potencialidades y competencias en la Infancia que posibiliten el desarrollo personal y la convivencia positiva, elemento necarcia o la radiada social actual de la provincia, duede cada vez viven más personas procedentes de distintos países. Sos núcleo de esav valores, que ios nínos y nínas tienen la oportunidad de practiero dede este proyecto, la solidardad, el respeto, la tobrancia, la igualdad, la no discriminación, el respeto a la diversidad, la resporsabilidad, la peza., valores claves para la Convivencia familiar, social e intercultural.

Los Talleres de Convivencia v Educación en Valores se constituyen para la Infancia de la Provincia como una medida preventiva de aprendizaje de la convivencia, de prevención de la violencia y de resolución pacífica y constructiva de los conflictos, que desarrollamos los Servicios Sociales Comunitarios convencidos de la necesidad de contribuir junto a sus familias y al Sistema Educativo para formar a los menores como personas libres, autónomas, responsables, independientes, solidarias, pacíficas, con actitudes y habilidades para la convivencia con las demás personas, siendo ello el obietivo general que guía y dirige este Provecto, desde el que se pretende Educar para convivir en un ambiente distendido y no formal.

Pensamos que, desde los Servicios Básicos o desde la Atención Primaria del Sistema Público de Servicios Sociales es fundamental desarrollar este tipo de proyectos dirigidos a la



Infancia y a sus contextos de relacción más próximos, que como los Talleres de Convivencia y de Educación en Valores se sitúan en el ámbito de la Intervención. Preventiva Primaria y que contribuyen a disminuir la apartición de problemáticas futuras, incrementando los recursos personales mentando los recursos personales participantes, y comportamientos facilitadores de una convivencia positiva.

Hoy, transcurridos nueve años de la implantación del proyecto en la Provincia, nos encontramos iniciando la Edición décima del mismo, que se desarrollará hasta el mes de Junio de 2010.

Contamos con Talleres Convivencia y Educación en Valores en 40 municipios: Alosno, El Cerro, La Puebla de Guzmán, Villanueva de los Castilleios, Gibraleón, San Bartolomé de la Torre, Moguer, Palos, San Juan del Puerto, Escacena del Campo, La Palma del Condado, Manzanilla, Paterna del Campo, Villalba, Villarrasa, Chucena, Hinoios, Niebla, Rociana del Condado, Avamonte, Cartava, Punta Umbría, Villablanca, Berrocal, El Campillo, Campofrio. La Granada de Riotinto. Minas de Riotinto, Nerva, Zalamea la Real, Valverde del Camino, Aracena, Cala, Corteconcepción, Higuera de la Sierra, Aroche, Cortegana, Cumbres Mayores, Jabugo y Rosal de la Frontera.

En la gran mayoría de estos municipios, los talleres se han consolidado como un Recurso estable de tipo preventivo y socioeducativo para el trabajo con la Infancia y sus contextos de relación más próximos. Vienen participando en cada edición del proyecto unos/as 1000 niños/as aproximadamente.

2. ¿QUÉ SON LOS TALLERES?

Son espacios comunitarios cerrados o al aire libre, de relación, integración y puricipación para la Infancia o puricipación para la Infancia ciones con grupos reducidos, mediante la realización de actividades diversas de tipo lidicas-recreativas, secinculturales, artícias, formativas y/o medioambientales, que implican un proceso socieduciarivo o de aprendizaje no formal, contribuyendo además a la dinamización sucial del colectivo.

Suponen por tanto, los talleres, una actuación socioeducativa complementaria a las que los menores reciben en sus familias y en los espacios comunitarios de Educación formal.

3. ¿QUÉ HACEMOS Y COMO TRABAJAMOS CON LA INFANCIA?

Mediante los Talleres actuamos antes de que aparezcan los problemas, promoviendo los recursos de la Infancia relacionados con el desarrollo de competencias personales para la convivencia.

Consiste nuestra tarea profesional en educar y formar a la Infancia en valores sociales, hábitos sanos de



comportamiento, actitudes, patrones de relación y de comunicación interpersonal que facilitien el desarrollo, la autonomía personal y los procesos de socialización e inserción social. La autonomía y la socialización son los dos ejes o pliares básicos en torno a los cuales se construye la persona, siendo ambos, objetivos que se persiguen con la intervención socioeducativo desarrollado tesel los tallestos desarrollado desel los tallestos desarrollado tesel los tallestos

La intervención preventiva que se talleres se sitúa en el nivel grupal y comunitario, así como en el ámbito familiar y social con la finalidad de promover y fortalecer en los/as niños/as aquellos factores positivos facilitadores de la convivencia y la integración social, incrementando en definitiya sus recursos personales y/o reduciendo las posibilidades de aparición de problemáticas relacionadas con la autonomía personal, la convivencia o la integración social.

Las intervenciones se llevan a cabo con arrayos reducidos, como máximo de 25 niños/as por taller, mediante la realización de actividades diversas de tipo hidico-recreativo sociocultural artistica formativa v/o medicambiental que implican un proceso de aprendizaje no formal para los menores. El uso de este tipo de actividades, como herramientas de aprendizaje para la Infancia y en especial los juegos y otras actividades lúdicas son estrategias básicas empleadas en los Talleres para que a los/las niños/as participantes les sea más fácil y atractivo aprender actitudes, conductas saludables y valores que son interiorizados mediante las técnicas del



Niños y niñas participantes del taller "URIUM" aprenden valores sociales mediante una Gymkhana celebrada en las calles de la localidad.



Este proceso educativo y de aprendireza por formal constituye el eje central de los talleres donde se proporciona: Educación para la convivencia, para la Saulo, para la coupación del Ocio y el tiempo libre, Educación en valores, para el crecimiento personal y el desarrollo de habilidades personales y sociales a la vez que se fomentan estilo de vida saludables.

El método de trabajo que se utiliza con loxás niños/as es eminentemente participativo y muy práctico, de modo que los niños/as puedan adquirir valores, actitudes, comportamientos y habilidades necesarias para una adecuada convivencia con los denás, emeriandoles a tomar decisiones adecuadas, así como a resolver constructivamente los conflictos.

DESCRIPCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN SOCIOEDU-CATIVA DESARROLLADA CON LOS NIÑOS Y NIÑAS.

En la ejecución de los talleres y en el desarrollo del programa formativo para la lifaracia tenemos que diferenciar corre unos contendos formativos transversales y datinismo modulos formativos, que guián el proceso educativo desarrollados participantes y que determinado sparticipantes y que determina el programa de actividades a decividades a decavidades a denarrollar, entendiendo éstas como heramientos para designar a los/as niños/as de manera no formal.

Los contenidos formativos que trabajamos de modo transversal en todas las sesiones del taller son los siguientes:

- AUTOESTIMA
- IGUALDAD.
- RESPONSABILIDAD.
- COMUNICACIÓN

- RESPETO A LAS DIFEREN-CIAS Y A LA DIVERSIDAD. INTERCULTURALIDAD.

- RESPETO AL ENTORNO Y AL MEDIO AMBIENTE.
 - TOLERANCIA.

 EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y NO VIOLENCIA.
 Mediante las técnicas de la

Dinámica de Grupos trabajamos estos contenidos transversales, así como a través de emergentes internos (acontecimientos sucedidos en la dinámica de relación del grupo de inflos/as) o externos (circunstancia ocurrida en el exterior o fuera del grupo como una noticia o un tema de actualidad).

Desarrollamos 6 módulos formativos durante los meses de Octubre a Junio de cada año con un mínimo de 3 y un máximo de 6 sesiones, módulos que guían la consecución de los obie-



tivos formativos planteados con el grupo de niños/as participantes. Los módulos formativos y el número de sesiones en los que se desarrollan cada uno de ellos durante la ejecución del taller son los siguientes:

- COHESIÓN GRUPAL (3 SESIONES)
- COOPERACIÓN/IGUAL-DAD (5 SESIONES)
- COMUNICACIÓN/RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (5 SESIONES)
- NUESTRO ENTORNO (6 SESIONES)
- AUTOESTIMA (4 SESIONES)
- EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y NO VIOLENCIA (4 SESIO-NES)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN LOS CONTEXTOS DE RELACIÓN MÁS PRÓXIMOS DE LA INFANCIA

De manera complementaria al trayo que se desarrolla con los niños y niñas participantes de los talleres, se llevan a cabo actuaciones paralelas en los espacios de aprendizaje más proximos y cercanos para los/as niño/as: sus familias, los centros educativos y el entorno social, con la finalidad principal de que el trabajo realizado con los menores y sus contextos de relación más cercanos trascienda a la comunidad y redunde en una mejora en la convivencia familiar y social.

Estas intervenciones en el ámbito familiar y comunitario, realizadas desed los talleres se fundamentan en la convicción de que una adecuada evolución psicológica y emocional de la Infancia pasa por la mayor colaboración posible entre todos los agentes responsables del adecuado desarrollo personal y de la Educación del nifio/a.

- Teniendo en cuenta la importancia de ello, desde los talleres se promueven acciones con los padres y las madres, así como con otros agentes de la comunidad, del modo siguiente:
- Solicitando la participación y colaboración en las actividades.
- Estableciendo acuerdos con los padres y madres acerca de los diferentes momentos a lo largo de la ejecución del taller donde es importante su participación y colaboración.
- Sensibilizando sobre la importancia de la educación en valores y para la convivencia, así como sobre la importancia de la implicación de todos/as en dichos objetivos.
- Las acciones que se llevan a cabo con los padres y madres de los niños y



niñas participantes se concretan en las siguientes:

- 1. Al inicio de cada uno de los módulos formativos, que se trabajan desde el taller con los/as hijos/as, se hace llegar a los/as padres y madres una hojilla informativa de cada uno de estos módulos, donde se les informa acerca de los contenidos formativos que se trabajarán con los/as hijos/as y se orientan sobre cómo trabajarlos en casa, de manera que, desde el ámbito familiar, se incida paralelamente y en la misma línea que desde los talleres y se refuercen dichos contenidos. Mediante esta estrategia se forma a los/as padres y madres en contenidos paralelos a los desarrollados con los/as hijos/as.
- Sesiones Tutoriales dirigidas a padres y madres. Cómo mínimo se realizan una vez al trimestre o ante alguna necesidad detectada por el/la Monitor/a o el/la Educador/a, así como ante una demanda realizada por los padres y madres.
- 3. Formación a familias. Se realiza a nivel local o comarcal una Jornada de concienciación y sensibilización en contenidos relacionados con las Escuelas o Grupos de Formación a Familias. En los municipios donde existen estos proyectos de Formación a Familias se canalizan a los padres y las madres de los/as millovas participantes a los mismos.

Son contenidos de dichas Jornadas formativas para las familias de los niños y niñas participantes, los siguientes:

- Comunicación y Resolución de conflictos.
 - Autoestima.
 - · Premios y castigos.
- Educación para la Convivencia y en Valores Sociales.
- Compartir el Ocio y el tiempo libre
 - · Modalidades de Familias.
- Encuentros Convivencias padres-madres-hijos/as. Se realizan en 4 momentos a lo largo del desarrollo del taller, que son los siguientes:
 - · Inauguración.
 - Navidad.
 - Primavera.
 - Clausura.
- Gran parte del aprendizaje se produce a través de la relación y la observación, no sólo entre los padres y sus hijos, sino también entre las distintas familias que participan en estas Convivencias.





Actividad conjunta padres-madres-hijos/as durante un Encuentro Convivencia de los niños y niñas del Taller "Pirata" con sus padres.

 Atención individualizada a través del Servicio de Atención a Familias o del Equipo de Tratamiento Familiar, para aquellos casos que se valore necesario por la problemática que presentan y que son detectados a través de los Talleres.

Las acciones que se llevan a cabo con la comunidad se concretan en las siguientes:

 Trabajo en red, tratando de coordinar e integrar las acciones desarrolladas con la Infancia en el ámbito Local. Para ello, se llevan a cabo:

- Reuniones en los Centros Educativos y establecimiento de acuerdos - Contactos con las AMPAS.

 Reuniones con Ayuntamientos y Técnicos/as Municipales.

Pretendemos que el taller sea aglutinador de las diversas actuaciones que se desarrollan en el medio social con el colectivo de menores participantes, por lo que es necesario intervenir además de con los propios niflos/as y sus familias con los agentes del contexto social que intervienen con los mismos destinatarios, buscando objetivos comunes.

 Se realizan además, otras actividades con los menores complementarias al programa formativo y que inciden en la comunidad:

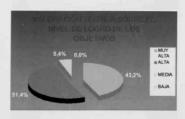


- Encuentros con Asociaciones.
- Encuentros intergeneracionales.
- Encuentros con Centros de día de mayores.
- Encuentros con Centros de día de menores.
- Acciones de sensibilización social sobre los valores sociales.
- Campañas de sensibilización sobre los Derechos de los/as niños/as.

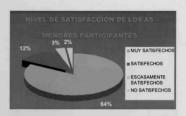
4. EVALUACIÓN PROVIN-CIAL DEL PROYECTO

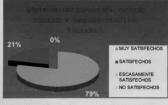
Como conclusión de la última evaluación provincial realizada, la correspondiente al año 2008, destacamos:

 Los talleres de Convivencia y Educación en Valores son un recurso altamente valorado y reconocido por los profesionales, los menores participantes y sus padres.









 Son un recurso útil para la adquisición y/o modificación de conductas y actitudes de los menores.

 El nivel de participación de los niños y niñas en el proyecto es notablemente alto.





•El nivel de participación de los padres y madres en el proyecto es medio alto.



 Estas conclusiones son comunes en todas las evaluaciones provinciales del proyecto hasta ahora realizadas, a excepción de la última cuyo dato va aumentando progresivamente, valorándose muy positivamente que más del 50% de los padres y madres de los 1000 menores participantes colaboren y participen en las actividades organizadas para el colectivo.



BIBLIOGRAFÍA

- Méndez Antonio, (1994): Juegos dinámicos de animación para todas las edades. Editorial Gymnos, Madrid.
- Villegas Jesús, (1995): Tras el arco iris. Editorial CCS. Madrid.
- Pulet Carrasco Rafael, (1995): Juegos de animación en educación infantil y primaria. Editorial Aljibe. Granada.
- Monja Casares, M ^a Inés, (1996): Programa de enseñanza de habilidades de interacción social (peis) para miños y niñas en edad escolar. Editorial CEPE. Madrid.
- José Antonio Alcántara, (1996): Como educar la autoestima. Editorial CEAC. Barcelona.
- Owen Cheryl, (1997): Jugar y crear con la naturaleza. Editorial Parramón, Barcelona.
- Ortner Gerlinde, (1997); Cuentos que ayudan a los niños. Editorial Sirio. Málaga.
- Carreras Llorenc, (1999): Como educar en valores. Editorial Narcea. Madrid.
- Diputación Provincial de Huelva. Área de Servicios Sociales, (1999): Programa de Convivencia y Reinserción Social.

- Klaus W. Vopel., (2000): Juegos de interacción para niños y preadolescentes. Editorial CCS.
- Junta de Andalucía. Consejería de de Educación. (2000): Educación preventiva sobre drogas para preadolescentes "DINO".
- Trevithick, Pamela, (2002): Habilidades de comunicación en intervención social. Editorial Narcea. Madrid.
- Pujol I Pons, Esteve, (2002): Valores para la convivencia. Editorial Parramón. Barcelona.



PROYECTO CHAMÁN: LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN PRECOZ DE PROBLEMÁTICAS SOCIO-FAMILIARES EN MENORES A TRAVÉS DE LOS TALLERES

Jesús Fernando Peña Feria, Monitor Bárbara López Sastre, Educadora Social Mª Carmen Ruiz Guerrero, Educadora Social

Z.T.S. Cinturón Agroindustrial Z.T.S. Ribera del Tinto

1.- RESUMEN:

Este artículo supone una reflexión sobre la importancia que tienen los talleres preventivos de Convivencia e Inserción para menores, no sólo en lo relativo al trabajo que se realiza con los niflos y niñas, sino también con sus familias.

No dejan de ser estos talleres de menores, además de un Taller donde se fomenta el desarrollo social y emocional del menor, una gran herramienta para la detección precoz de diversas problemáticas familiares, que pudieran influir gravemente en su desarrollo. La participación de los menores en dichos talleres facilita que estas familias reciban la ayuda que desde los Servicios Sociales Comunitarios (SS.SS.CC.) se les puede dar para resolver dichas problemáticas, va que a través de los niños y niñas podemos detectar necesidades que requieran intervención

Reflexionaremos en este artículo acerca de cast arelación entre los talleres de menores y los servicios de intervención familiar y mostraremos los diferentes pasos y acciones que llevamos a cabo en el proceso de levamos a cabo en el proceso de benedica familiar (detectada, en los benedica familiar (detectada, en los talleres) para hacerlos llegar a los profesionales del Servicio de atención en familias (S.A.F.) o a los Equipos de Tantanticas Familiar (E.F.P. de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Huelva.

2.- INTRODUCCIÓN: ¿Qué es el Proyecto Chamán?

Enmarcado en el Programa Provincial de Talleres de Convivencia y Reinserción de la Diputación Provincial de Huelva, se encuentra el Proyecto ("Chamán", dentro de las Z.T.S. del Cinturón Agroindustrial y de la Ribera del Tinto, concretamente en los municipios de San Bartolomé de la Torre,



Gibraleón, Moguer, San Juan del Puerto y Palos de la Frontera con la firme convicción, desde nuestros equipos, de que las actuaciones preventivas con menores, tales como la educación en valores. la educación para la convivencia, etc., son un instrumento fundamental e importantísimo para potenciar y fomentar en ellos un adecuado desarrollo personal en todos los ámbitos, como pueden ser : social, físico, emocional, etc. Por todo esto, las actividades que realizamos con los menores en los talleres están centradas en el desarrollo de valores y de hábitos saludables. Cada Taller se desarrolla durante todo el curso escolar y en una sesión semanal de dos horas de duración

Se destina el provecto a niños y niñas de 10 y 11 años de edad. Como talleres preventivos que son, están abiertos a todos los menores en general, si bien serán favorecedores a la integración de niños y niñas en dificultad social, por su procedencia familiar o de ambientes desfavorecidos.

3. RELACIÓN TALLERES-FAMILIAS

Partiendo de que este Proyecto, como va se ha mencionado, tiene como finalidad principal el proceso de Crecimiento y Desarrollo personal y social de los niños y las niñas que en él participan, no podemos olvidarnos de las familias en tanto es éste el contexto fundamental de desarrollo de los menores.

Desde que comenzamos con este Provecto, siempre hemos considerado fundamental el contar con las familias de los menores participantes para apovar y reforzar el proceso formativo y socializador que se realiza con los niños y niñas.

Se concreta esta vinculación familias-Provecto en reuniones informativas, tutorías individualizadas, actividades de convivencia y encuentros formativos, donde se comparte con los padres y madres aspectos relacionados con la educación de los hijos e hijas v habilidades personales v sociales que permitan mejorar la convivencia familiar y social.

Este trabajo paralelo que se viene desarrollando con las familias de los menores no sólo ha posibilitado la participación de los mismos en los talleres sino que además ha facilitado que familias con dificultades, que desconocían o tenían ciertas reticencias respecto a los Servicios Sociales, tomen contacto de forma natural con nuestro Servicio de Atención Familias (S.A.F.), generándose con las mismas una relación de confianza y de ayuda que han permitido intervenciones complementarias positivas para la superación de sus problemáticas familiares y personales.

Esta dimensión de los Talleres como "canal" o "enlace" les otorga a los mismos, desde nuestro punto de vista, un sobrevalor, sin desmerecer lógicamente la valía "per sé" que los talleres de convivencia va tienen.

4.- LA DETECCIÓN DE FAMI-LIAS CON DIFICULTADES: METODOLOGÍA.



Para la detección de algún problema en el menor o en su familia, podríamos diferenciar dos momentos distintos: antes del comienzo del Taller y durante el desarrollo del mismo.

4.1. ANTES DEL TALLER:

Es un trailidad que estos menerse en trisops social, por la propia situación en la que viven, se encuentran, la muyoría de las veces, desmotricados para participar en actuaciones de ámbito comunitario, que por otra parte, tunto les beneficiaria para su desarrollo personal. Es por esto, que tenemos que establecer una serie de estrategias que nos permitan que el Proyecto llegue, sobre todo, a aquellos niños y mismo de la propia del propia de la propia del propia de la propia del propia de la propia del propia del la propia del la propia de la propia de la prop

El porcentaje máximo de estos menores será del 25% del total, para conseguir que los Talleres no pierdan su carácter integrador.

Para conseguir este objetivo fundamental tenemos que solicitar colaboración e información a los Centros de Primaria donde los menores de estas edades cursan sus estudios.

A través de los Colegios podemos conocer diversos tipos de problemáticas familiares de los alumnos y alumnas que puedan ser potenciales integrantes de los talleres de Convivencia e Inserción.

Intentamos obtener información fiable sobre las familias a través de los tutores de los alumnos y alumnas de 5º de Primaria. Para ello, le pasamos una ficha donde intentamos recoger esas familias con algún tipo de problemática, ya sea de tipo económico, social, familiar, etc.

Después de comprobar estos datos, intentamos priorizar y llegar a estas familias, incluyendo a sus hijos e hijas en los talleres.

4.2. DURANTE EL TALLER:

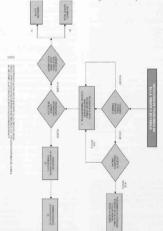
La observación tanto de los menores, en el día a día del taller, como de las familias en los diferentes encuentros que solemos tener durante el curso, son la principal fuente de detección de algún tino de problemática familiar.

Desde el propio taller, y en el día a dia con los niños y niñas, solemos estar muy pendientes de todas aquellas actitudes, acciones y comportamientos que vemos en los menores y une nos resultan propias de algún tipo de problemática en la que deberfamos profundizar, acercindonos más a los propios menores y a sus familias para conseguir más datos de la situación y así poder poner en marcha muestro sistema de ayuda.

Lo fundamental en este acercamiento es la forma en la que tenemos que llegar a las familias, teniendo siempre que hacerlo con el respeto y el cariño suficiente como para que se despierte en ellas una sensación de confianza total hacia nosotros y así podamos empezar a trabajar con ellas en un ambiente de vendadera confianza



Una vez que desde el taller detectamos algún tipo de dificultades tanto en los menores como en sus familias, los pasos a seguir vienen recogidos en el siguiente cuadro explicativo:



5.- CONCLUSIONES:

Mercee hacer una valoración muy positiva de talleres como el Proyector "Chamán", tanto por las posibilidades que éstos ofrecen para el desarrollo personal y social de los menores, como por la vinculación que desde los mismos se establece con las familias, como contexto fundamental de desarrollo de los niños y niñas.

Son además estos talleres de Convivencia e Inección, una hermienta findamental para la captación de familias con algan inpo de dificultad, que sin este primer paso de acercamiento a través de los peoptos talleres, nunca serán tratados por los Servicios de Attençión a Familias (S.A.F.), que se integran en los Servicios y de actual consultados (S.S.S.C.C.). Son los talleres también una herramienta de segúmiento y complementación una vez que la familia ha iniciado el tratamiento.

Cabría reseñar la necesidad de facercer una relación de empatía entre el monitor de los Talleres y los técnicos y técnicas de los SAF. con las distintas familias, para que esto nos lleve a una buena relación de confisionades, y así no tener dificultades a la bora de realizar las diferentes intervenciones que se les propogan para la solución a dicha problemáticas.

Aunque nos hemos centrado en este artículo en los talleres como una herramienta para el acercamiento de familias con dificultades, no hay que obvidar que son también una puerta de entrada que sirven a los Servicios Sociales Comunitarios para llegar a una normalización de los mismos, y así poder desprendernos de las etiquetas de que sólo se trabaja la intervención y no la prevención.

Es necesario buscar estrategias pura permitir que las problemáticas socio-familiares que detectamos a través de los talleres, puedan seguir sienitentes en los SS, SS, CC, como si de una carrera de relevos se tratara. Sólo así la intervención con las familias sería un continuo y no una intervención parcelada.

Para finalizar, y entendiendo que, en numerosas ocasiones, las sencillas palabras de los propios niños son las que meior expresan nuestros propios sentimientos, recogemos aquí una frase escrita (de entre otras muchas reseñables) en un cuestionario de evaluación por uno de los menores participantes en nuestros talleres, con cuva familia pudimos, a partir del Proyecto, comenzar un proceso de intervención. Así, en respuesta ante la pregunta "¿Hay algo más que nos quieres comentar?" nos sorprendió con la resnuesta siguiente "En la vida me olvidaré de vocotros Gracias a todos vosotros por todo lo que habéis hecho por mî"



6.- BIBLIOGRAFÍA:

- CARRERAS, LL. (1995): Como educar en valores. Editorial Narcea. Madrid.
- EXMA. DIPUTACIÓN PROVIN-CIAL DE HUELVA. Área de Servicios Sociales. Servicios Sociales Comunitarios: Programa de Convivencia y Reinserción Social. (1999).



SERVICIOS SOCIALES Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN CONTEXTOS FAMILIARES Y SOCIALES: LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO MIDHU,

Rosa Llanas Garreta.

Trabajadora Social de la Secretaría Técnica de Servicios Sociales Comunitarios.

"Descubrir a los otros es descubrir una relación, no una barrera"

Claude Lévi-Strauce

RESUMEN:

El fenómeno de la inmigración tiene una visibilidad muy amplia en determinados municipios de la provincia de Huelya, fundamentalmente localizados en la zona sur. La respuesta que se está ofreciendo desde los diferentes sistemas del bienestar social es mayoritariamente normalizada, incorporando recursos de refuerzo a los establecidos para el conjunto de la población y desarrollando programas y provectos preventivos para que los procesos de socialización e integración de las personas inmigrantes sean efectivos a corto, medio y largo plazo, Los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Huelva a través de la experiencia desarrollada por el proyecto MIDHU, quieren sumar su aportación al conjunto de Sistemas del Bienestar Social para ir construyendo un modelo normalizado de atención a las personas de origen inmigrante desde la gestión de la diversidad, prestando especial atención a las familias inmigrantes tanto reagrupadas como matrimonios mixtos con hijos

1. ANTECEDENTES

Tradicionalmente los Servicios Sociales Comunitarios se postulan como un Sistema de Bienestura Social de concepción generalista y universal donde sobrentendemos que, por trataras el anive primario de cantada a Sistema Público de Servicios Sociales, el conjunto de la población sociales, el conjunto de la población sociales, el conjunto de la población servicios y prestaciones en igualdad de condiciones. Esta consideración genérica debe sometere a distintas excepciones², entre ella las referidas servicios servicios el las las referidas servicios.

²¹ Recordur entre otros el llamado "Efecto Mateo".



al colectivo de personas inmigrantes pues si analizamos cuál e la respuesta que se ha articulado desde este sisterna de appoy oscial en la provincia de Huelva veremos que la aceceibilidad, la articulación de recursos, servicios y programas ha seguido un circuito distinto al resto de población o quieto desviaciones origina para la
unictorna, con los riesgos que este
tipo de desviaciones origina para la
población y el conjunto del sistema
población y el conjunto del sistema

Sintéticamente podemos hablar de dos períodos provinciales caracterizados por diferentes estrategias o modelos de intervención:

a) Implantación y consolidación de las Oficinas de Atención al Inmigrante;

Devienen de las Oficinas de Apoyo a la Campaña de la Fresa impulsadas en la década de los 90 desde la Junta de Andahucia y que las define como l'as OMCF se constitueryen como complemento básico de tuna intervención integral con los colectivos de trabajadores temporeras y de sas famillas en el marco de los ses famillas en el marco de los ses famillas en el marco de los secio-laboral." (Consejería de Asuntos Sociales, Junta de Andalhera, 1997).

A medida que el volumen de temporeros nacionales vinculados a las campañas aerícolas disminuve, se amplia el fenómeno migratorio en la provincia v a finales de los 90, va podemos hablar de la consolidación de las Oficinas de Atención al Inmigrante en determinados municinios de la provincia. Este recurso de anovo de los Servicios Sociales Comunitarios ofrece una atención específica al grupo de población inmigrante v se gestiona directamente desde el contexto municipal, siendo la participación de la Red de Servicios Sociales Comunitarios muy secundaria en relación a la detección de necesidades, intervenciones específicas y desarrollo de acciones de prevención primaria.

Esta aproximación al contexto institucional y organizarios desde el que se desarrollan las principales atenciones a contexto de personas innigiantes incluye otras "orografías del paissigi", como es la coestánencia de teste modelo con experiencias comunitarias", dande la colhuncia de factores demograficos, sensibilidad institucional y voltante de coordinación entre distritas entidades públicas y actuales sistemas. In actual desta del contra desta desta desta desta del contra del contra

Esta etapa corresponde al periodo que va desde la progresiva presencia

²² Es el caso del proyecto Aben-Mafot de Roccima y proyecto ATI, Acciones Transversales de terculturalidad, de Villablanca.



de población inmigrante en la provincia, a partir de 1994, hasta el año 2007 (se pasa de un 1% de población inmigrante a municipios de más del 15 % de población inmigrante empadronada).

b) Impulso de la Normalización en la Atención al Colectivo Inmigrante:

Process liderado por la Consejerta de Igualdad y Bienestar Social²³ y que supone un punto de inflexión en su política de subvenciones para las denominadas Oficinas de Atención al Immigrante. Hasta el año 2008 era una línea de acceso directo que podrá ser gestionada en su totalidad a torre municipal, a partir de la convocatoria del 2008 corresponde a las Diputaciones Provinciales la solicitad del 2008 corresponde a las Diputaciones Provinciales la solicitad y gestión de las mismass en los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

Esta variable supone un cambio significativo para el conjunto de administraciones implicado, desde la administración autonómica, hasta los ayuntamientos y la propia Diputación de Huelva que asume como objetivo prioritario analizar la progresiva nor-

malización e integración de los recursos comunitarios de las Oficinas de Atención al Inmigrante en la Red Provincial de Servicios Sociales Comunitarios.

En marzo del 2008, el Área de Bienestar Social de la Diputación de Haelva celebra non menda Provincial on los genomales políticos y tentes provincial en los genomales políticos y tentes de los municipies con Oficians de Anestón al Innatgrarie³ al objeto de comparir un primer espacio de reflexión el intercambio de experiencia sobre el marzo de referencia institucion del la Diputación de Haelva, que se apoya en el ideario de la administración autonómica respecto a la Normalización en la Atención a las Personas finnigiames.

Como primera medida normalizada para asociar los programas y proyectos que se desarrollan en los dispositivos municipales y vincularlos directamente al marco programático de los Servicios Sociales Comunitarios, se presentan como:

 Programa de Refuerzo de la Información y Orientación, enfatizando la idea de integración en el Programa de Información y Orien-

^{**} Existentes en los munecipios de Bollados, Bonares, Cartaya, Lucena del Puerto, Moguer y Mazagon, Patos de la Frontera, Rociana del Condado y San Bartolomé de la Torre.



²³ Otra de las acciones impulsadas por la Jorna de Andalacia en este sertido es la realización de diferentes Talletes sórre la Atención Normalizada en cada una de las provincias anádatase, donde responsables ácticios de las admiestraciones locades y atunciónicas debaterios y proprisciore medidas para acondar on Modelo Normalizado de Boemis Prácticas en la atención al coloctivo de personas inmigrantes (Moyo 2008).

tación que se gestiona desde la Red de Servicios Sociales Comunitarios.

 Programa de Mediación Intercultural, que se mantiene como un programa específico para la atención a las necesidades de la población inmigrante y que se gestiona en Lucena, Moguer, Palos y Cartaya.

A partir de aquí se establece un proceso de acercamiento y conocimiento de los Programas de Refuerzo de la Información y Orientación y Programas de Mediación Intercultural que da origen al documento "ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE DESDE LOS SER-VICIOS SOCIALES COMUNITA-RIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA: PROGRAMAS DE REFUERZO, PROGRAMAS ESPE-CÍFICOS Y LINEAS DE IN-TERVENCIÓN", que recoge una primera aproximación diagnóstica y de análisis de la realidad del contexto organizativo y técnico desde el que se atiende a las personas inmigrantes de estos municipios.

Una de las primeras conclusiones que se currane de sets documento es la constatación de que el acceso a la prestación de información y orientación está garantizado desde el Programa de Refuerzo y el Servicio de Información y Orientación de los correspondientes ayuntamientos aurque es preciso redimensionar el circuito de intervención a la población

innigrante para reestablecer los principios de normalización y globalidad en la intervención social. Es necesario garantizar el mismo circuito de acceso al sistema de Servicios Sociales, con los mismos derechos que el resto de la población pero con diferentes estrategias de intervención.

La intervención con las familias de origen imigrante, sean reagrapadas o mixtas, necesitan instrumentos de diagnóstico e intervención espectificos incrementado de esta forma la mejora de la calidad de la atención de los diferentes programas, servicios y proyectos, especialmente del Servicio de Atención a Familia: y los Equipos de Tatamiento Familia: al ser en estos dispositivos de intervención donde se trabajan los desajuoses en la convivencia familiar y social.

Y por último, los proyectos de sensibilización social sobre immigración y convivencia intercultural son la acción transversal y vertebradora de la mejora de la convivencia familiar y social en un sentido amplio. Estas fíneas estratégicas de mejora de la caldad de los servicios son la base para la implantación del proyecto MIDHI!

2 FL PROVECTO MIDHU

La articulación del Proyecto MIDHU (Mediación Intercultural de la Diputación de Huelva), se apoya en determinadas cuestiones:



- Identificación y localización de un volumen significativo de familias de origen inmigrante en determinados municipios de la provincia y que son usuarias de los Servicios Sociales.
 Esta detección se traduce en una intervención específica y de calidad a estos grupos familiares que puede oferturse desde el proyecto.
- Necesidad de ampliar la cobertura del Programa de Mediación Intercultural que ya se viene prestando en Cartaya, Moguer, Lucena y Palos a otros municipios de la provincia.
- Desarrollar un modelo de Mediación Intercultural provincial, desde un marco de referencia institucional y técnico diseñado "ad hoc", centrado en las familias de origen inmigrante.
- Las personas y familias de origen immigrante poseen unos rasgos culturales diferentes que influyen en los procesos de socialización e integración social y por lo tanto, deben tense en cuenta en el diagnóstico y la intervención individual/familiar y grupal/comunitaria, incorporiandolos en el conjunto de procedimientos técnicos.

El proyecto está tutelado y asesorado por la Universidad de Huelva y se implanta en cinco municipios en base a una priorización de criterios territoriales y técnicos¹², entre los que destacan el elevado porcentaje de población inmigrante empadronado y las dificultades territoriales para acceder a recursos y programas específicos de mediación intercultural.

2.1. Características del Proyecto

- Definición estratégica: el Proyectó MDIU parte de considerar que la Mediación Intercultural es un proceso de intervención de un tercero ante dos actores que están en relación y que tienen alguna dificultad para centendene. Esta dificultad veleva la existencia de un bagaje cultural que determina visiones diferentes sobre un mismo hecho, o bien por la falta de conocimiento muito entre los actores.
- Definición operativa: el Proyecto MIDHU es una experiencia piloto de mediación intercultural y gestión de la diversidad cultural en familias de origen inmigrante a través de la supervisión de casos y la adquisición de competencias interculturales de los profesionales adscritos y vinculados al provecto.

²⁵ Los municipios son Lucrus, Bonzes, Roxina del Coedado, San Barsdond de la Torre y Villoblanca. Sobre el proceso decidos y criterios consultar el documento "DAFORRE SORRE FERRIL SOCIODIOMOGRAFICO"S RECURSOS SEPECEDUOS PARA LA ATENCIÓN AL COLECTIVO NAMIGRAN. TE DE LAS ZES CINTURÓN AGRONDUSTRIAL. CUNDADO SUR. COSTA Y RIBERA DEL TUNTO (Noviembre 08).



 Finalidad y objetivos del proycio: MIDHU tiene como finalidad que la Diversidad Cultural no represente un obstáculo para la convivencia y la relación entre los diversos actores que entran en relación en el contexto comunitario.

 Para hacer efectivo este principio, se apoya en los siguientes objetivos:

- a) Apoyar a los profesionales de los Servicios Sociales a través de la supervisión de casos y la formación.
- b) Informar, orientar, acompañar y derivar a la población de origen extranjero en su acceso a los recursos sociales y en sus relaciones con las distintas administraciones que intervienen sobre el territorio.
- c) Realizar una labor de mediación, ante la aparición de conflictos, al objeto de limitar el alcance del mismo y, si es posible, su reconducción.
- Níveles de intervención: MIDHU tiene dos dimensiones básicas de aplicación, la atención de casos a nivel individual/familiar y la intervención grupal/comunitaria.
- a) La atención de casos está centrada en el apoyo a los/las profesionales cuando se detecten elementos de diversidad cultural que dificulten la intervención. Estos elementos

- de diversidad pueden manifestarse en dos planos diferenciados, por un lado, los que están incidiendo directamente en la problemática familiar y social y por otro, los que sin ser determinantes para el origen de la problemática actiuna y emergen en las relaciones familiares y sociales, pudiendo interferir y distorsionar tanto el diagnóstico como el estable-imiento y desarrollo del proyecto de intervención familiar y/o comunitario.
- b) La intervención grupal/comunitaria, centrada en la implantación del Proyecto CALEIDOSCOPIO. Proyecto de sensibilización social sobre inmigración y convivencia intercultural y otras actuaciones planificadas a partir de la detección de necesidades con la población inmigrante y autóctar.

Líneas de actuación del proyecto:

- a) Formación sobre: Habilidades de Comunicación, Prejucios y Estereotipos y Competencia Intercultural dirigida al conjunto de profesionales de la Red de Servicios Sociales Comunitarios y profesionales del Programa de Refuerzo de la Información y Orientación, desarrollada en los meses de enero y febrora de 2004.
- Supervisión como estrategia de gestión del conocimiento aplicado a la intervanción a través de segiones de



supervisión de casos de familias de origen inmigrante y de proyectos grupales/comunitarios. Se han mantenido sesiones de supervisión desde enero a mayo de 2009.

Profesionales adscritos al proyecto.

Profesionales referentes del prosecto: Un'a educador/a por ZTS (Cinturón, Ribera del Tinto, Condado Sur y Costa). A efecto de equilibrar la composición de los equipos de trabajo de las cuatro Zonas implicadas en el proyecto, se han contratado i educador y 1 educadora a tiempo parcial adsertios a la Zona del Cinturón y Ribera del Tinto.

Esto/as profesionales han recibido la formación general del proyecto y han puesto en práctica metodologías e instrumentos para la intervención específica en gestión de la diversidad y mediación intercultural a través de la supervisión.

Profesionales vinculados a los casos: Profesionales de la Red de Servicios Sociales Comunitarios de las Zonas Cinturón, Ribera del Tinto, Condado Sur y Costa y Trabajadores/as Sociales del Programa de Refuerzo de la Información y Orientación que son quienes ban identificado y camilizado, junto con el educador/a, los casos de gestión de la diversidad hacia la intervención MIDHU. También han participado en las sesiones de supervisión de casos, al entender que la gestión de la diversidad debe englobar a todos los niveles de la intervención.

Profesionales vinculados a la formación: Profesionales de la Red de Servicios Sociales Comunitarios y Trabajadores/as Sociales del Programa de Refuerzo de la Información y Orientación que han acudido a los distintos módulos de formación.

. Temporalidad del proyecto Diciembre 08/Asyo 09. Actualmente se está articulando la continuidad interinstitusional del proyecto" pues, a fectos operativos, los profesionales referentes del mismo prosiguen la intervención de los casos y de los proyectos grupales/comunitarios apticanola aestrategias e instrumentos aportados como herramientas específicas del proyecto.

2.2 El Proyecto MIDHU en datos

- Profesionales que realizan formación: 37 profesionales de los que 30 pertenecen a las Zonas adscritas al proyecto.
- Temporalidad de la supervisión: sesiones quincenales de enero a mayo 09.

²⁶ Recordar que MIDHU estaba cogestionado con la Universidad de Huelva, que aportaba el assoriamiento específico, metodológico y formación en Mediación Intercultural y Gestión de la Diversidad.



Número de casos supervisados:
10 casos de familia/infancia en diversidad cultural, 5 de los cuales se presentaron en la Jornada Provincial del proyecto¹⁷ como experiencias de intervención en Gestión de la Disenciado Cultural

Reuniones con Directoras de Zona: 3 para la implantación, ajuste y cierre del proyecto.

Proyectos o actividades grupales/comunitarias: 3.

Experiencias piloto del proyecto CALEIDOSCOPIO: se han desarrollado algunas sesiones del proyecto en los municipios de Villablanca, dirigidos a población en general y en San Bartolomé de la Torre dirigidos a alumnos/as de secundaria³⁸.

Otro proyecto ejecutado en San Bartolomé son unas Jornadas Técnicas sobre la Educación como elemento de Integración.

Participación en Jornada Provincial: 52 profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios, Programas de Refuerzo de la Información y Orientación y Programas de Mediación Intercultural.



Mesa Redonda sobre presentación de casos de gestión de la diversidad, durante la Jornada Provincial del Proyecto MIDHU, 21 de mayo de 2009)

²⁸ La cifición del video del proyecto CALEIDOCOPIO ha supuesto retrasar la implantación provincial del misco, cultúnidose experimentalmente en algunos municipios y de forms parcial al no disponer en su totalidad de los materiales de dicho proyecto.



²⁷ Celebrada el 21 de mayo de 2009 con el objetivo de dar a conocer a la red de profesionales de Servicios. Sociales el proceso de trabajo y primeras conclusiones de MIDHU.

2.3. El Proyecto MIDHU en clave cualitativa

- La singularidad del Proyecto MUDHU radiac avarios inputa, este ellos el diseño y aplicación de una propuesta metodologica para el diagranóstico y la intervención de familias y grapose, en un contexto intercultural, que passa a formar parte la "iraja de herramientas" para la gestión de la "reja de herramientas" que pas a formar parte la curjanto de projecto y la consecuencia de proposición y deserva establectar el conjunto de profesionales de los Servicios. Sociales Comunitarios. Esta medodología se resume en las siguientes etapas e instrumentos:
- Metodología MIDHU para diagnosticar familias y grupos en un contexto intercultural:
- Identificación de factores personales, factores situacionales y factores culturales.
- Análisis de las relaciones (diversidad, estructura social y situaciones del individuo).
- 3. Elementos para establecer contextos culturales diferenciales: Culturas individualistas vs. colectivistas, tiempo monocrónico vs. policrótico, baja distancia jeránquica vs. alta distancia jeránquica, baja tolerancia incertidumbre vs. alta tolerancia incertidumbre, culturas orientadas a la ferminidad vs. orientadas a la musculinidad.

- Método de los incidentes críticos (proceso de diagnóstico e intervención); identifica personas afectadas por el conflicto y sus relaciones, facilita la descripción de la situación de choque y establece el esquema referencial para la intervención.
- Método MIDHU para obtener buenas prácticas a partir de la experiencia profesional (adaptación del modelo "Invierte para obtener beneficios").
- Metodología MIDHU para intervenir en un contexto intercultural:
 Método de los incidentes criti-
- Método de los incidentes criticos.
- Método MIDHU para obtener buenas prácticas a partir de la experriencia profesional (adaptación del modelo "Invierte para obtener beneficios").
- Análisis del proyecto migratorio de la persona (guía de contenidos de la entrevista).
- Método "Todos ganan" (para los procesos de negociación).
- Información e informantes claves que participan a diferentes niveles en el proceso de intervención (mediadores naturales, traductores, etc...).

Otro de los procesos significativos del proyecto lo ha constituido la



supervisión de casos de familias que, con un formato de aprendizaje desde la experiencia profesional, se ha constituido en un grupo de apoyo profesional, dirigido por un experto externo" que ha canalizado y orientado las estrategias y herramientas de diagnóstico e intervención desde un enfoque teórico-práctico.

Este modelo de aprendizia permite el intercambio de experiensa y prácticas profesionales, contribuy a disminuir la ancida el inectificables de lovalas profesionales cuando se enfertas au concesto de diversidad cultural y promueve el aumento de la autosatina y reconocimiento profesional al encontrarse identificados en un grupo de profesionales que abordar en condiciones similares, un fenómeno complejo y novedoso como es la innigración y la diversidad cultural.

Este espacio ha propiciado el trabajo en red de los profesionales del Programa de Refuerzo de la Información y Orientación y los educadores/as y otro/as profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios, estableciendo las bases para una progresiva normalización en la atención a la población inmigrante. No podemos perder de vista que, el circulto o procedimiento de atención a familias, sea cual sea su origen o procedencia, pasa por una adecuada canalización y trasvase de información y soportes entre los diferentes niveles de intervención, agotando las posibilidades de intervención de cada uno de ellos.

- La experiencia del proyecto MIDHU ha permitido identificar dos perfiles básicos o tipologías de casos que están apareciendo en los Servicios Sociales Comunitarios como claro ejemplo de diversidad cultural:
- a) Familias reagrupadas, donde la llamada "generación y media" y "esgunda generación" presenta dificultades de integración a ratz de su proceso de socialización primario en la cultura de origen y su posterior socialización en la cultura de acogida (situación aplicable al caso de la "generación y media").
- b) El segundo perfil de casos es el de los matrimonios mixtos, máxime cuando uno de los cónyuges aporta hijos/as a esa unión. En estas unidades familiares confluyen las dificultades propias de una familia reconstituida, a las que se suman elementos de diversidad cultural que precisan ser trabajados desde este enfocue.

Uno de los objetivos planteados con la continuidad del proyecto es sistematizar la intervención con estas

²⁹ Asesoramiento técnico a curpo de Octavio Vázquez Agundo. Profesor de la EUTS que estudia las enestiones relacionadas con la gestión de la diversidad. Universidad de Huchva.



tipologías de familias y realizar una investigación sobre las mismas, con especial interés por la realidad y condiciones de riesgo de exclusión social y desarraigo del grupo de jóvenes de "generación y media".

3. DEL PROYECTO MIDHU A LA GESTIÓN DE LA DIVER-SIDAD

El desarrollo del Proyecto MDHU hai de conducionale ridertificando un modelo de intervención más próximo a la Gestión de la Diversidad que a la Mediación Intercultural propiamente dicha, amageésta se ha aplicado como estrategia para que la devesidad cultural no suponga conflictos en la convivencia familiar y social y se han aplicado de la misma, diferentes herramientas y técnicas de intervención que han pasado a formar para de la metodología especifica del proyecto.

Desde los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Hucha, se entiende la Gestión de la Diversidad Cultural como el proceso de aceptación de las diferencias y similitudes culturales inherentes al ser humano y que se incorporan en la programasción, ejecución y evahuación de los programas, proyectos y servicios ad objeto de que la diversidad cultural no sea un obstáculo para la convivencia familiar y social sino un activo para el enriquecimiento y la pluralidad social, de manera que sea posible conformar una sociedad intercultural.

Es necesario realizar algunas matizaciones a esta definición, la diversidad cultural tiene sus límites. No todas las prácticas de diversidad son aceptables o admitidas: en concreto las que suponen una violación de los derechos y libertades fundamentales del ser humano¹⁰ son frontalmente rechazadas y punibles desde el marco de un Estado de Derecho como es el nuestro. Existen naralelamente otras prácticas de diversidad que suponen un proceso de negociación y proeresiva presencia en diversos escenarios de la vida comunitaria y social (práctica del Ramadán, menús escolares alternativos para el colectivo musulmán, celebración de Navidades por la comunidad ortodoxa etc.)

Esta incorporación de la Gestión de la Diversidad Cultural aplicada a los Servicios Sociales, implica determinados cambios y reajustes, entre ellos:

Un cambio conceptual, ya que la cultura como construcción social tiene una dimensión dinámica. Al centramos en el término diversidad se enfatiza este proceso evolutivo, dife-

³⁰ Entre estas estaría la lapidación, la ablación del clitoris, la poligamia, etc.



renciándolo de la idea de la cultura como conjunto de identidades homogéneas y que enfrenta a grupos mayoritarios y minoritarios o lo que es lo mismo, población autóctona frente a población inmigrante.

- Un cambio metodológico, al introducir nuevos instrumentos y estrategias para la gestión de la diversidad como es la competencia inter-cultural de los profesionales y otras herramientas de diagnóstico e intervención social. Este cambio o ninglica la crasción de nuevos procedimientos en la attención da familias, sino la adaptación de instrumentos y herramientas propias de la gestión de la diversidad cultural.

 - Un cambio institucional, al atravesar todos los niveles y estructuras de la Red de Servicios Sociales Comunitarios, desde el núcleo hasta la periferia del sistema, al igual que ha sucedido con la participación ciudadama, la perspectiva de género y la sostenibilidad medioambientos.

La experiencia del proyecto MIDHU ha supuesto un cambio cualitativo para los equipos profesionales participantes en el proyecto y, por extensión, para el conjunto de la Red de Servicios Sociales. En primer lugar porque implica una toma de conciencia y visibilidad de las diferencias culturales existentes en los diferentes grupos humanos que llegan a los grupos humanos que llegan a los Servicios Sociales y porque esta primera paroximición a la adaptisción de competencias interculturales de los perfectos de la institución apunata hasia un defección única, la necesidad de aflazar y amplier un modesiad de aflazar y amplier un modeta de la competencia y transmientos psicosociales van a dar lugar a una imagen "misjor" de las familias de origen inmigrante y de las relaciones interculturales.

MIDHU ha permitido realizar un primer enfoque de la divensida cultural desde los Servicios Sociales Comunitarios pero que necesta la complementación, enasyo y consolidación de metodologias grupales /comunitarias y otras herrainentas para la intervención individual/familiar que se incorporen a los modelos, procedimientos se instrumentos aplicados a la población en general, afianizando un modelo de Gestión de la Discresión follogia.

Algunas propuestas para afianzar la experiencia aportada por el proyecto en relación a la Gestión de la Diversidad Cultural son:

 Extender al resto de profesionales de las Zonas de Trabajo Social la metodología desarrollada en el proyecto, atravesada por la filosofía de la





- Implementar y consolidar el Proyecto el ELEIDOSCOPIO como pura tabajar con dicentace colectivas tomas de coneiencia positiva de la diversidad cultural en proceso de diversidad cultural en proceso de de la provincia.

 Consolidar la supervisión de casos como modelo de formación unho can el nivel individual/familiar como grupal comunitario.

L. L. Hobologu de cosco de familiar de cosco de familiar a reporte de composito de composito de control de composito de co

dill recurdir a estratgigate de apogodiversase, como en el caso de las dificionas il asibilidad y el desarrollo de cionas il antervencion. El asibilidad y el desarrollo de la intervencion. El actos essos, hay per solorar en primer la guerra del blecimitento de la alianza tempetutica per el persona del presenta del presenta per el persona del presenta del propiamente del presenta del present - Fortalocer la figura del professional que interviene en un contexto de fiversidad cultural frente a la rendencia a recuritr a especialistas (traductiores, modiadores, etc.), arempre que la intervención "pueda sosteneres" minimanente. En este sentido, puede ser

 Ampliar et repernon oe compenates de los Servicios Sociales Comunitarios, desde la formación y la adquistición de destrezas y habilidades interculturales, lécnicas e instrumentos para la gestión de la diversidad.

bas la sicución a la discución de l

 Recopialary a setzonalazar toda la meteodologia e, instrumentos generados en el proyecto MIDHU, pura que profesional de la red de Servicios Sociales que se encuentre en un conliar o garapato de de versidad individual/lumi-

gestion de la diversidad como elemento referencial de los Servicios Sociales Comunitarios.



Cartel, vídeo y guía didáctica del Proyecto CALEIDOSCOPIO

Implementar y consolidar Ilneas de intervención comunitarias para el tratamiento de necesidades y problemáticas detectadas desde el nivel individual/familiar y que permitan desarrollar respuestas integrales y adaptadas a los diferentes contextos comunitarios.

A modo de conclusión, apuntar que hasta ahora el Sistema de Servicios Sociales había aportado diferentes recursos y procedimientos para atender las manifestaciones familiares y sociales de la exclusión social desde un enfoque monocular al, aunque en la realidad española y andaluza coexistían tradicionalmente situaciones de diversidad como es el caso de la comunidad gitana.

El fenómeno de la immigración y su presencia permanente en los municipios de la provincia, donde grupos familiares se: asientan para desarrollar su propio proyecto migracio y de vida, supone trabaje cultural, implica, por lo tanto, articular modelos, metodologías y recursos donde la acerción a la divestidad tenga un peso acerción a la divestidad tenga un peso acerción a la divestidad tenga un peso intercenciones profesionales.



Supone entender la Gestión de la Diversidad como un proceso que parte del núcleo del Sistema de Servicios Sociales y que se implanta de forma transversal y de arriba hacia abajo en todos los Programas. Proyectos Servicios y Prestaciones para hacer efectivo el principio base sobre el que se asienta, a saber, que la diversidad no implique dificultades en la convivencia familiar y social. Pero previamente, supone dotar a los profesionales vinculados a la intervención social de la formación, destrezas y conocimientos interculturales necesarios para que sean competentes en los contextos de diversidad y de ahí el valor añadido de experiencias como las del Provecto MIDHU, que han aportado un conjunto de herramientas específicas para la intervención en casos de diversidad cultural, fundamentalmente en la atención a familias de origen inmigrante. Estas habilidades profesionales han supuesto el primer sustrato sobre el que ir implementando y desarrollando otras estrategias y metodologías con las que acercarnos a las familias y grupos de otras culturas y que constituyen la realidad social pluricultural existente en los municipios de la provincia de Huelyn

Podemos afirmar que, la eficacia y destreza de las políticas sociales de integración pasa por implementar acciones preventivas y específicas, fundamentalmente dirigidas a las familias y grupos en situación de vulperabilidad social, como es el caso de las familias de origen inmigrante. El desafío actual del contexto español y en concreto, el ámbito onubense pasa por incorporar progresivamente la gestión de la diversidad y las competencias interculturales en la intervención cotidiana de los profesionales de Servicios Sociales para que, en un futuro próximo, podamos hablar de personas o familias inmigrantes de segunda y tercera generación sin especiales dificultades de integración social a causa de la diversidad cultural, apostando por acciones preventivas y comunitarias desde el modelo público de Servicios Sociales.

BIBLIOGRAFÍA:

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SO-CIALES, DELEGACIÓN PRO-VINCIAL DE HUELVA (1997).

Diseño del recurso, oficina de apoyo a la campaña de la fresa. Proyecto sin publicar, Junta de Andalucía.

ESCARTÍN SESÉ, J. (2009).

Abrir ventanas y tender puentes: Retos y pistas para un Trubajo Social con Inmigrantes y comunidad. Revista Servicios Sociales y Política Social, Movimientos Migratorios (II), nº 85. Págs. 23 -42.

GARCÍA CASTAÑO, F.J., GRANA-DOS MARTÍNEZ, A. y MAR-TIÍNEZ CHICÓN, R. (2006).



Comprender y construir la Mediación Intercultural. Revista de Trabajo Social PORTULARIA. Vol. VI, nº 1, Universidad de Huelva. Págs. 13-27.

GUALDA CABALLERO, E. y RO-DRIGUÉZ PASCUAL, I. (2007).

Desarrollo Global y Desarrollo Local: Infancia y Adolescencia en las Migraciones Internacionales. Save the Children, Centro de Investigación y Documentación sobre Derechos de la Infancia y la Adolescencia, Páss. 51-70.

MARTÍNEZ, M.F., MARTÍNEZ, J., CALZADO, V. (2006).

La Competencia Cultural como referente de la Diversidad Humana en la Prestación de Servicios y la Intervención Social. Revista de INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, Vol. 15, nº 2. Págs. 1-20.

MAYA JARIEGO, I. (2002).

Estrategias de entrenamiento de las habilidades de comunicación intercultural. Revista PORTULA-RIA nº 2, Universidad de Huelva. Págs. 91-108.

II PLAN INTEGRAL PARA LA INMIGRACIÓN EN ANDALU-CIA (2006-2009) (2006).

Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía.

RINKEN, S. y PÉREZ, M. (2007).

Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración. Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación.

RODRIGO ALSINA, M. (1999).

La comunicación intercultural. Barcelona, Anthropos. Primera edición.

SERVICIO DE MEDIACION INTER-CULTURAL (SEMSD, (2008),

www.munimadrid.es/UnidadesDesce ntralizadas/SerAlaCiudadania/SSo ciales/Publicaciones/SEMSI (Consulta el 1205/09).

VÁZQUEZ AGUADO, O. (2002).

Trabajo Social y Competencia Intercultural, Revista PORTULA-RIA nº 2, Universidad de Huelva. Págs. 125-138.

VÁZQUEZ AGUADO, O. (2005). La competencia intercultural y las

habilidades de intervención en mediación social intercultural. Manual de atención social al inmigrante. Córdoba. Págs. 107- 125.



LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN CASOS DE FAMILIAS INMIGRANTES CON MENORES DE GENERACIÓN "UNA Y MEDIA" EN LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL CINTURÓN AGROINDUSTRIAL A TRAYES DEL PROYECTO MIDHU.

Joaquín Francisco Rodríguez Flores. Educador Social ZTS Cinturón Agroindustrial

RESUMEN.

El Provecto MIDHU (Mediación Intercultural en la Diputación de Huelva) nace ante la necesidad de atender desde los Servicios Sociales. la diversidad cultural generada a raíz del importante fenómeno inmigratorio en ciertas zonas de la provincia. Entre las líneas de intervención del provecto consta la acción mediadora en la atención a casos individuales y familiares, la cual consiste en apovar, mediante la figura de un mediador intercultural, a los profesionales y equipos de la red de los Servicios Sociales Comunitarios en la gestión de la diversidad cultural cuando ésta sea una dificultad para la intervención profesional. Durante la implantación del proyecto se han atendido, entre otras, a familias con menores inmigrantes de "generación y media", los cuales, además de las situaciones propias de riesgo, presentaban una problemática relacionada con el conflicto intercultural. Estas nuevas situaciones han precisado introducir la atención y el tratamiento de la diversidad cultural como nuevos elementos en los procesos de diagnóstico, planificación e intervención familiar.

1. EL PROYECTO MIDHU.

Una de las realidades sociales más importantes de los últimos años en España, y sobre todo, en el ámbito de nuestra provincia es, sin duda alguna, la immigración. Este fenómeno está provocando numerosos cambios en las estructuras psicológicas de los individuos y en las de la sociedad, dando lugar a un nuevo contexto plural en la que la diversidad cultural es una de sus características principales.

Pero también en ocasiones, estos cambios son causa de diversos problemas y conflictos, sufridos, sobre todo, por aquellas personas que emigran hacia nuestro nais buscando una vida



mejor. Ante esta situación, la sociedad, a través de sus instituciones, dada a través de sus instituciones, debe poner en marcha una serie de actuaciones para conseguir, por un lado, atendre cualquier problemática que padezcan las personas inmigrantes y por otro, fomentar nuevas formas de convivencia basadas en el respeto, la tolerancia y el reconocimiento hacia nuevas culturas y sus distintas formas de expresión.

La Diputación Provincial de Huelva, como administración sensibilizada con esta realidad, pone en marcha en octubre de 2008, desde el Área de Igualdad y Bienestar Social, un Provecto de Mediación Intercultural enmarcado en los Servicios Sociales Comunitarios (MIDHU), concretamente en cuatro zonas de trabajo social en las que existe un mayor número de población inmigrante (Condado Sur, Ribera del Tinto, Costa y Cinturón Agroindustrial), focalizando la intervención, a su vez, en aquellos municipios con mayor porcentaje inmigrantes empadronados (Bonares, Rociana, Lucena del Puerto, Villablanca y San Bartolomé de la Torre)

Este proyecto tiene como objetivo principal que la diversidad cultural no represente un obsticulo para la convivencia y la relación entre los diversos actores que entran en relación en los procesos migratorios, contando para ello con cuatro mediadores sociales interculturales asignados a cada zona. Las principales líneas de actuación que recoge el Proyecto son:

 a) Apoyo transversal a los profesionales y equipos de los programas de los Servicios Sociales Comunitarios, en aquellos casos o intervenciones en las que sea necesaria una gestión de la diversidad cultural.

b) Mediación social intercutural, consistente en informar, orientar, derivar o acompañar a la población de orien en su acceso a los recursos sociales y en sus relaciones con las distintas administraciones con las distintas administraciones en instituciones que intervienen sobre el entriforio. También mediando ante los possibles conflictos generados por los procesos de aculturación, desde las perspectivas preventiva, rehabilitadora y creativa.

c) Sensibilización y educación intercultural como fomento de las relaciones interculturales, desde una competencia social y una actitud comunicativa efectivas, estimando los valores del respeto y la tolerancia en la construcción de un nuevo tejido social futral.

De esta manera, el proyecto MIDHU se plantea como una acción complementaria a los servicios y programas de la red de los servicios sociales provinciales. Su ejecución no se da de manera aislada, sino formando parte de una estructura superior que le da soporte y apoyo, y a la que, a mismo tiempo, apoya. El mediador al mismo tiempo, apoya. El mediador



o mediadora intercultural es, por tanto, un elemento más de un equipo interdisciplinar con el que se relaciona y trabaja en común.

1.1. Dimensiones fundamentales de la acción mediadora del Proyecto MIDHU en los Servicios Sociales Comunitarios.

Son dos: la atención a casos individuales/ familiares y la intervención en el ámbito grupal/ comunitario.

La acción mediadora en la atención a casos consiste en apoyar a los profesionales y equipos de la red de servicios sociales en la gestión de la diversidad cultural cuando ésta sea una dificultad para la intervención profesional, fucilitando arla incorpración a la sociedad de las personas de origen estranjero. Este apoyo será más constante e intenso en los Programas de Refuerzo al S.I.O.º en los municipios antes mentionalos

Para llevar a cabo la acción mediadora en la atención a casos, los mediadores realizan las tareas de análisis y conocimiento de la realidad, entrevistas (compartidas o no con torso miembros de los equipos), derivaciones, seguimientos, acompañamientos y visitas domiciliarias e institucionales. La acción mediadora en el ámbito grupal/ comunitario tiene tres ejes de actuación:

- 1º- La actuación sobre el tejido social, que da soporte a la convivencia en la comunidad. Los mediadores del proyecto MIDHU trabajan en común con otros profesionales de otros dispositivos que trabajen con la población de origen extrajero. Asimismo, han de conocer y trabajar con el tejido asociativo local y, si lo hubiere, con asociaciones y organizaciones de extranieros.
- 2º- La prevención y reparación de conflicios. En contacto con profesionales y lideres comunitarios, los mediadores del proyecto MIDHU estaria atentos a la prevención de los conflicios interculturales. Cuando aparacean, con apoyo y supervisión, desarrollaria una estrategia de mediación para la posible solución de los mismos.
- 3º- El desarrollo de acciones y actuaciones de sensibilización intercultural. Los mediadores del proyecto MIDHU trabajarán y participarán, cuando no impulsarán directamente, en la realización de acciones de sensibilización intercultural a través de semanas/ jornadas interculturales, sessiones emmarcadas en proyectos sessiones emmarcadas en proyectos

³¹ Estos programas están destinados a reforzar el Servicio de Información y Orientación en aquellos municipios en los que se da mayor afluencia de personas extranjeras en campuñas agricolas.



grupales de los servicios sociales comunitarios, o bien de los centros educativos de la zona, etc.⁸

2. MENORES INMIGRANTES DE GENERACIÓN Y MEDIA. CARACTERÍSTICAS PSICO-SOCIALES.

2.1. Definición de "generación y media" de inmigrantes.

Se entiende como menor innigrante de "generación y media" a aquel que ha nucido en el país de origen de sus pudres pero están siendo educado en el país de destino, pues sus padres decidieran llevarlos con ellos en algán momento del proceso migratorio (Goalda, 2007, 54).

2.2. Estrés psicológico.

La ambivalencia cultural co una sinuación en la que se encuentram muchas personas imitigradas, pero en el caco de los menores de "generación y media", esta vivencias son más intensas, debido a la ausencia de mas identidad construida. La necesidad humana de integración lleva al menor a asimilar dos culturas y dos sistemas de valores a veces may diferente, lo cual le sista en una situación estresante (inseguridad y americada que van a provocar necciones de tipo regresivo en los niños y disocutiros en las dollocentes.

Las mayores dificultades las presentan estos últimos debido a que su proceso de socialización está va cerca de ser completado, y a que el aprendizaie de nuevos mecanismos culturales, una vez pasada la época de la plasticidad infantil, resulta más dificil. Además, las actitudes negativas de la sociedad receptora hacia los extranieros, las dificultades de promoción propias del colectivo, la interrupción de un proyecto vital existente en el país de origen y la ausencia de un proyecto migratorio propio en la mayoría de los casos, son factores que pueden entorpecer aún más la integración de estos adolescentes

Hay un primer periodo, el que sucede inmediatamente a la inmieración, en el que el menor vive en una situación confusa en lo referente al control de la sociedad, se libera de las limitaciones de la sociedad de origen y no siente todavía las nuevas limitaciones. A medida que el menor inmigrado se va adaptando a su nuevo medio, resulta remodelado por él, sin que por esto se destruya su antigua educación. Su Yo se divide entonces en dos. En él habitan dos fuerzas, que van a luchar en el trasfondo de su ser. la fuerza que tiende a la divergencia cultural y al mantenimiento de la identidad previa, y otra que tiende a la convergencia cultural (interculturalidad) y la integración de los nuevos elementos en su identidad.

³² ef. Proyecto de Mediación Intercultural en los Servicios Sociales Comunitarios, Digutación Provincial de Hueiva, Diciembre de 2008.



Para diagnosticar los trastomos psicológicos en estos menores, es importante detectar el momento en el que el coefficio entre las dos culturas es estridio, no y acomo un hecho estar-rior (conflicto entre la personalidad de base y el muevo medio) sino como algo interior, entre dos partes de si mismo, entidas a lave como susyas contradictorias. El conflicto se sitúa en el interior del sujedo, destruyando su equilibrio páquico, entre lo que fue y to meno una mesta.

Las manifestaciones de estos conflicios internos serám entonecs la inestabilidad y la ambividencia de las actitudes, debida a la lealtad hacia dos grupos antagenistas, la deeseperación, porque no se pueden seguir dos corrientes a la vez cuando éstas arastram en dos direcciones opuestas, la imposibilidad de realizar una sámiesa, y el acrecontamiento de la emotividad y la hipersensibilidad (Nabil Sayed, 2006).

2.3. Socialización diferenciada.

Los menores de "generación y media" han sido o están siendo socializados por un conjunto de agentes dispares, los del país de origen y los de destino. La escuela, el barrio, el grupo de iguales, los medios de comunicación, incluso la propia familia".

hasta completar todos los actores que intervienen en la socialización primaria y secundaria, influencian al menor de forma ambivalente. Esta diferenciación puede llegar a producir conflictos de carácter psicosocial de importantes consecuencias y dificultades en el desarrollo socializador (Giménez, 2002).

La socialización de estros menores es diferente a la de sus pares autóctonos en varios aspectos que se sintetizan en la expresión "socialización diferenciada":

a) Ambivalencia del contexto en el que se da el proceso de socialización. Los menores inmigrantes se socializan en un contexto que no es el propio (perspectiva del padre o madre) y en un país que no es el de los padres (perspectiva del menor inmigrante).

b) Heterogeneidad de los agentes secializadores. En el caso de los hijos de los estranjeros siempre habrá nás distancia y heterogeneidad cultural curre los distintos actores relacionados con los menores. Dieho de forma más concreta, sã la casa y la conunidad de immigrantes de un mismo país forman parte de un universo cultural, la escuela, el barrio y la relevisión del país de destino son parte de otro país de destino son parte de otro.

³³ Es habitud que aos niños pases períodos de vacaciones con la familia que ce quede en urigen. En casapación familia se encentra dividida entre dos estados hasta que es posible compéter el proceso de reagupación familia. Adenda, las estructuras familiaries vataria de una cultura a sera, en Populas el model perdontinate es el de la familia meclear siendo un modelo minoritario en algunas de las culturas de las que previenes los mutigantes.



c) La orientación y expecutiva del proceso de socialización. Mientas el transcurso de la socialización de un menor autóctono sólo tendrá los sobresaltos lógicos en todo proceso humano y de la vida social, en el caso de las familia simigrantes el horizonte suele ser de gran incertidumbre, la cual suele estar presente durante gran parte de la vida de estas personas. Giúndos 2009.

2.4. Otros aspectos psicosociales.

La gran mayoría de familias con menores de generación "una y media" son biresidenciales. Es frecuente que la familia nuclear no se enquentre completa v si lo está, suele faltar la familia extensa, lo cual puede verse como un empobrecimiento del ámbito relacional, pero en todo caso supone una reconfiguración decisiva en la vida de estas familias. Los recursos de que dispondrá la familia probablemente serán repartidos entre los que se encuentran aquí y los que se quedaron en origen, persistiendo la idea de un posible retorno, provocando incertidumbre en estos menores.

Además, se suma una complicada y debil rad de apoyo en el proceso de socialización en la infancia y adoles-cencia. La familia extens suele faltar y la comunidad inmigrante, los compatiotas, suelen encontrarse en situaciones igualmente precarias o faltos de tiempo y recursos que aportar. La posibilidad de acceso a las redes institucionales, para machos, es complicamientos de complicamiento de compatible de compatibl

da o bien éstas no cuentan con efectivos personales y econômicos suficientes para atender todas las problemáticas que se les presentan.

Las expectativas ante la vida que tienen los miembros de esta finibile tienen los miembros de esta finibile suelen ser inciertas. Un alto proceniaje de estos menores no sabe biene donde vivirán madana, y mucho menos dentro de unos años. Le que courrirá em sas vidas tiene, la mayorrá de las veces, poce que ver contra de las veces, poce que ver condiendo más bien del contexto socioeconómico de las sociedades de origen y de destrios.

En el plano de las relaciones sociales, los factores culturales juegan un papel de mayor relevancia que en los menores autóctonos. La comunicación con sus iguales se hace más complicada dado que sus patrones de relación social pueden diferir sustancialmente, incorporándose elementos nuevos en relación con lo étnico, lo lingüístico y lo religioso. En la adolescencia, el rechazo social que aleuno de estos menores experimentan puede provocar una recresión bacia colectivo de origen, que por otra parte, pueden estar rechazando, como causante de su situación (Giménez, 2002)

3. LA ATENCIÓN Y EL TRA-TAMIENTO DE LA DIVERSI-DAD CULTURAL EN CASOS DE FAMILIAS INMIGRAN-



TES CON MENORES DE "GE-NERACIÓN Y MEDIA".

 Qué es la atención y el tratamiento a la diversidad cultural en el contexto de los Servicios Sociales Comunitarios.

Tras la experiencia del proyecto MIDHU y su implantación en los Servicios Sociales Comunitarios, se entiende la atención a la diversidad cultural en este ámbito, como una tarea incluida en el conjunto general de procesos que es la Gestión de la Diversidad, la cual tiene como finalidad general construir el plaralismo cultural en las sociedades.⁴⁴

En concreto, la atención a la diversidad cultural es un conjunto de critrios y principios psico-socio-educativos que son necesarios tener en cuenta, al diagnosticar, planificar, desariollar y evaluar las acciones en todos los niveles y ámbitos de intervención del sistema. Es un concepto polisémico, que presenta multitud de facetas:

1º Toma de conciencia de que todos los usuarios de los servicios sociales poseen unos rasgos culturales diferentes que influyen en los procesos de socialización, los cuales deben tenerse en cuenta en el contexto de la intervención psico-socio-educativa.

34 Ver: http://portal.unesco.org/culture/es/ex.php-

2º Habilidad para identificar los rasgos culturales que se dan en un caso o situación, y cómo interfieren en los itinerarios de integración de un individuo, familia o erurso.

3º Dar respuesta a las diferentes situaciones personales, familiares y sociales teniendo en cuenta la diferencia cultural como un factor más del diagnóstico y del proyecto de intervención.

En este sentido, la atención a la diversidad cultural en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios, más que detallar instrucciones sobre la atención psicosocial y educativa, a la atención psicosocial y educativa, a como un usuario normalizado en los servicios, identificaria aquellos clementos culturales que son necesarios tener en cuenta en los diagnósticos y cómo tratativos en los proyectos de intervención.

3.2. La cultura como estrategia adaptativa del ser humano.

Al atender y tratar la diversidad se debe de huir de un concepto folclórico y estático de cultura. Más bien hay que acercarse a una noción funcional y dinámica de la misma.

Es evidente que la cultura tiene unas funciones, fundamentalmente

URL_JD=) (406&URL_DO=DO_TOPICAURL_SECTION=201&URL_PAGENATION=40 tord)



tres: la función social, la función psicológica y la función adaptativa.

a. Función social: La función esencial de la cultura consiste en reunir a una pluralidad de personas en una colectividad específica. La cultura se revela como el universo mental. moral v simbólico, común a una pluralidad de personas, gracias al cual y a través del cual pueden las personas comunicarse entre sí, reconociéndose mutuamente unos vinculos unos lazos, unos intereses comunes, unas divergencias y unas oposiciones, sintiéndose, en fin, cada uno individualmente y todos colectivamente, miembros de una misma entidad que los rebasa, entidad que recibe el nombre de grupo, asociación, colectividad, sociedad

b. Función psíquica: La cultura, de alguna forma, moldea las personalidades individuales que componen una sociedad; las da forma, las in-forma, constituyéndolas en miembros de una sociedad y no de otra.

c. Función adaptativa: Quizás es la función fundamental a la que hacen referencia tanto la función social como la función psíquica. La cultura, en cierto modo, es la sustituta del instinto en el ser humano. Así, como el instinto le sirve al animal para adaptarse al medio, la cultura posibilita y favorece la adaptación del hombre y de la sociedad a su entorno y a la totalidad de las realidades con las que deben vivir.¹⁰

Para el hombre, es la cultura el factor que lo diferencia de las demás sepecies con relación a la cantidad y calidad de sus interacciones con el medio. La cultura permite al individuo y a los grupos desarrollar experiencias y patrones de conducta determinantes de puntas estables de actiminantes de puntas estables de actiminantes de puntas estables de actinicia deservivos Granada, sobre tencia más efectivos Granada, se tratencia más efectivos Granada, se tra-

3.3. El tratamiento de la diversidad desde la base teórica.

La torci del modelo ecológico de Bontorio del modelo configieo de Casardio humano como el resultado de un complejo entramado de intracciones que pelo entramado de intracciones que se dan entre las características propias se dan entre las características propias se dan entre las características propias (solici en 100 que se de cata individuo hobiogicas y psicción en 100 que se desenvalve. La peculiaridad de cada individuo es entendida, a la var. como casas y efecto de cue sistema multidireccionad de transacciones entre la persona y el ambiente y de unos contextos de seculiazación y estadiazación y es

La vinculación de cada individuo en dichos contextos puede ser de cer-



³⁵ Ver http://tecursos.emce.mec.es/filosofia/A14-3d.htm

canía, como en la familia, en la escuela, en el barrio o de manera indirecta, con la estructura social y cultural. Tan importantes son las transacciones entre el individuo y cada contexto, como las relaciones que se dan entre cada uno de los entornos (Bronfenbrenner, 1987).

En el caso de familias immigrantes con menores de "generación una y media", se debe atender de forma muy cuidadosa la diversidad individualfamiliar, social y cultural en la que se dan dichas transacciones y relaciones, tratando de dar una respuesta desde la variedad de subsistemas socioculturales que entran en juego.

3.4. Aspectos de diversidad a tener en cuenta en la atención a familias inmigrantes con menores de "generación y media".

En el apartado 2º se han señalado los rasgos psicosociales que caracterizan a los menores inmigrantes de "generación y media" como un determinado colectivo, de cara a un posible diagnóstico e intervención.

Pero, en la atención a la diversidad no pueden basta las generalizaciones elaboradas a raíz de estudios psíquicos y sociológicos, sino más bien, hay que dar un sallo y adentrarse en la complejidad de un colectivo profundamente diverso, investigando los casos particulares y cada problemática singular. Esta actitud profesionas el importante, pues sin ella, se caerá en

generalidades que, aún sin pretenderlo, darían lugar a distorsiones en los diagnósticos e intervenciones.

La heterogeneidad interna del colectivo de menores de origen extranjero viene dada por múltiples razones, las cuales clasificaremos en tres secciones o niveles: el personalfamiliar, el social-económico y el cultural propiamente dicho. Este análisis pretender ofrecer una ayuda para entresacar elementos de diversidad a la hora de diagnosticar los casos particulares, no olvidando que esta actividad es previa a la planificación de la intervención. La atención a estos elementos en el diagnóstico favorecerá y propiciará el tratamiento de la diversidad como un aspecto más de los provectos de intervención familiares.

a) Diversidad a nivel personalfamiliar.

La edad es una variable sociodemográfica de primer grado y como tal, debe ser considerada como rasgo de diferenciación entre los menores. En el caso de los niños de origen extraniero la variable edad adquiere una relevancia particular en dos aspectos, por una parte, las consecuencias de los factores de riesgo serán más o menos determinantes según el momento de desarrollo personal en el que se encuentren, y por otra, a más edad mayor problemática de exclusión. A medida que crecen, la vivencia de la diferencia se bace más importante llegando incluso a marcarse en la



adolescencia las huellas del rechazo. Las observaciones y análisis hasta ahora realizados parecen coincidir en que no ocurre así con relación a la primera infancia (Giménez, 2002).

La posibilidad de integración efectiva y positiva está también relacionada con la edad de llegada al país receptor del menor. El que ha llegado siendo pequeño sufrirá menos por el desconocimiento de la lengua y cos-tumbres que el menor que llega en plena adolescencia. A estos últimos se les une el conflicto que supone abandonar el país de origen (duelo migratorio"), sobre todo cuando ya se han socializado en ese medio, cuando sus amigos se quedan allá v cuando sus vínculos más estrechos permanecen en origen. El choque cultural es más fuerte cuanto más mayor es quien emigra.

El tiempo de estancia transcurridos en el pará de acopda determina o condiciona el grado de integración en la sociedad receptora. En ecesario que se entienda que el conocimiento de la mueva sociedad por parte del menor. Las relaciones que mantiene con otros niños y niñas, las expectativas que se hace respecto al futuro y torso elementos más, varian dependiendo de las posibilidades y oportunidades que éste haya encontrado indiades que éste haya encontrado

durante el tiempo de estancia como inmigrado

La diferenciación de los roles de género suele ser común al resto de los menores; sin embargo, debemos de matizar que puede darse mayor conflictividad en este aspecto en las familias de algunos colectivos.

Algunas niñas, hijas de immigrantes extranjeros, viven como una auténtica encrucijada la contradicción de mensajes que reciben por para de sus familias y sus comunidades de immigrantes por un lado, y los que reciben de su grupo de pares, otros adultos y medios de comunicación autóctoros, por otro?"

Los roles de género cambian o se intensifican tras la llegada al país receptor con el consiguiente estrés ligado al reajuste y adaptación a las nuevas situaciones, tanto en las relaciones esposo/esposa como padres/ madres, hijos/hijas, hermano/hermaan, novi/on/osi/ (Giménez/ 2002).

Sobre la educación que recibieron en la escuela de origen, hay que tener en cuenta que influye en la integración en la escuela destino. A veces estos menores no están acostumbrados a trabajar en grupo o a un número de alumnos reducidos en las classe.



³⁶ Sobre el duclo migratorio ver GONZALEZ, V.: 2005; "Los duclos de la migración: una aproximación escoparológica y psicosocial. Revista Fraftajo Social N." 7, Boyotá-Colombia. Pág. 77 a la 97.

³⁷ Caso may frecuente en familias magrebies con bijas adolescentes.

Los turnos de clases y profesores en secundaria también pueden ser novedosos en algunos colectivos.

La información que reciben a través de los medios de comunicación so tro aspecio a tener en cuenta. Gracias a la vía satélite, la televisión del país de origen sigue estando presente como agente socializador en el desarrollo del menor. También la programación del país de acogida puede suponer un elemento perturbador del processo de socialización."

En el ámbito de la familia es necesario conocer cual en o e la estrutura familiar en el país de origen y que felación guardan los patres y los menores con aquella (miembros del nicleo familia cotucido en la familia extensa que quedaron allí). Igualmente, respecto a los morces, has que tener may en cuenta a los amigen que se dejamo y ai se sigue manteriendo algunos y ai se sigue manteriendo algunos y ais esque manteriendo algunos y ais esque manteriendo que en la companio de la companio de cuales forocerco que la relución se mantenga al menos durante algún tempo (Gimérez, 2002).

La calidad de la integración y adaptación de los padres, el duelo migratorio y su elaboración, influyen en el proceso de adaptación y socialización de sus hijos. Una buena elaboración de seste duelo, por parte del menor, le permite integrar de manera diferenciada las dos culturas o identidades nacionales, las etapas del provecto migratorio, la separación del grupo de antes y la integración en el grupo actual. Esto dará lugar a una reorganización y consolidación del sentimiento de identidad, que corresponderá a alguien que sigue siendo el mismo a pesar de los cambios y remodeleciones. En muchas ocasiones los padres suelen mantener actitudes ambivalentes bacia su situación, y acaban viviendo entre dos culturas y entre dos identidades, postergando, de esta manera, la elaboración del duelo migratorio y delegando esta tarea en sus hijos. Estos bechos van a obstaculizar la labor socializadora de los padres hacia el menor, al no poder transmitirles e interiorizarles las normas culturales y los valores del contexto que les engloba, sino normas y valores particulares y en ocasiones contradictorias. Al mismo tiempo, la socialización e integración de los hijos actuaría como elemento que facilita la elaboración del duelo de sus padres (Nabil Saved, 2006).

b) Diversidad socioeconómica.

Los contextos sociales, económicos y políticos de ambas sociedades son otra fuente poderosa de influencia sobre el desarrollo del menor. El mito del retorno marca la diferenciación

³⁸ En este sentido, las series para adolescentes promueven una serie de valores que pueden entrar en conflicto con la edocación moral que ban recibido algunos menores inmigrantes durante su infancia.



espacial entre dos mundos, generando en los menores de edad procesos diversos, siendo uno de los más importantes la incertidumbre sobre la situación en la que vivirán en el futuro.

La claus social de los mennes de origine extrangiero sun variable que confleva bastantes aspectos acenden-cia social y ocuperioral de origine de los padres y de la familia; nivel de estudios de los padres y ocupações en el padre de soupela ingresor porte parte de los padres y ocupações en el padre de acopida; ingresor en el padre de acopida; ingresor porte a que de caltar securido per porte a que cestante seculado per ocupações en el padre de vida acunta perporta a que cestante seculado per ocupações de porte de porte de padres de porte a que cestante seculado per ocupações portes a que cestante porte a que cestante a como entra en juezo, a veese contradictoriamente, en el seno del Hamado pro-yecto migratorio.

c) Diversidad cultural.

- La pertenencia a diferentes grupos énicos o culturales es un factor diferenciador de estas familias. A raíz de esta diferenciación general se pueden encontrar diversidades en los siguientes aspectos:
- a) Pautas migratorias por colectivos, las cuales marcarán profundamente la vida familiar de los menores o su relación con la red inmigrante propia.
- b) Grado de asentamiento de la comunidad inmigrante y la percepción social que de la misma se construva en la sociedad de acogida, así

como la antigüedad en la provincia de la comunidad inmigrante.

- d) Hispanohablantes o no hispanohablantes. La cuestión lingilistica tumbién es fundamental a la hora de iniciar el camino de integración en otro contexto social. La comprensión de los mensajes externos y la posibildad de comunicación con los diferentes actores sociales e instituciones es más fácil cuanto mayor es el dominio de la lengua mavoritaria.
- e) Cultura nacional del país de origen, pues es en este contexto en el que se han socializado los abuelos, los padres y el menor (periodo determinado de la socialización primaria o secundaria)

Además, en relación con los menores de "generación y media", se debe añadir la dimensión transcultural y bicultural de los contextos de sociatización, pues en mechos casos no se ubican dentro de un único territorio nacional, debiendo contar con todas las etapas del proyecto migratorio y con las interacciones que se producen entre ésus (Giménez 2003).

d) Diversidad cultural interna de la familia.

El padre y la madre de estos niños y niñas pueden tener origenes nacionales y culturales diversos. Las tipologías que se pueden dar son: a) igual nacionalidad y de diferentes grupos étnicos o culturales, b) de diferente



nacionalidad, ambos extranjeros, c) de diferente nacionalidad y uno de ellos español y el otro extraniero.

En todos estos casos, es necesario realizar un análisis de la realidad familiar teniendo e cuenta esta diversidad interna, atendiendo a los posibles conflictos interculturales dentro de la convivencia, incluso en el seno de las relaciones afectivas, valorando el grado de influencia en el diagnostico psicosocial.

4. RECOMENDACIONES A NIVEL GRUPAL Y COMUNI-TARIO.

La atención y el tratamiento de la diversidad en el ámbito del menor y su familia serán insuficientes si no se actúa paralelamente sobre el medio de acogida.

Mientras subsistan las actitudes de rechazo, y la aplicación de las leyes de extrangeira propiece la exclusión y no la integración, mientras la poblamo de la miegración, mientras la poblamo de la miegración, mientras la poblamo de la propieción más hajo que coupando for proceso más hajo proceso más de la securida pracualquier acción preventiva y de proceso de secuención, bien desde los Servicios Sociales, o junto con otras instituciones implicadas.

A modo de propuesta, y para finalizar, se exponen algunos criterios de actuación y de sensibilización en este sentido:

- Evitar las actitudes excluyentes, y adoptar actitudes de solidaridad.
- Considerar la diferencia como aspecto positivo y necesario para la evolución y el enriquecimiento de las culturas y las sociedades.
- Considerar a los inmigrantes como ciudadanos de pleno derecho con sus obligaciones y sus derechos.
- Impulsar el cambio de las actitudes de xenofobia y de rechazo en todos los ámbitos y niveles sociales, comenzando por el sistema educativo.
- Realizar todos los esfuerzos necesarios para evitar el fracaso escolar y mejorar las expectativas de promoción social y laboral de los jóvenes.
- 6. Estudiar las necesidades reales de la población inmigrante, y en especial las de los niños y adolescentes, y hacer participar a los trabajadores inmigrantes y a sus familias. Adaptar y actualizar las actuaciones a estas necesidades.
- Promover una acción global, descentralizar las decisiones, fomentar el trabajo en red y la coordinación intersectorial e integral, con el fin de mejorar las condiciones vitales de los inmigrantes.



8. Fomentar una integración critica, en base a un modelo alternativo de socialización, mediante diversas actividades grupales e interculturales, oponiéndose a la asimilación o la exclusión, para responder de esta manera a los problemas de identidad.

RIBLIOGRAFIA

- BRONFENBRENNER, U: (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona. Ediciones. Paidós.
- GIMENEZ, C y PEREZ, C: (2002).
 "Los menores de origen extranjeno" en http://www.mugak.cu/gunea /men. MUGAR: Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia de SOS Racismo/SOS Arazakeria (consulta 1905/09).
- GRANADA, H. (2003). "La cultura como estrategia de adaptación en la interacción sujeto social-Ambiente". Investigación y desarrollo. Revista del Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano, Vol. 11, Nº 1. Págs. 134-161.
- GUALDA, E: (2007). "Segunda generación y adolescentes y jóvenes inmigrantes: el caso de Huclva". En desarrollo Global y Desarrollo Local: La infancia y Adolescencia en las migraciones Internacionales. Madrid. Save the Children. CIDDIA.

- NABIL SAYED-AHMAD BEIRUTÍ.

 "Los hijos de los inmigrados, la segunda generación, en la encrucijada". Publicado en la Página Web del XVI Congreso de la SAMFYC
 celebrado en Almería del 8 al 10 de mayo de 2006.
- http://www.samfycongresos.com/pdfs /hijosinmigrados.pdf (Consulta 20/05/09).



LA "CASA DE LOS ESPÍRITUS". LA INTERVENCIÓN EN UNA FAMILIA MULTIPROBLEMÁTICA DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. PROCESO Y CONTEXTO.

Francisco Cristino Agudo". Psicólogo. Z.T.S. Ribera del Tinto.

Exponiendo el proceso de intervención seguido con un caso de familia multiproblemática en los Servicios Sociales. Comunitarios, tratamos de señalar y describir las etapas que se van cubriendo y las dificultades que enfrentamos en cada una de ellas, exponiendo los aciertos/desacios. Es un caso de familia en el que se esta interviniendo actualmente y no se ha finalizado, por lo que no podemos presentar unos sestadas finales.

En la descripción intercalamos, aquellas referencias teóricas que nos permiten entender el perfil, las características y la dinámica de estas familias de un modo genérico, con aprectos concretos y específicos de la famiita que atendemos, y que requieren siempre de una adaptación particular al caso. También mostramos nuestra manera de proceder.

1. LA FAMILIA MULTIPRO-BLEMÁTICA Y EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES.

En los Servicios Sociales Comunitarios se observan y atienden muchas familias con múltiples problemáticas, puesto que son unos de los clientes habituales de estos Servicios. Además de carencias económicas o de vivienda, estas familias suelen padecer conflictos en sus relaciones y/o alguna patología focalizada en alguno de sus miembros (alcoholismo, toxicomanía, etc). De hecho, en estos servicios sociales (no así en otros servicios del bienestar social como salud mental) hay un programa determinado el de "Convivencia y Reinserción", destinado a abordar una multiplicidad de conflictos familiares de convivencia en los que suele haber problemas de subsistencia.

³⁹ Assigue La elaboración y exposición del caso que aquí se realiza es una labar persental, el trabajo sobre el que se reflexiona es una labor de equipo con la Educadora Social, Cartiera Ruiz, con epiero he compartido y debatado los problemas, la sateriolo, y las estrategias utilizadas en la atención a rea familia.



El abordaje de las familias multiproblemáticas ha constituido y consttuye un importante desaffo pran terapeutas y operadores de los Servicios Sociales, por cuamo que son familias que no sueden realizar demandas de terapita preque, aumque existan sínomas y sufminiento, falta la petición de ayuda psicológica y, a veces falta tumbién, el reconocimiento de cualquier problema de esta naturaleza. Persantos que este coso illustra idepresentan que este coso illustra idetreferencias tórticas proclementos y la referencias tórticas proclementos y cer la commención del cuas.

2. LA FAMILIA MULTIPRO-BLEMÁTICA, UNA DEFINI-CIÓN.

El término Familia Multiproblemática es construido alrededor de los años. 50 por profesionales e investigadores de los países anglosajones, provenientes del trabajo social. Al principio, hace más bien referencia a familias de una baja extracción socioeconómica y no a las relaciones interpersonales y sociales de los miembros.

Nosotros pensamos que la familia multiproblemática es una familia con problemas diversos, que pueden afectar tanto a sus posibilidades materiales (económicas, de vivienda, de trabajo, etc...) como a lbienestar emocional y relacional deomíficios, maltrato, toxicomanía, etc...), como a las capacidades de proteger y cuidar convenientemente a los miembros más

débiles o menores. Por supuesto, muchas de estas familias son también multiasistidas porque reciben atención de más de un servicio. Se les ha denominado de muchas formas: desorganizadas (Minuchin), multiproblemas (Christofas), multiasistidas (Reder, 1985), múltiples progenitores (Fulmer, 1988)

3. LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS FAMI-LIAS MULTIPROBLEMÁTI-CAS.

Las características de estas familias, según Magdalena Rodríguez:

- La pobreza como factor de riesgo importante para este tipo de familias. Solemos encontrar una desorganización económica y de vivienda, que agrava las consecuencias de la miseria. Las casas se hallan con bastante frecuencia en estado de precariedad y de abandono. Las puertas se hallan abiertas simbólicamente y con gran facilidad, realmente.
- Precipitación de algunas de las etapas del ciclo vital familiar. y las consecuentes modificaciones de la estructura (por muerte, abandono, cmbarazo, desempleo de sas miembros) contribuye a la inestabilidad de dicha estructura que no puede colaborar, por tanto, a las necesidades del desarrollo individual de sus miembros.
- Infravaloran la relación entre vínculo afectivo y vínculo legalmen-



te reconocido. El aplazamiento del matrimonio se prolonga sine die, las viudas no celebran un segundo matrimonio, no se legalizan las separaciones, ni se reconocer a los niños nacidos fuera del matrimonio, por tanto el conjunto de personas que viven dentro de una casa no coincide con el de la familia legalmente reconocida.

- Deterioro de las funciones parentales, tanto en su vertiente disparentales, tanto en su vertiente untricia como en su vertiente de socialización, la disprimeras obstaculiza la nutrición emericanda, es decir, nos estramente a los hijos la segunidad profunda de que son queridos y autorados por sus padres. Los hijos son instrumentalizados por sus padres y los reduzados. Falla la protección del rinto respecto a Falla la protección del rinto respecto a falla de protección del rinto respecto a la comita y valoris culturales, para una integra-tición adecuada.
- Deterioro de la conyugalidad. Con frecuencia se conforman pularda, con frecuencia se conforman pularda, que se eligen de forma utilitaria, sus carencias les lleva a intentar obtener del otro lo que le falta a sí mismo, pero el otro lo frustra una y otra vez proque tampoco fiene sutifische sus propias necesidades. Es una relación de complementaricada que ya nace muerta. Los córques se utilizan mutuamente y consensión dicha utilización.

¿Por qué en estas familias no emerge un subsistema conyugal claramente definido? Porque han existido fincasos individuales previos en el ejercicio competente de otros papeles, se espera el éctito de la procreación y el desarrollo del papel maternal. Al labore tendo una infancia y relaciones familiares poco favorables, la joven madre y también el joven padre hipervaloraria esta función y depositarán esta función y depositarán en ella expectativas altisimas, lo que va en detrimento del rol de esposo/a, y por tanto de la relación de practic.

LA DERIVACION. ¿Cómo nos llega el caso?

A finales de Noviembre de 2,006 en crecepcionamos en el Centro Comarcal de Servicios Sociales, un informe de la trabajadora social municipal, sobre los menores Fernando (15 años) 9 Finanieso José (9 años). Obviamos el nombre del municipio donde se ubica la trabajadora social y los apellidos de los menores, y hemos cambiado los montres de los miembros de la familia, para ad proteger su identidad. No corremos que esto afecte la compren-

En dicho Informe, se pone de manifiesto una situación familiar de riesgo para los menores Fernando y Francisco José. Tal como aparecen en el informe:

Aislamiento social de los dos hijos. Viven en una casa que esta fuera del núcleo del municipio, y quizás no reúne las condiciones higiénico-sanitarias necesarias. Los menores no se relacionan con isuales.



 Absentismo escolar del menor de los hijos (Octubre 2,006, 11 faltas, Noviembre 2,006, 12 faltas...) que se viene produciendo desde hace 3 años.
 No escolarización del mayor. Fernando.

 Relación dificil de la pareja de progenitores.

 Posible problema de salud mental de la madre de los menores.

 Antecedentes de toxicomanía del padre (ya rehabilitado por Centro Provincial de Drogodependencias).

 Falta de apoyo familiar. Algunos miembros de la familia extensa dicen no poder ayudar a sus sobrinos o a la unida familiar.

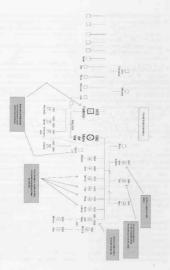
A través de la información aportada en el informe de la trabajadora social municipal, detectamos que la familia no es conocedora de la derivación, porque no se ha contactado con ella y tampoco se le ha planteado la intervención posible desde el Equipo de Atención a Familia, como plantea el Proceso de Atención a Familias con menores en Riesgo de la Diputación Provincial de Huelya. Nos encontramos con una familia no predispuesta a la colaboración y sin reconocimiento de problemas. No sabemos, por tanto, si aceptará la intervención. Quien denuncia la situación es una hermana del padre y ésta prefiere quedar en el anonimato, por lo que no es posible gitarla, ni buscar su colaboración

La trabajadora social municipal, profesores del colegio de Educación Infantil v Primaria v el Equipo de Orientación Educativa vienen siguiendo esta situación desde el año 2 002 para "prevenir el absentismo escolar, y favorecer la integración de los menores en actividades con sus iguales" pero las actuaciones realizadas "no han dado el resultado esperado" Siempre que se ha citado a la familia desde estos servicios, se han entrevistado con la madre, nunca con el padre. Ésta alega que, por su trabaio y por las consecuencias que puede sufrir (malos tratos por parte de su marido), prefiere que no se entere.

Ante esta dificultades, estimatus conveniente para realizar alecuadamente el proceso de derivación, manterio ma entrevista conjunta trabajedora social maniejud, y equipo de Servicio de Antesión a Familias en en adeante S.A.F.) con la familia, en la que abordemos cuelas son la dificutades de las que son conscientes los miembros de la familia y la podibe ayuda que están dispuestos a solicitar y accepta dados pueba tada por los ha realizado ninguna demanda en los Serviçios Socales Municipales.

En dicha entrevista se explorará las dificultades y elementos de risego familiar para los menores de los que tenemos información por el colegio de Primaria y por la tía de los menores. Nuestra propuesta es que la cita a la familia se realice desde los Servicios Sociales Municipales, ya que es un servicio que ha tenido cierto contacto con familia.







PRIMERA ENTREVISTA (PRI-MER PERIODO)

Asisten a la entrevista los dos progenitores: Federico y María del Mar. No acudieron los hijos. La entrevista es efectuada por el psicólogo y la trabajadora social.

Para la realización de esta primera entrevista con la familia. la profesional derivante no ha contactado previamente con la familia, para informarle por teléfono. La citación es por escrito, y se les pide que acudan al Centro de Servicios Sociales municipal.

Federico y Maria del Mar vienes temerosso y a lo defensiva. La trabajadora social presenta a los profesionales del Servicio de Atención Familiar. Hay cierto clima de confrontación, y aque los primeros intercunitación, y aque los primeros estanificadores de ricago: absentismo cocada del hija, etc. Los progenitores se justifican, afirmando que el Ayuntamiento tenta que ayudurles con el transporte escolar y no lo han hecho.

Después la presentación de los profesionales y de la lectura de los indicadores de riesgo. la trabajadora social se marcha de la oficina. Los miembros del equipo S.A.F. hemos tenido mucho que concretar y explicar nuestro objetivo en esta primera entrevista y sobre todo calmar y tranentrevista y sobre todo calmar y tranquilizar emocionalmente a la familia para que hubiera un clima más cordial y tranquilo, que permitiera un diálogo menos tenso, más cordial.

Problemas detectados y que se expresaron.

- El aislamiento social protongado del joven Fernando. Esta en casa todo el dia y no va al Instituto. Al parecer nunca ha ido. Le ayuda a la madre en las trases de la casa, yajuriado en el campo. En el entorso en el que viven (casas el campo individualles y dejados unos 2 kilómetros del pueblo) no hay otros jóvenes de sa unidado de la composición del pueblo por la pueblo. Se entretinea divigia del pueblo. Se entretine oflujujado dica o los padres...
- La sobreprotección de los padres sobre sa hija Fernando. Lo tratan como a un niño muy despistado que si viene solo al Instatuo. To cogerta un coche "nos dicen." Es muy inteligente" nos dice en varias ocasiones. No se cansa el padre de decirlo. Pero en el fondo es muy despistado y las puede courrir un accidente. Bata ahora nunca le ha ocurrido, pero los padres están temerosos.
- Pérdida traumática de dos hijos. Toxicomanía del padre.
 Antonio, el hijo mayor y extramatrimonial, murió ahogado en la playa, cuando tenía 8 años (en 1994) y el tercero, Daniel, murió por meningitis, cuando tenía 10 meses, en el año



1993. Esto les ha afectado mucho a ambos progenitores y sobre todo a Federico-que empieza a consumir droga. Estuvo 7 u 8 años "enganchado", y al final termina acudiendo y siguiendo un tratamiento en el Centro Provincial de Drogodependencia para su redabilitación.

Su mujer, María del Mar, siempre ha estado a su lado ayudándole en este periodo. Y se siente muy orgullosa de haberle ayudado. Cuando mueren sus dos hijos, Federico nos dice que tenía sobre 22 años. Maria del Mar nos dice que le acusaban de que lo habían dejado morir.

Hace 8 años que Federico está rehabilitado y nos cuenta que ahora sale a divertirse, pero que a su mujer no le gusta salir. María del Mar está muy desconfiada de las salidas de Federico con los amigos, puesto que ahora sale con ellos (nos cuenta una anéculota con el pelo de una mujer que encontró en el coche).

- La infancia traumática de Maria del Mar. Nos dice que se "ha criado entre machos" y que ha trabajado en el campo desde que tenía 10 años. "Y yo me he hecho más macho que ningumo" (son 7 hermanos). Sus padres se separaron, "mi madre se fue a Barcelona y mi padre me cehó las culpas de su separación, y me echó de casa", "he pasado mucho y no puedo misi".

 Celos y desconfianza de María del Mar hacia su marido. Federico nos comenta que María del Mar es muy celosa y protectora de todo lo suyo. Teme mucho que él le pueda engañar con otra mujer. Tiene mucha desconfianza y escudriña el coche que tienen en busca de pelos de mujer, porque teme que le sea infiel.

- Los excesos de Federico. Nos de que en el periodo que estuvo en la droga, trabajaba 15 y 16 horas. Ganaba mucho dinero, pero todo se lo llevaba la droga. Ahora trabaja en los albañiles, desde la 7 de la mañana a las 7 de la tande y después cultiva en el invermadero, que tiene al lado de su casa hasta las 1/0 a las 11/de la noche.

Nos habla de que es un hombre de excesos. Que siempre lo que hace es mucho, que se vuelca mucho, que es radical en esto.

4. LA INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA MULTIPROBLE-MÁTICA.

Tenemos en cuenta dos aspectos bien diferentes:

- a. Por un lado el proceso
- b. Por otro el contexto.

 Respecto al proceso, hay que tener

en cuenta una serie de pasos progresivos, cada uno de ellos con una dificultad implicita: la derivación, el enganche, la implicación familiar, la alianza terapéutica, la evaluación diagnóstica, y la intervención.



Respecto al contexto hay que tener en cuenta qué tipo de problemas se presentan, y qué nos solicitan, porque esto determina el contexto. El contexto hav que entenderlo como el conjunto de reglas que determinan nuestra intervención. No es lo mismo trabajar con una familia donde hay maltrato infantil y estamos obligados a intervenir (contexto de control), que con una familia donde hav algun miembro con discapacidad y nos piden una valoración (contexto de evaluación), o la familia que nos solicita una avuda económica en momento de crisis (contexto asistencial) o la intervención que nos pide una familia con un miembro con trastorno mental (contexto terapéutico).

a. Pasos y aspectos técnicos a tener en cuenta del proceso.

a.l. La derivación y/o petición.

La petición que realiza algún miembro de la familia puede venir dada por distintos problemas: escolares, judiciales, sanitarios, sociales o psicológicos-psiquiátricos.

La derivación cuando se realizaentre profesionales y servicios diferentes, debe ser un trabajo conjunto, del profesional-equipo que cheria y a del profesional-equipo que recepciona, para que se conozez la familia derivada, el problema o problemas que se presentan y las expectativas que se han despertado y alimentado en dicha familia. Requiere contrar on en dicha familia. Requiere contrar on la familia, que debe ser conocedora hacia donde se le deriva y para qué. La derivación no es un "envio automático", ni tampoco un "acto administrativo". De ser posible, es conveniente una entrevista conjunta, que valide y ratifique la derivación por todas las partes implicadas, y que permita aclarar dudas y despejar incertidumbres.

a.2. El enganche, tiene que ver con la actitud del profesional, con su capacidad de escucha, y de comprensión, y con la posibilidad de constituir unos primeros encuentros donde hava comprensión, acogida: en definitiva, con la creación de un espacio lo más seguro y tranquilizador, que permita dialogar abiertamente sobre los problemas que puedan existir. Incluso aunque hava una señalización de problemas (riesgo grave de unos menores) que nudieran sentir como amenazante la propia familia. Por supuesto en este ultimo caso, es más difícil la consecución de este objetivo. Pero siempre ayudará a construir la relación terapéutica, el tratar de entender y comprender cómo se pueden sentir estos progenitores, siendo claros y transparentes con respectos a nuestras tareas, objetivos y responsabilidades.

a.3. La implicación de los miembros de la familia o ¿cómo construir una motivación conjunta? Es necesario plantearse la posibilidad de motivar e implicar a otros miembros, no sólo al solicitante, sobre todo si el



sufrimiento y malestar se extienden más allá de éste, ofreciendo oportunidades a todos los que pudieran beneficiarse del tratamiento. Pero es más todos pueden v deben contribuir a definir y priorizar los problemas que les afectan, y lo que es meior algunos de ellos pueden ofrecer "recursos" de avuda para el tratamiento, que de no convocarles quedarían escondidos y desechados. En función de los problemas expresados y los recursos detectados y valorados, delimitaremos los problemas, el sistema afectado y los miembros que son necesarios implicar.

LA DEMANDA y el enganche con la familia.

La familia, concretamente estos progenitores, después de esta primera entrevista, no acuden más al servicio ni solicitan nada. Quizás se sienne muy temerosos respecto a las repercusiones de una posible intervención. Pasa un año y medio hasta que tenemos noticia otra vez de la familia, por otras fuentes.

La puesta en marcha de los talleres preventivos "Chamana" para fóvenes de 10-11 años, por parte de la educadora del Equipo del SAF. nos aporta nueva información del menor Francisco José. A través de la tutora de Francisco José, la educadora corace que su absentismo escolar continua, y la problemática familiar que les afecta en este momento. Este contacto le sirve a la educadora para evaluar la buena relación que tiene la tutora con la madre, y el momento tan delicado que vive Maria del Mar, ya que su marido se ha marchado y ha abandonado el hogar familiar en Febrero 2008, v su hermano más pequeño se ha suicidado hace unos dos meses, en Septiembre 2008. La educadora le propone a la tutora que le informe de nuestra disponibilidad para atenderle. Hay que tener en cuenta que la educadora no había participado en el primer periodo de la intervención, cuando se produce la derivación. Por eso hay una reunión de esta profesional con el psicólogo para una puesta en común, y tratar de no cometer errores.

Y María del Mar se acerca a nuestro servicio voluntariamente.

LA PRIMERA ENTREVISTA (SEGUNDO PERIODO)

La educadora recibe a finales de Noviembre a María del Mar. Ésta expresa con toda claridad la situación tan difícil y traumática que tiene, y en que medida ha empeorado desde la última entrevista que tuvimos. A los problemas detectados hay que añadirle:

- Su marido ha abandonado el domicilio familiar (Abril 2008). Se ha marchado con una mujer rumana, con la que venía manteniendo relaciones hace unos dos años.
- Relación de pareja conflictiva, malos tratos físicos continuados de Federico.



 Malos tratos físicos de Federico al hijo mayor, Antonio.

 Precariedad económica. Los únicos ingresos económicos que tiene María del Mar son los 300 euros que Federico le da mensualmente. Ha pedido ayuda a Cáritas, y también al Ayuntamiento que le han facilitado vales de comida. También a la trabajadora social municipal.

 Suicidio de su hermano pequeño, Juan Pablo de 27 años, hace unos dos meses.

Por lo que, después de detectar cestos síntomas, apreciando el agraramiento de la problemática anterior y ver la disponibilidad y motivación de María del Mar hacia la intervención familiar, se decide abordar esta problemática situación familiar por el Equipo del Servicio de Atención Familiar.

a.b. La caluación diagnóstica. En esta cupar, tramos de converter, valorar y jerarquitar los problemis expresados, de tal manera que poda-mos apreciar aquellos que reclaman una atención urgeste y nomentiaca, y por tanto una moviltzación más ripatida de parte de los profesionates y quizás un compromiso menor de la familia. de aquellos sons que necesimanila, de aquellos sons que necesimanila, de aquellos portes de la familia, de aquellos portes y composition mayor por parte de la familia, porque supone enferentar los problemas que se han evitado o enfrentario indicestualmente.

te a lo largo de su historia. Entre los que necesitan una atención más urgente, podemos encontrarnos con la disminución de síntomas, o paliar algún problema urgente.

- EVALUACIÓN DIAGNÓSTI-CA

Nos interesa valorar y diferenciar:

- Aspectos a paliar a corto plazo porque necesitan atención urgente.
 En las primeras entrevistas nos dice María del Mar que no tenía nada para comer. Su casa está en muy mal estado, no está en condiciones para vivir, no tiene agua corriente y los cables de la electricidad están descolgados por todos lados, lo que representa una fuente de peligra.
- Aspectos a estíonar a medio plazo (formalizar una separación). Está claro que la formalización de la separación se encuentra en estos aspectos. Pero María del Mar no ha asumido el abandono, y además tiene mucho resentimiento hacia su exmarido, por lo que no quiere darle "Ia carta de libertad", facilitarle las cosas, unque esto suponga una inseguridad e inestabilidad en los acuerdos que ha pactado con el respecto a la manutención económica y las visitas a sus hijos.
- Aspectos a elaborar en un tiempo prolongado y una vez instaurada una relación de confianza e intimidad con los profesionales.



Asunción y elaboración de la separación conyugal (el abandono de su marido), y reparar el daño en la autoestima que pudiera resultar, no sólo por el abandono sino por el maltrato que pudiera haber recibido, y todo lo que ella se ha implicado.

Pero también que pueda elaborar las pérdidas (muertes) de personas queridas y los traumas que ha tenido durante su niñez.

- Un ejercicio adecuado de la parentalidad, recuperando (en la medida de lo posible) unas relaciones deterioradas de los hijos con el padre. En este sentido, podemos trabajar indirectamente o directamente con los hijos. Pero también que María del Mar (la madre) pueda recupera las relaciones con sus hermanos, al menos con algunos, porque lleva años in habíto con ellos, sin comunicarse, sin habíto con ellos, sin comunicarse.

a.5. El tratamiento.

Tiene que ver con la opsión de accedar con la familias unos objetivos clamos y jenequisolos frou quere artera les propositions y presentante de la consecución del tratamiento y periodicidad de las seciones. Y detror de cese censuales ser lo sufficientemente flexible para encuentos esporádicos o no planeados, si fueran necesarios, sin que esto sea entendido, como estar disposible en cualquier momento y a cualquier bona También flexibilidad para mantener encuentos individuales, con subsistemen o familiares.

Los objetivos, por supuesto, no pueden venir "impuestos" por la perspectiva de los profesionales, sino que los propios miembros de la familia tienen que contribuir a su definición para, partiendo de ésta, acordarlos y comprometerse en su consecución.

Y ¿la estructura de los encuentros? La regularidad, asistencia y puntualidad de los encuentros son importantes, para mantener un ritmo, para hacer efectivo un compromiso, y tener un trabajado estructurado, no caótico, como puede ser, en parte, la vida familiar.

EL TRATAMIENTO.

Destacamos algunos de los aspectos tenidos en cuenta en esta familia.

 Cómo ayudar sin sustituir, en un caso que requiere tanta ayuda.
 Atender los aspectos más acuciantes de la crisis por la separación para abordar cuestiones más duraderas.

 Equilibrio entre acogida (comprensión) y exigencia (para realizar determinados cambios pragmáticos y cotidianos)

 Necesidad de trabajar con los traumas y pérdidas (duelos) de la madre, pero sin olvidar los que puedan haber tenido los hijos.

 La expresión y manejo de los secretos familiares. Promover su expresión, evaluar sus consecuencias, y trabajarlos conjuntamente.



 Promover o recuperar vinculos familiares extinguidos, la madre con sus hermanos y, disfuncionales, de los hijos con su padre.

- La coordinación con otros servicios, importante en la medida que se necesitan otros recursos para cubrir determinados necesidades
- a. INTERVENCION CENTRA-DA EN PALIAR NECESIDADES BÁSICAS.
- En cuanto a las dificultades económicas se le apoyó con una Avuda Económica Familiar, que proporcionó la Diputación Provincial de Huelya (300 euros/mes, durante 6 meses), que complementa los 150 euros de manutención, que transfería el padre. También se realizaron las oportunas gestiones para que pudiera acudir al supermercado "Resurgir", donde se obtienen alimentos por un importe bastante más barato que en otros supermercados. Se le animó a que pudiera buscar trabajo aunque fuera temporal y parcial, en algo relacionado con la recogida de las fresas, donde trabaja algún hermano. Pero hasta la fecha no ha realizado ningún intento de trabajar en el campo, ni de contactar con su hermano. El hijo mayor aportaba también los ingresos económicos que recibía del curso de formación que realizaba (300 euros/mes durante 6 meses, desde Junio a Noviembre de 2009)
- En cuanto a la formalización de la separación conyugal, nos preocu-

paba que pudiera gestionar, impulsar una formalización legal, después de tantos meses de separación, aunque en las primeras entrevistas pudimos valorar que no había asumido el abandono y la ruptura conyugal y, por tanto, no se podía movilizar para formalizar lo que no asumía emocionalmente. Se le conectó con las profesionales del Centro de Información de la Mujer de Huelva. Para nosotros los profesionales, formalizar la ruptura suponía un paso para concretar y asegurar una manutención por sus hijos. al menos una parte, algo que estaba siendo muy necesario, disponer de unos mínimos ingresos. Pero María del Mar lo vivía como facilitar el despido y la ruptura a su exmarido dando "una carta de libertad".

- En cuanto a la escolarización formación de los hijos, se procurio que Fernando realizara algún curso de su interés y que, de esta forma, conetara con jóvense de su edad, y rompiera su asislamiento social. Fernando aparecía en las primeras entrevistas como un joven apocado (con una deficiente vocalización...) hablando lentamente, y muy dócil. Colaborando y avudando mucho a su madre.

Fernando inició un curso de 6 meses de "Hucha Avanza" para el que tenía que desplazarse a otro municipio. Nos sorprendió lo bien que aceptó y ejecutó esta propuesta y su motivación para asistir todos los días. Por otro Jado, descubrimos su interés



por el dibujo y la pintura. Actualmente esta asistiendo a clases de Educación de Adultos.

Respecto a Francisco José nos preocupaba su absentismo. Es un chico fuerte, simplático, que sólo había saspendido las matemáticas en el primer trimestre. Ahora pasa demasiado tiempo fuera de casa, porque después del colegio se queda en Guadalinfo (un aula de informática).

INTERVENCION CENTRA-DA EN EL CAMBIO, A NIVEL PER-SONAL Y FAMILIAR.

Después de trabajar en las primeras y más urgentes necesidades los dos o tres primeros meses, hemos podido derivar parte de nuestra atención hacia la comprensión y modificación de las relaciones one hay en esta familia, tratando de abordar los verdaderos traumas y problemas psicológicos que ha nadecido María del Mar y que tiene sin elaborar, y también en un cambio en las relaciones familiares. La intervención, pues, tiene que combinar un trabajo individual con María del Mar (con entrevistas individuales) para conocer meior su historia, su evolución, tratando de superar sus traumas v duelos, v por otro lado es necesario un trabaio relacional-familiar (entrevistas con los distintos subsistemas: madre e hijos, padre e hijos si acepta) para tratar de cambiar las pautas de crianza de estos hijos (sobreprotección, aislamiento, etc....) y redefinir los distintos roles familiares.

Respecto a la elaboración de duelo por la pérdida de personas importantes en su vida

Respecto a las pérdidas de personas importantes, el trabajo iniciado ha sido sentir y expresar lo que han supuesto estas pérdidas, cada una de ellas, para ayudar así a mejorar la elaboración de las mismas. María del Mar nos comunica en una sesión que para ella están muy presentes, en su casa, las personas queridas que ha perdido, las siente muy vivas, a la misma vez que siente que no puede estar allí sola, como si temiera el encuentro o diálogo con ellas. Nos habla de sus hijos (Antonio y Daniel) de su hermano que se suicidó recientemente (Juan Pablo), de su querido abuelo materno (Fernando) y de la fuerza que le transmitía y que parece que ella ha heredado en parte, de su primo hermano Francisco Manuel, de su vecino Matías, todas estas personas queridas que ha perdido. Su casa, como la vive, es una "casa de espíritus", llena de espíritus que no le tranquilizan, por cierto

Hemos recurrido a la recopflación y visualización de las fotos de las personas significativas que ha pendido, incluyendo la de su exmardo, para que pueda espersamos los que ha significado cada una de estas pérididas los sentimientos asociados que ha sentido. No sólo nos ha purcicido necesario e interesante trar y mirar las fotos, sino "ponerle voz" (poniên-



dose imaginariamente en su lugary para saber lo que ella crec que le pueden estar diciendo o lo que ella les podría decir que no les dijo. Fomentando, de este manera, un diálogo dramático y dramatizado con sus seres queridos. Perseguimos de esta manera superar el duelo.

Quizás en un sentido más pragmático, le hemos indicado realizar algunas actividades o tareas que María del Mar pueda hacer por si misma y para si misma, no siempre en función de los demás. Había comenzado a realizar una colcha de lana, que le distraía, y la na dejado de hacer.

- Respecto a la superación de traumas infantiles y de la juventud, (maltrato infantil, abandono, culpabilización, etc.) que no han podido elaborar bien. En el caso de los traumas de su juventud (el abandono de su madre, cuando se marcha a Rarcelona o la culpabilización de la ruptura de sus padres, por parte de su padre, la expulsión de su casa, etc.....). Tratamos de recordar con María del Mar las fechas. la situaciones, los sentimientos que tuvo, y como estaba la familia en ese momento cuando su madre se marcha a Barcelona, nos dice, tenía además un niño pequeño, v su padre la culpabiliza y la echa de casa. El intento de superación de estos traumas mediante la elección de una pareia (donde cumplía la importantísima misión de salvar a su marido de los problemas de las drogas) y una familia (unos hijos, con los que modificar su propio guión de vida, en el sentido que ellos no vivan los que ella vivió), han supuesto un estreptioso fracasos. Esta recuperación no podía ser una recuperación sana, sobrevalorando el de cónyuge, y el de madre, y dejando de lado el cuidado de si misma. Abora si, en estos momentos es necesario enfrentar estos traumas, mediante el recuerdo y elaboración de lo que vivió v sufrió.

- Respecto al trabajo con los secretos familiares y la relación con su familia de origen. Hemos detectado secretos muy importantes que han estado muy bien guardados durante muchos años, y que han perjudicado gravemente el desarrollo de María del Mar y su familia. Algunos de los secretos que nos ha desvelado;
- que vio a su madre manteniendo relaciones sexuales con otro hombre que no era su padre en el campo,
- que su padre le dice que no es hija suya,
- la incitación a la prostitución por parte de su madre,
 - el hijo extramatrimonial que tiene su exmarido, del que apenas sabemos nada.

Creemos que los primeros secretos (los que vivió de pequeña) han tenido efectos graves, intensificando y prolongado la desunión afectiva que mantiene con sus hermanos, porque



en ningún momento María del Mar compartió con sus hermanos esta información (quizás por un sentido erróneo de protegerlos). Creemos que va es una labor lo suficientemente importante comunicar y compartir estos secretos en el espacio de la intervención profesional, porque esto nos dice hasta que punto hemos avanzado en la confianza y seguridad que siente Maria del Mar con nosotros. Pero debemos evaluar bien sus efectos en las relaciones con sus hermanos. Y sobre todo podemos intentar alguna opción de reunir y compartir con alguno de los hermanos, (que mejor relación tenga) estos secretos para desactivar en parte su poder.

Nos queda por realizar bastante trabajo aún. Señalamos algunas cuestiones fundamentales:

- a. Ayudar a María del Mar a reorientar su vida, para que no utilice a sus hijos como "tabla de salvación", porque en ese sentido perjudicará gravemente su desarrollo.
- Regularizar y formalizar la separación conyugal, para asegurar una manutención económica y organizar las visitas y contacto de los hijos con el padre.
- c. Pero tenemos pendiente conectar con el padre, para ver si puede colaborar con nosotros y tener un conocimiento más contrastado y enriquecido de toda la problemática familiar. Y en función de su colaboración, proponerle restaurar algo del ejercicio

de la parentalidad, proponerle recuperar las relaciones del padre con los hijos, y de los hijos con el padre, y por último

d. La evaluación del daño de una situación familiar tan problemática y traumática en el desarrollo de jóvenes, y promover las mejores estrategias de superación en este sentido.

V. LAS EMOCIONES QUE EXPERIMENTAN LOS PRO-FESIONALES

Las emociones que experimentan los profesionales constituyos mentan los profesionales constituyos un asunto cracial. Son familias que logran desquicir a los profesionales, por su cronicidad, por su prolongala dependencia, por su organización cadtica, por la delegación masiva que hacen de funciones propias y muy importantes. De esta manera, surgen en los profesionales: estimientos de apresisidad, también de omipotencia, decue que redunda en un posible "queme" profesional.

Los profesionales tienen que saber buscar los antidotos en sus propias "afforjas", estableciendo la distancia adecuada (ni demasiado implicado, ni desimplicado) y estando atentos a los sentimientos que generan en nosotro simismos (transferencia) los miembros de la familia, para que no actuemos inadecuadamente impulsados por collos. Por otro lado, os necesario con-



tar con el apoyo de otros profesionales, que constituyen un recurso inestimable para mantener la distancia emocional adecuada, manteniendo el rumbo y la velocidad adecuada en los processos de intervención.

Destacamos tres aspectos cruciales en este sentido:

- La distancia entre los hechos vividos y deseos del trabajador y la familia.
- La duración del tiempo de la intervención, y las sucesivas recaídas.
- La rigidez burocrática... cuando el trabajador necesita obtener algunos apoyos o coordinaciones con otras instituciones.
- Maurizio Coletti describe algunas de los sentimientos y reacciones que suelen tener los profesionales en la atención a estos casos:
- La angustía de la espera. En muchas ocasiones, la intervención va guidab por un espíritu de reparación (hacer lo posible cuanto antes) de lleva al profesional a tomar decisiones en lugar de la familia, cuerto antes, ya que genera mucha angusta e irritación, a veces, la inmovilidad y desectivación de la familia, cuando se le ofrecen ciertas soluciones que están a su alcance y alviarám la situación.
- La ansiedad de la cronicidad.
 Cuando se han hecho intervenciones

que fomentan la dependencia (por ejemplo; pagando en una situación de un urugencia algún recibio: luz, alquiler, etc.) y no se busca como objetivo logar que la familia haga mejor uso del dinero para evitar las urgencias poseriores. Soleo courir que se vuelve a dar la urgencia económica una y tora vez, lo que genera en el profesional rabia, ansiedad y sentimiento de

- La unsiedad del fracuso. Cuando el possibilidad de mejoría es relativamente ficil de obtenet y se crean expectativa de écito alto entre la cuantida de composito en minetano, e incluso se alimenta el sentimiento omnipotente de ser capar de medificar las cosas con disciniumento. A consecutar de la composito de la co

El exceso de motivación como problema. El Burn out.

Es importante reflexionar sobre tos motivos que llexan a escoger estas profesiones de ayuda, porque hay pre-fesionales que paceden ver muy perturbada su vida en el desarrollo de este trabajo, al implicarse en ecceso, y "quemarse" pronto. Un trabajo prentudo de reflexión pone de manifiesto las motivaciones inconscientes que existen para ello. Muchas veces se ha tenido en la familia de origen un rol de hijo prestigissos y comprometido



con el cuidado familiar o también el tener un origen familiar gravemente problemático y al elegir la profesión quieren desarrollar una función en la que han fracasado antes, en su familia de origen.

VI. EL EQUIPO PROFESIO-NAL. El necesario equipo profesional

que ha trabajo y está trabajando concretamente con esta familia, está formado por la educadora social y el psicólogo. Entre ambos hemos efectuado una labor de equipo para la detección y abordaje de este caso.

Se han efectuado entrevistas guiadas por un solo profesional y entrevistas guiadas por ambos profesionales. sobre todo cuando estaban presente María del Mar y sus dos hijos. Las entrevistas individuales con María del Mar han sido efectuadas en su mayor parte por el psicólogo, y las relaciones y contactos con otras instituciones (Colegio de Educación Infantil y Primaria, Centro de la Mujer, Educación Adultos.....) han sido efectuadas por la educadora social. integrando después estas actuaciones individuales mediante reuniones de equipo.

Es necesario especificar que la educadora social ha efectuado una cierta labor que podríamos considerar más de trabajadora social, quien, para este caso y este momento, no estaba disponible, pues su labor se encuentra centrada en su mayor parte en la atención de los casos de dependencia.
Ceremos que la bedaqueda, tramitación y control de las ayudas económicasos
medida, a la trabajadora social, sinembargo, esto no la poedido realizarse
sad. El Equipo, tiene que flexibilizar
sad. El Equipo, tiene que flexibilizarsad. El Equipo de la Electronica de la Elec

Pensamos, no obstante, que todavía queda una gran labor que hacer. Iremos alternando tanto las entrevistas individuales a María del Mar, como las realizadas con los hijos, intentando involucrar y hacer participe al padre, en el momento que lo considerenso más oportuno.

BIBLIOGRAFÍA.

Lamas, C., Los primeros contactos. En: La intervención sistémica en los Servicios Sociales ante la familia multiproblemática. M. Coletti y J. Luis Linares. Paidos 1,997, Pp. 83-123

Coletti, M., Familias multiproblemáticas: Una contribución sistémica. Mauricio Coletti.

Rodríguez Martínez, M., La familia multiproblemática y el modelo sistémico. (1º parte) Perspectivas sistémicas. Marzo -Abril 1.999, N° 55.



Miccuci, Joseph. A., Familias multiproblemáticas. En: "El adolescente en la terapia familiar". Amorrortu. 2.006, pp. 329-354



a Narmas n

1.- Redes, revista técnica de Servicios Sociales que supone un impulso profesional importante y un aporte a la reflexión al desarrollo de la intervención social desde las distintas instituciones públicas y privadas existentes.

2.- Los originales deberán enviarse a

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

Area de Servicios Sociales. Revista "REDES"

C./ Fernando el Católico, 18, 5º, planta

21003 - Huelva

- 3.- Los artículos se presentarán en original y copia mecanografiada, con una extensión mínima de cinco páginas y máxima de dieciséis, a doble espacio y por una cara, en formato DIN-A4.
- 4.- Los trabajos tendrán una carátula o portada en la que se indicará: Autor/es. título, entidad y dirección. La correspondencia, salvo aviso de lo contrario se diriará al nombre del primer autor.
- 5. Las tobica y cuadras deberán ser enviados agrupadas y en hojas agantes siluados a final del teato y debiaramente numeradas. Las figuras, ilutraciones, gráficos, etc., se numerarán correlativamente y lievarán un pie de teato esplicativo. Seña conveniente indicar en el teato el ugar aproximado en el que el autor considere que deban aparecer, siempre guardando reación con el texto general.
- Los articulos deben ir precedidos de un breve resumen introductorio de unas siete a doce líneas
- Los trabajos deben no haber ido publicados anteriormente y no estar somefidos simultáneamente a consideración en atra revista.



Miccuci, Joseph. A., Familias multiproblemáticas. En: "El adolescente en la terapia familiar". Amorrortu. 2.006, pp. 329-354



a Narmas n

 Redes, revista técnica de Servicios Socioles que supone un impulso prolesional importante y un aporte a la reflexión al desarrollo de la intervención social desde las distintas instituciones públicas y privadas existentes.

2.- Los originales deberán enviarse a

DIPLITACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

Area de Servicios Sociales. Revista "REDES"

C./ Fernando el Católico, 18, 5º. planta

21003 - Huelva

- 3.- Los artículos se presentarán en original y copia mecanografiada, con una extensión mínima de cinco páginas y máxima de dieciséis, a doble espacio y por una cara, en formato DIN-A4.
- 4.- Los trabajos tendrán una carátula o portada en la que se indicará: Autor/es, título, entidad y dirección. La correspondencia, salvo aviso de lo contrario se dirigirá al nombre del primer autor.
- 5. Las tobias y cuadros deberán ser enviados agrupados y en hojas apartes situados a filina del telad y debidamente numerados. Las figuras, Butraciones, gráficos, etc., se numerarán correlativamente y levarán un pie de texto explicativo, Saña conveniente indicar en el testo el lugar aproximado en el que el autro considere que deban aparecer, siempre guardando reación con el texto general.
- Los artículos deben ir precedidos de un breve resumen introductorio de unas siete a doce líneas
- Los trabajos deben no haber ido publicados anteriormente y no estar sometidos simultáneamente a consideración en otra revista.



8.- El Consejo de Redacción se reserva el derecho de aceptar o rechazar las publicaciones, así como solicitar correcciones, aclaraciones o modificaciones a los autores.

En caso de no aceptarse determinados artículos, éstos se remitirán a sus autores, siendo propiedad de la revista aquéllos que sean aceptados y publicados, debiendo solicitarse su autorización para su reproducción total o parcial

- 9.- Las ciltas bibliográficas se interactarán en el texto con el nombre del autor y el año entre paránteiros de la obta originar), y se esti a textual, el número de la pógina en la que se hace referencia. Al find del artículo se ordenará aflabéticament en el sigulente orden: apelitad del artículo se cordenará aflabéticamente en el sigulente orden: apelitad esta destructuras. Respués de punto y aporte: fibrol del titor, cogifiuto o artículo de revista, titola del a reveito a editorial tigar de la edición, cogifiuto el artículo de revista, titola del a reveito a editorial tigar de la edición a de la fructura cara de las revisitos.
- 10.- El Consejo de Redacción mandará cinco ejemplares a los autores de aquellos artículos que hayan sido seleccionados para su publicación en la revista.



SUSCRIPCIÓN GRATUITA

Entidad	
Domicilio	
Población	
Telf.:	***************

Título: REDES. Revista de Servicios Sociales
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

AREA DE SERVICIOS SOCIALES.

Revista "REDES"

C./ Fernando el Católico, 18, 5º, planta
21003 - Huelva

Teléfono: 959 49 47 47 Fax: 959 25 04 78





